



# CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA  
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.  
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por  
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 18 No. 215 "Omnia et in omnibus Christus" 1° Octubre de 1953

EDITORIAL

## Problemas Actuales de la Iglesia

*Breves apuntes tomados en la conferencia de Mons. Cardijn, fundador de la JOC, en las Facultades St. Albert Eegenhoven-Louvain, el 12 de Mayo de 1953.*

La ovación con que fue acogido Mons. Cardijn manifestó la gratitud, cariño y admiración de sus oyentes. Volvía de dar la vuelta al mundo, y pese a sus 70 años y a sus pasadas graves enfermedades, volvía, como él dice "más joven que nunca".

"Considero —dijo al empezar— como una gran gracia la de poder hablar a sacerdotes y futuros sacerdotes". Luego, con gran sencillez y modestia, advirtió al auditorio que él diría lo que ha visto, pero que no ha visto todo; más aún, como tuvo que servirse de una lengua extranjera —el inglés— no puede pretender haber penetrado el alma del pueblo. "Vi desde fuera —nos dijo— por más que traté de meterme lo más hondo que pude".

Mons. Cardijn salió de Bruselas el 20 de noviembre del año pasado. Después de una estancia en Roma, donde habló, entre otros, con N. M. R. P. General, asistió en Kandy (Ceilán) a la 1a. Conferencia Internacional en la que los delegados gubernamentales de los 14 países libres de Asia estudiaron los problemas de la juventud obrera. En Bombay asistió a otra Conferencia Internacional sobre la protección de la infancia, en la que tomaron parte 1,500 delegados de todos los países del mundo. Sólo 20 de estos delegados eran católicos. Se estudiaron los problemas del control de la natalidad y educación de base, entre otros. "¿20 católicos entre 1,500 para tales problemas!", exclamó Monseñor.

En la ciudad universitaria de Madrás tomó parte Monseñor en la Conferencia Internacional del Servicio Social. Del 13 al 20 de diciembre estuvieron reunidos 3,000 delegados, de los cuales un centenar eran católicos. Elogió mucho Mons. Cardijn la estupenda labor de grupo realizada por este centenar de católicos tan bien formados.

Allí mismo asistió al 1er. Congreso Nacional de los Universitarios Católicos. Se reunieron 2,000 estudiantes varones y 700 señoritas. "Sería difícil obtener en Bélgica una actitud de respeto, pudor y reserva como la de aquellos jóvenes de ambos sexos", dijo Mons. a su regreso al Rector Magnífico de la Universidad de Lovaina.

En Trichinópolis visitó el pueblo-escuela "Gandhi-gram" compuesto de 150 muchachos y 100 muchachas. Igualmente se hizo lenguas Monseñor del respeto con que se trataban estos jóvenes.

Al visitar, en Maduré, el mayor templo hindú, quedó muy impresionado por la piedad profunda del pueblo.

En Ernakulam asistió al 2o. Congreso Eucarístico Nacional, presidido por el Cardenal de Australia. Se reunieron 1,000 sacerdotes y 500,000 fieles, procedentes, sobre todo, del Travancor y de Malabar. El fervor y la piedad de los católicos volvieron a impresionar vivamente a Monseñor Cardijn. Añadió, con todo, que era muy de lamentar que las relaciones entre las 3 comunidades católicas (sirios, latinos y jacobitas) no fuesen la que debieran.

En Delhi se entrevistó con Nehru durante media hora. Alabó mucho la personalidad de este gran estadista, "uno de los mayores del mundo". Nos dijo que ante el ascetismo de los discípulos de Gandhi se sintió niño.

Visitó la misión de Ranchi, "la más hermosa misión de la India", y se dio cuenta de la rápida transformación industrial del país. Los Altos Hornos de Jamshedpur ocupan 40,000 obreros.

En Filipinas se encontró ante un mundo distinto. Toda la población es católica. "Esto no es Asia, sino América Latina".

Pasó al Japón y de ahí a Honolulu, San Francisco y La Habana, donde asistió al Congreso de la J.O.C. de América Central y Antillas. Luego, Chicago, Washington, Amsterdam y vuelta a Bruselas.

Inmediatamente nos dio cuenta de lo que "cree haber visto". Y después de manifestar su profunda admiración por la labor de los misioneros, añadió, sin embargo, que debe decir lo que piensa. He aquí un breve resumen.

#### 1o. Problema de Población.

La población asiática es hoy día de 1,300 millones de habitantes, de los que sólo 12 millones son católicos (excepción hecha de las

Filipinas). El aumento anual de población es de 20 millones, mientras que el aumento anual de los católicos es de 100,000 solamente. Por tanto, dijo Monseñor, si la Iglesia no llega a ejercer una verdadera influencia, no convertiremos nunca este bloque.

2.—*Civilización.*—Estos pueblos no son salvajes, sino que están civilizados de manera distinta a la nuestra. Nos aventajan en muchos aspectos: respeto, pudor, feminidad del vestido de la mujer, respeto de la familia y de la autoridad, hospitalidad y cortesía, etc. Evocó emocionado las atenciones de que fue objeto aun en los más pobres tugurios donde fue recibido con guirnaldas de flores.

Ahora bien, dijo Monseñor, al contacto con la civilización occidental ¿qué va a ser de todas estas virtudes? Atacó vivamente las películas norteamericanas que calificó de "injuria a estos pueblos" por la forma de presentar las pasiones, el amor y el nudismo.

3.—*Aspecto religioso.* La India es, no solamente un país civilizado, sino un país profundamente religioso. Alabó la piedad, el amor a la verdad y el carácter religioso que descubren en los elementos y en los acontecimientos todos de la vida. Hay mucha superstición, pero el carácter verdaderamente religioso es indiscutible.

Al ponerse en contacto con el materialismo brutal de los europeos, ¿qué es lo que reemplazará al hambre de Dios de estos pueblos?

4.—*El continente del hambre.* Mientras Europa y América son continentes de abundancia y de gastos superfluos, Asia es "el continente del hambre". Hoy día, en 1953, millones y millones de hombres se mueren literalmente por falta de alimentos. La vida media en la India es de 27 años. La mortalidad infantil es enorme; faltan médicos, enfermeras, medicinas, etc.

No podemos hacernos idea de lo que son los tugurios en que viven millones y millones de estos hombres. Siempre había sido muy grave el problema, pero hoy día los emigrantes del Pakistán lo están agudizando.

El 80% de los hombres y el 90% de las mujeres son analfabetos. (Mons. Cardijn lo mencionó como un mal, pero uno de mis compañeros indios distingue entre analfabetismo e incultura. Los indios son analfabetos, pero no incultos. Ya quisieran muchos que se envenenan con periódicos y folletos baratos tener el concepto de la vida que tienen los indios. Además, el analfabetismo ha sido el gran obstáculo contra la formidable campaña americana del "birth-control". Así lo reconoce Margaret Sanger que lleva 20 años como "misionera" de esta doctrina en la India. También el analfabetismo ha constituido hasta ahora la mejor barrera contra las ideas comunistas).

5. *Evolución de la India.* El contacto con Europa y América se está haciendo a pasos de gigante. Durante la estancia de Mons. Car-

dijn en la India se celebraron 10 conferencias internacionales. Aparte de las ya citadas, conviene mencionar la de los Socialistas, Unesco, Protestantes, Ymca, Salvation Army, etc.

El Proletariado crece en la India de manera alarmante. La transformación que duró siglos en Europa se está haciendo en días en la India a causa de la rápida industrialización en condiciones infra-humanas insospechadas: salarios de hambre, trabajo de las mujeres y niños, trabajo sin la menor protección social, sindicatos dirigidos por políticos, etc.

Y en medio de este proletariado, los comunistas son los más activos y los mejor organizados. "El comunismo es el movimiento misionero más poderoso y activo".

Mons. Cardijn encontró a un católico que era jefe comunista. "Le va a ir mal —le dijo Mons.— si ganan los comunistas". "Nunca estaremos peor de lo que estamos", fue la respuesta.

6. *La Iglesia.* Goza de gran prestigio. Tenemos sacerdotes abnegados, universitarios ejemplares, culto muy organizado, colegios y universidades espléndidas, pero no hacemos nada por la masa. El fermento está fuera de la masa; la levadura, fuera de la pasta.

Tenemos 48 universidades con 50.000 estudiantes, de los cuales 3/4 son hindúes que no se convierten al catolicismo, pero que pierden su religión sin recibir nada en cambio. Las universidades no tratan de convertir; lo mismo los Colegios. Son hermosísimos. Los de Bélgica no son nada en comparación con los colegios de los católicos en la India. Pero "el que descuida el pueblo está perdido". Con gran emoción dijo Mons.: "Lo había dicho en varios países que son ahora comunistas. Perderán las universidades, los colegios y las iglesias, si no se ocupan de la masa. Y las perdieron".

Ya hay antiguos jocosos que quisieran reformar este estado de cosas. Hay que dar una sólida preparación social que conste de doctrina y de acción social. Los comunistas nos preceden. Tienen escuelas de aprendizaje de propaganda, de acción y de penetración. Nos hacen falta muchos misioneros laicos para ayudar a la penetración en la masa: asistencia social, higiene, sindicalismo, etc. (Parece que Mons. Cardijn trata de formar en Bélgica misioneros belgas laicos que vayan a la India y de hacer venir jóvenes laicos de India para que se formen aquí. Creo que ésta es ahora su principal preocupación).

"La conversión de Asia —dijo Monseñor al terminar la exposición de este punto— merece un estudio formidable porque se halla en un viraje de su historia. ¿A dónde se volverá?"

7. *La Iglesia frente a los problemas internacionales.* Asia es anticolonialista. La primera pregunta que me hacían al enterarse de

que yo era belga, era siempre la misma: "¿Qué piensa Ud. del Congo?". Y tenía que responder con muchas reservas. Es que han sido durante siglos víctimas del colonialismo. Y para ellos la Iglesia es el colonialismo.

La época de la lucha de clase ha pasado ya. El problema que se va a plantear en breve es el de la lucha de razas. Aquí tiene la Iglesia un gran campo de acción. ¿Enseñamos a los católicos la manera de comportarse con las 3/4 partes del mundo que no es blanco?

¿Qué es la justicia social hacia la gente de color? Problema para la teología moral.

No podemos enorgullecernos de la actitud que ha tenido la raza blanca para con la gente de color. Y la Iglesia es la raza blanca.

¿Qué es el espíritu internacional? ¿Es el aprovechamiento de las riquezas internacionales o el altruismo que quiere remediar las diferencias de nivel de vida?

La Iglesia nos da la respuesta: es la colaboración de todas las razas basada en el respeto a todas porque todos son hijos de Dios y los más débiles deben ser los más protegidos. "Lo que hacéis por uno de estos pequeñuelos por Mí mismo lo hacéis".

Podemos resolver todos los problemas del mundo; los podemos resolver pacíficamente en la justicia si somos cristianos de verdad. El hambre de estos pueblos es un problema cristiano.

La señal con que Cristo atestiguó su carácter de Mesías ante los enviados del Bautista fue la de que "los pobres son evangelizados". Y la regla de discernimiento en el último juicio será la caridad para con los pobres.

La solución es, pues, la siguiente: creer que todos los hombres son hijos de Dios. Es una cuestión de fe. Si hoy tenemos fe y la vivimos resolveremos el problema mundial. Porque el cristianismo no es una forma de culto sino una vida. Con fe, con fe viva delante del mundo actual, podemos decir con toda confianza que "nos encontramos en la etapa más hermosa de la historia del mundo". Somos los colaboradores de Cristo.

Esta es la victoria que vence al mundo: la fe. Y añadió Mons. "la fe de los sacerdotes". Porque de la fe de los sacerdotes depende la fe del pueblo. Porque Cristo se ha dado y se ha puesto en las manos de los sacerdotes. Hace falta que el Corazón de Cristo lata en el corazón del sacerdote. "Y que la Virgen nos dé su amor y su fe, y con esto estamos en la mejor etapa del mundo".

Francisco Javier Scheifler, S. J.

Eegenhoven-Louvain, 12, V. 1953.

## Libros muy propios para Sacerdotes

MEDITACIONES SOBRE LOS EJERCICIOS DE SAN IGNACIO.—  
Por el P. J. Longhaye, S. J. Versión castellana por un socio de "Buena Prensa".—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 1.25.—Esta obra nos lleva como de la mano a ordenar nuestra vida por medio de las prácticas espirituales recomendadas por S. Ignacio, y nos facilita ajustar nuestra vida plenamente a la voluntad de Dios.

DE DEO CREATIONIS FINEM EXSEQUENTE.—Por el P. E. Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 25.00 ó Dlls. 3.15.—Libro importantísimo y que honra a la Iglesia Católica de México. En él se trata de la ciencia y providencia divina, de la predestinación y de la gracia eficaz.

DE DEO IN OPERATIONE NATURAE VEL VOLUNTATIS OPERANTE.—Ej.: \$ 21.00 ó Dlls. 2.65.—Obra originalísima y de gran trascendencia en la cual se demuestra que Sto. Tomás no defendió ni la premoción física ni el concurso simultáneo.

KATHOLIKE EKKLESIA.—El significado del epíteto "Católica" aplicado a "Iglesia" desde San Ignacio de Antioquía hasta Orígenes.—Por Alejandro Garcíadiego, S. J., Profesor de Teología en el Pontificio Seminario Nacional Mexicano.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 2.50.

COMPENDIO DE PERFECCION SACERDOTAL, o sea camino breve y fácil para adquirir aquella abundancia de espíritu en el sagrado cargo del sacerdocio para desempeñarlo dignamente.—por el P. Francisco Xavier Schoupper, S. J.—Trad. del P. Alberto Lazcano, S. J.—Ej.: \$ 4.70 ó Dlls. 0.60.—Excelente libro para los sacerdotes, que por sí mismo se recomienda.

REGLA DE VIDA DEL SACERDOTE.—Por un P. de la Compañía de Jesús.—Ej.: \$ 0.65.—Ciento: \$ 45.00 ó Dlls. 8.50 Ciento.—Precioso folleto que en breves páginas ilustra a los sacerdotes para llevar una vida santamente apostólica y dignamente eclesiástica.

"PROVIDA MATER ECCLESIA".—Constitución Apostólica sobre los institutos seculares y los estados Canónicos de Perfección Cristiana.—Comentarios por el P. Marcelino Zalba, S. J.—Ej.: \$ 0.75.—Ciento: \$ 52.50 ó Dlls. 10.00 Ciento.

MISTERIO DE LA FE.—Por el P. M. Blanco, S. J.—Ej.: \$ 2.75 ó Dlls. 0.35.—Están en este tomito publicado nitidamente, ocho escogidos sermones.

LA REALEZA DE CRISTO EN LOS SALMOS.—Por el P. José Macías, S. J.—Ej.: En papel biblios a la rúst. \$ 5.00 ó Dlls. 0.65.—En papel Chamois y pasta de cartulina importada: \$ 8.00 ó Dlls. 1.00.—Será muy útil para todos los que deseen conocer a fondo la doctrina de los Salmos sobre este título tan glorioso de Jesucristo y tan amado de todo mexicano.

¡VIDA Y LUZ!.—Comentarios al Cuarto Evangelio.—Dos tomos.—Por el P. E. Iglesias, S. J.—2a. Ed.—Obra completa: \$ 16.00 ó Dlls. 2.00.—Es la segunda edición de los magníficos comentarios que el autor ha hecho sobre el Evangelio de San Juan.

"BUENA PRENSA".

DONCELES 99-A

MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2181

## Curia Romana

### SACRA CONGREGATIO RITUUM

#### ROMANA

Quamplurimi Sacrorum Italiae Antistites Sanctissimo Domino nostro Pio Papae XII enixas preces detulerunt ut, ad intelligentiam ac pietatem populi foveadam, in administratione Sacramenti Baptismatis tam parvulorum quam adultorum quaedam formulae vernacula lingua proferri valeant. His precibus Sacrorum Rituum Congregatio deferens, versionem in italicam linguam interrogationem ac responsionum in administratione Baptismatis praeparare satagit, quam Eidem Sanctissimo Domino nostro pro opportuna approbatione reverenter subiecit.

Referente vero infrascripto Sacrae Rituum Congregationis Cardinali Pro Praefecto in audientia diei 9 Maii anno 1952, Sanctitas Sua interrogationes et responsiones praefatas, prouti in inferiori prostant exemplari, probavit easque adhiberi posse indulsit benigne; hac tamen conditione ut in editionibus Ritualis Romani textus latinus cum versione italica ponatur. Servatis de cetero servandis. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Die 2 Februarii 1953.

† C. Card. Micara, Ep. Velitern., Pro-Praefectus  
L. † E.

† A. Carinci, Archiep. Seleuc., Secretarius.

## Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

### CHIAPAS

Mario Domínguez casado con Consuelo Yáñez intentó nuevo matrimonio con Olga Coello.

### GUADALAJARA

George Clemente Cliggett, casado con Helen Curtis en Ratón, N. M. E. U. A., pretende casarse con Emma Espinosa en La Luz (Lagos).

José Guerrero, casado con Rosario N., en Talpa, Jal., pretende casarse con N. N. en Guadalajara, Jal.

Carlos Mario López, casado con Amalia Mellón, en Manzanillo, Col., pretende casarse con Magdalena A. Cruz del Valle.

Luis Morán Flores casado con Ma. Guadalupe Rivas, que vive en Monterrey N. L., pretende casarse con Tita Robles Villaseñor en el Grullo, Jal.

El Ing. Roberto López Moreno, probablemente casado, ya que ha procedido con engaño, pretende casarse con Elda Jérez.

Manuel Patiño, casado con María Guadalupe Díaz en Tala, Jal., el 18 de agosto de 1947, pretende casarse con Julieta (Gutiérrez) Guzmán, que vive en Pedro Moreno 756.

Ignacio Chávez González, casado con Ma. de la Luz Díaz en Morelia, Mich., aproximadamente en 1935, pretende casarse con Ma. Teresa Ramos que vive en Miguel Schulz No. 48, interior 10, México, D. F.

#### MORELIA

Román Flores Rojas, viudo en primeras nupcias de Julia Reyes, no puede contraer matrimonio con Mariana Solorio Villanueva, viuda de primeras nupcias de Nicolás Sánchez y vecina de Patzcuaro por existir impedimento de vínculo.

#### ZAMORA

J. Jesús Ramírez Cisneros, casado con Concepción Galván, atentó matrimonio con N. N. en Penjamillo.

## Diocesanos

#### DURANGO

*Carta Pastoral.—6 de Agosto — 1953.—Al Muy Ilustre Señor Vicario General Don José Chávez, al M. I. y Venerable Cabildo, al Venerable Clero Secular y Regular y a todos los fieles de Nuestra Arquidiócesis salud, paz y bendición en Cristo Señor y Rey Nuestro.*

Es hermosa a los ojos de Dios la muerte de sus Santos (Ps. 115-15); pues los santos al morir consuman su victoria sobre el pecado, sobre el demonio y sobre sus propias pasiones. Además, es un triunfo de la gracia de Dios, pues solo con ella pudieron alcanzar la victoria.

También los santos con su vida y con su muerte dan a Dios la mayor gloria, pues contribuyen a la exaltación de la Fé Católica y al aumento de la Religión Cristiana, como dice la fórmula de la canonización que usa la Iglesia: "Para honor de la Santa e Individual Trinidad, para exaltación de la Fé Católica y para aumento de la Religión Cristiana, etc".

En nuestra Arquidiócesis de Durango, durante los aciagos días de la persecución religiosa algunos sacerdotes y seglares dieron a Dios la mayor prueba de su amor, dando su vida en defensa de nuestra Santa Religión. Entre estos se destacan el Señor Cura Don Luis Batis y el Cura Don Mateo Correa; el primero fusilado cerca de su Curato de Chalchihuites y el segundo fusilado cerca de esta Ciudad.

Nos, deseando vivamente contribuir a la mayor gloria de Dios Ntro. Señor, hemos determinado trabajar por la introducción de la Causa de Beatificación y Canonización de todos nuestros mártires, sacerdotes y seglares; pero no pudiéndose abarcar todo en un solo Proceso, hemos creído conveniente comenzar por el Proceso del Señor Cura Don Mateo Correa y más tarde seguir con el del Señor Cura Don Luis Batis y los demás.

Con este fin hemos nombrado Postulador de dicha Causa al Señor Presbítero Doctor Don Felipe Pérez Gavilán, cuyo nombramiento ha quedado ya debidamente registrado en la Sagrada Congregación de Ritos.

Al nombrar el Tribunal nos reservamos la Presidencia del mismo, y nombramos como Procurador de la Fé al Señor Canónigo Honorario Dr. Don Juan Manuel Ferreira y como Notario al Sr. Pbro. Don Juan Antonio Díaz.

Recomendamos a nuestros Sacerdotes y fieles, eleven sus oraciones a Dios, pidiéndole que se digne glorificar a su Siervo, concediéndonos ver en los Altares al Siervo de Dios, Señor Cura Don Mateo Correa.

La relación de todos los favores que Dios conceda por intercesión de su Siervo deben enviarse al postulador de la Causa, Presbítero Doctor Don Felipe Pérez Gavilán. Calle de Zarco 311, de esta ciudad de Durango.

Es nuestra intención que se publique un Boletín informativo mensual, para darse a conocer los favores que se reciban por intercesión del Siervo de Dios, los trabajos que se lleven a cabo y los adelantos del proceso.

Las personas que deseen mandar donativos para los gastos de dicho Proceso, los enviarán al Señor Postulador a la dirección indicada.

Esta nuestra Carta Pastoral será leída el primer Domingo después de que se reciba.—† José María, Arzobispo de Durango.—Francisco Ferreira, Secretario.

#### GUADALAJARA

**EDICTO COLECTIVO** de los Prelados de la Provincia eclesiástica de Guadalajara.—13 - Julio - 1953.—A los MM. II. y VV. Cabildos, a los MM. II. Sres. Consultores Diocesanos y a todo el V. Clero Secular y Regular del Arzobispado de Guadalajara y de los Obispos de Zacatecas, Colima, Tepic y Aguascalientes.

Reunidos en esta ciudad los Prelados de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara, tuvimos los siguientes acuerdos:

#### Conferencias Eclesiásticas

Una de las grandes preocupaciones de la Santa Iglesia es que los ministros del Señor se dediquen con asiduidad al estudio de las ciencias eclesiásticas, para que su ministerio sea más fructuoso en los diversos campos en que los haya puesto la Providencia.

Para este objeto la Santa Iglesia ha dispuesto la celebración frecuente de las conferencias eclesiásticas.

Por tanto, esta Conferencia de Prelados hace un llamado a todos los Sres. Sacerdotes para que observen con fidelidad las normas que están vigentes en cada Diócesis, acudiendo puntualmente a las conferencias eclesiásticas; y este llamado se extiende también a los Religiosos habilitados para oír confesiones, cuando no celebran conferencias en sus Casas (C. 131, párrafo 3o.)

#### Traje Eclesiástico

El alzacuello y la tonsura siguen siendo obligatorios en donde ya se han dispuesto y se recomienda en las otras partes.

Urgimos a todos los Sres. Sacerdotes el uso del traje negro.

Si algún sacerdote, con permiso de su Prelado, por causas especiales usa traje de color y con este se presenta a celebrar la Misa, deberá mostrar al rector del templo el permiso escrito de no usar el traje mandado. De lo contrario no podrá ser admitido a la celebración.

Texto de Religión

Urgimos a todos los Sres. Directores de Colegios Católicos que procuran seguir los programas y textos diocesanos, a fin de conseguir una conveniente instrucción religiosa.

Los Directores que deseen seguir sus textos y programas propios, deberán presentarlos a los respectivos Oficios Catequísticos para su revisión y aprobación, lo mismo que los horarios de clases de Religión.

Urgimos asimismo la obligación que tienen los Colegios de preparar debidamente su personal para la enseñanza de la Religión.

Al efecto, organizarán cursos de capacitación con profesorado y programa aprobado por la Autoridad Eclesiástica.

Aranceles

Con ocasión de alguna variación en los Aranceles queremos recordar y urgir a los Sres. Párrocos y Sacerdotes la obligación de atender en primer lugar al bien espiritual de los fieles y no exponerlos a pecado por exigencia de los derechos: en tal virtud, tengan muy presente la obligación de considerar a los pobres y aún de condonarles todos los derechos, al tenor del canon 463, párrafo 4, que establece que "no se niegue el párroco a prestar gratis su ministerio a quienes no pueden pagar".

Y no se quiera dar a la palabra "pobres" una interpretación de mendicantes.

Los derechos matrimoniales se modificarán en la forma siguiente:

Presentación matrimonial . . . . .	\$ 10.00
Presentación a domicilio . . . . .	\$ 25.00
De estos corresponden . . . . .	\$ 15.00

al obvencionario; \$ 5.00 al sacerdote que hace la presentación y \$ 5.00 al notario.

Derechos matrimoniales sin obligación de aplicar misa . . . \$ 20.00

Queda en vigor lo dispuesto en cuanto a los matrimonios de pobres . . . . . \$ 8.00 incluyendo la presentación, sin aplicación de la misa.

Esperamos que las presentes instrucciones redunden en bien del V. Clero y de los fieles.—† JOSE Arz. de Guadalajara.—† ANASTASIO Obispo de Tepic.—† IGNACIO Obispo de Colima.—† FRANCISCO JAVIER Obispo de Zacatecas.—† SALVADOR Obispo de Aguascalientes.

MEXICO

Circular No. 34.—18 agosto - 1953.— A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado de México.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Primado de México, en vista de los informes relativos a la Congregación de la Doctrina Cristiana y al Día o Jornada Catequística de junio próximo pasado, estima la atención presentada a sus disposiciones, dadas por medio de su Oficio Catequístico Diocesano, parte de esta Curia, y acatando como es debido lo mandado en el "Provido Sane Concilio", y en el Art. 356 del Sínodo Diocesano de esta Arquidiócesis.

S. Excia. Rvma. ordena lo siguiente:

a) Que en todas las Parroquias, Vicarías Fijas y Capellanías donde aún no esté establecida la "Congregación de la Doctrina Cristiana", se erija

canónicamente dándole preferencia sobre las demás Asociaciones (Sínodo Dioces. 351); y se organice y vigorice en todo de acuerdo con sus propios "Estatutos Generales", considerando siempre la Catequesis como parte principal del ministerio sacerdotal.

b) Que entreguen con regularidad al Oficio Catequístico Diocesano, su respectiva cuota personal: de cinco pesos para los Sres. Párrocos del Distrito Federal; de tres pesos para los demás Sres. Párrocos, y para los Sres. Vicarios Fijos y Capellanes del Distrito Federal; y de un peso para los demás Sres. Vicarios Fijos y Capellanes de este Arzobispado; y también la ayuda de los fieles de diez centavos por cada Bautismo y de veinte centavos por cada Matrimonio, que se aumentarán a los respectivos derechos como se indicó en la Circular No. 3 del 5 de abril de 1951.

c) Finalmente, que donde aún no se haya celebrado el Día o Jornada Catequística mandada en los Estatutos del Oficio y en los Estatutos del Oficio y en los Generales de la Congregación de la Doctrina Cristiana, se haga a la mayor brevedad, dando cuenta de ello al Oficio y entregándole lo colectado descontando previamente el 20% para la Catequesis Parroquial.

Lo que me honro en comunicar a Uds. para su conocimiento y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios N. S. guarde a Uds. muchos años.—Cngo. Rosendo Rodriguez, Secretario.

Circular No. 36.—10 Septiembre 1953.—A los señores Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado de México.

El Excmo. Rvmo. Sr. Arzobispo Primado, para hacer efectivos los acuerdos tomados en el Congreso Nacional de Moralización del Ambiente, referentes a Espectáculos, y en apoyo de los artículos 381 y 383 del Primer Sínodo Diocesano de México, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.—Dada la influencia que los espectáculos en general ejercen sobre los fieles, y el daño palpable que los malos están causando, es improporcionable una acción unificada, enérgica y eficaz en íntima colaboración con la Legión Mexicana de la Decencia, Organó Oficial del Episcopado Mexicano.

2.—Para informar a los Sres. Sacerdotes acerca de la labor de la Legión Mexicana de la Decencia y estudiar en conjunto la manera de robustecerla, prestigiarla y difundirla entre los fieles, para beneficio común, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo ordena a los Sres. Sacerdotes que asistan el día 25 de septiembre a una Reunión especial que tendrá lugar a las 11 horas en la Cripta de la Inmaculada, Calle de Puebla (junto a la Sagrada Familia).

Su Excelencia Reverendísima se dignará presidir la reunión.

Lo que tengo el honor de comunicar a Uds. para el conocimiento y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—Cngo. Rosendo Rodriguez, Secretario.

OAXACA - CHIAPAS

Exhortación Pastoral.—27.—Mayo 1953.—Al M. I. y V. Cabildo Metropolitano de Antequera, a los MM. I. I. señores Consultores Diocesanos de

Chiapas, a nuestros venerables Sacerdotes del Clero diocesano y regular, a nuestros amados fieles salud y bendición en Cristo Jesús.

Los que suscribimos, Arzobispo Metropolitano de Antequera y Obispo Sufragáneo de Chiapas, en cumplimiento de la obligación que nuestro cargo pastoral nos impone de velar por la pureza de la fé y de las costumbres y de promover el bien espiritual de nuestros diocesanos, celebramos, conforme a la prescripción del Derecho, las Conferencias Provinciales en la ciudad de Oaxaca los días 26 y 27 de mayo, y como fruto de nuestras deliberaciones os dirigimos la presente exhortación.

1.—**INSTRUCCION RELIGIOSA.** Consideramos como trascendental y de influencia decisiva en los males que lamentamos en nuestra Provincia, el de la ignorancia religiosa; por lo que os exhortamos para que todos cooperéis a la Obra de la Instrucción Religiosa a fin de que el conocimiento de Cristo y de su ley se difunda e ilumine todas las inteligencias y sea norma de vida individual, familiar y social de todos los cristianos.

Os recordamos que es deber propio y gravísimo de los que tienen cura de almas procurar la instrucción catequística del pueblo católico. Deben, por tanto, los párrocos y capellanes, con la debida preparación y celo dedicarse a impartirla así a los niños como a los adultos. (Cf. cc. 1329-1332).

Debe establecerse en cada parroquia, como la principal de todas, la Congregación de la Doctrina cristiana (Can 711 2), que se regirá por sus propios estatutos y será el organismo por medio del cual el párroco promueva, organice y dirija la enseñanza de la Doctrina Cristiana en la parroquia. Se procurará que pertenezcan a ella todas las personas capacitadas para el apostolado de la catequesis.

En la cabecera de la parroquia no debe faltar el Centro Catequístico parroquial, y hacemos votos porque esos centros, conforme al Decreto "Provido sane consilio" de la S. C. del Concilio del 12 de enero de 1935, por el método, amplitud y frecuencia de la enseñanza, lleguen a constituirse en forma de escuelas de Catecismo. Se procurará establecer centros de Catecismo en todas las capellanías, barrios, pueblos, colonias, rancherías, etc.

Es de suma importancia que los señores párrocos procuren la formación espiritual, doctrinal y pedagógica de sus catequistas, ya personalmente, ya enviándolos a los Cursos intensivos de capacitación que se organicen en la diócesis.

El cumplimiento de estos estatutos, que grava la conciencia de los párrocos, sería muy poco eficaz si los fieles no entran en la convicción de que es deber grave de ellos también el de obedecer, acudiendo al llamado de los párrocos, unos proporcionando su colaboración como catequistas, otros ayudando moral o económicamente a los centros catequísticos, otros cumpliendo su deber inherente a la paternidad, de dar educación cristiana a sus hijos, siquiera obligándolos a asistir al catecismo parroquial, como los obligan a ir a la escuela y a los quahaceres familiares. Los padres tendrán que dar cuenta severa a Dios Nuestro Señor de sus hijos que se pervierten y pierden por su negligencia, como también a la hora de la muerte recibirán gozosos aquella acogida: "porque fuiste fiel... entra en el gozo de tu Señor". S. Mat. XXV, 21. Precisamente para los desobedientes, incrédulos e indolentes es la terrible sentencia: "Qui non crediderit, condemnabitur". S. Mc. XVI, 16. Es decir: el que no presta oídos a la palabra de los Pastores enviados de Dios, se condenará.

Para lograr la enseñanza catequística de la Doctrina Cristiana a los adultos, que prescribe el can. 1332, imponemos a los párrocos, capellanes y

sacerdotes que celebren para el pueblo fiel las misas de los domingos, la obligación de explicar, en forma acomodada a los fieles y por espacio no mayor de diez minutos, los temas de Doctrina que periódicamente se señalarán en la Revista Oficial. No se omitirá esta predicación ni aun en las misas parroquiales y festivas, a fin de que no se interrumpa el temario; la homilía prescrita se hará en el ejercicio de la tarde.

2.—**CAMPAÑA ANTIPROTESTANTE.**—Es un peligro para la fé, no menos que para la unión y concordia de nuestros diocesanos, la propaganda que las sectas protestantes hacen de sus errores con creciente intensidad. El método más recomendable para preservar a los fieles y para combatir la herejía, no son las declamaciones acres contra las personas que la profesan, sino la enseñanza clara, sólida y metódica de los dogmas y verdades que el error niega o combate; la instrucción religiosa será la más eficaz para la defensa de la fé.

Ordenamos que, dependiendo de las Juntas diocesanas y parroquiales de Acción Católica, se establezcan las "Comisiones diocesanas y parroquiales para la defensa de la fé", quedando encomendada a ellas la campaña inteligente y eficaz contra el peligro protestante.

Siempre fue el rezo del Santo Rosario arma poderosa contra la herejía. Queremos que en todas nuestras parroquias se emprenda y sostenga, dirigida por los señores párrocos y encomendada especialmente a las Asociaciones piadosas, una campaña para promover el rezo diario del Santo Rosario en el hogar, para alcanzar la preservación de la fé y la moralización de las costumbres.

3.—**ACCION CATOLICA.**—Siendo el apostolado de la Acción Católica, y más en nuestras circunstancias, tan necesario auxiliar de la Jerarquía para la difusión y sostenimiento del reinado de Cristo, no podemos menos de lamentar el que no haya alcanzado aún en nuestras diócesis el incremento que deseamos. Exhortamos a los señores Párrocos para que cuanto antes comiencen a establecer los grupos parroquiales, en donde no están establecidos, hasta completar el cuadro de las organizaciones con la Junta parroquial, o bien comiencen por establecer ésta, integrándola con cuatro personas que, dirigidas por el párroco, promoverán después la formación de los futuros grupos parroquiales, más un presidente. Deseamos que en los pueblos de la parroquia se funden grupos filiales que al principio puedan ser grupos embrionarios, a los que se señale un programa mínimo de piedad (deberes cristianos), de formación religiosa de los socios y de apostolado.

A los organismos diocesanos de Acción Católica recomendamos que visiten a los organismos parroquiales ya establecidos, o que los establezcan donde aún no existen, previo el acuerdo del párroco respectivo. Igual recomendación hacemos a los organismos parroquiales respecto a sus grupos filiales.

Consideren los organismos y los socios de Acción Católica como el primero y más necesario apostolado, sin perjuicio de otras actividades, el cooperar por todos los medios, a la enseñanza de la Doctrina Cristiana. También recomendamos algún apostolado de carácter social.

Es del todo conforme con el sentir del Romano Pontífice el que las Asociaciones piadosas no se concreten a promover la piedad de sus socios, el culto y festividades de sus Titulares, también ellas y sus asociados deben tomar parte en algún apostolado parroquial. Estas asociaciones deben proporcionar catequistas para la catequesis de los niños; las demás personas asociadas trabajen en su ambiente con los padres de familia para que manden a su hijos y aún con los niños para que asistan al catecismo. Interésense también por la Obra de las Vocaciones Sacerdotales tan recomendada y enriquecida por el Romano Pontífice con extraordinario número de indul-

gencias. El trabajo de atender centros catequísticos por expresa voluntad del Sumo Pontífice lo pedimos y esperamos de los Institutos Religiosos, y a ser posible, de educandas.

4.—**VOCACIONES SACERDOTALES.**—Llamamos especialmente vuestra atención sobre el capital problema de la escasez de sacerdotes en nuestra diócesis; lo llamamos capital porque sin sacerdotes ni hay Misa, ni sacramentos, ni doctrina de Cristo, ni vida cristiana, ni salvación para muchas almas. Reclamamos de todos vosotros la más amplia cooperación para resolver este angustioso problema, ya por medio de la oración fervorosa y frecuente pidiendo a Dios sacerdotes santos y suficientes, para nuestra diócesis, ya por el ofrecimiento generoso de vuestros sufrimientos, ya por el esfuerzo personal para buscar y cultivar vocaciones, ya también contribuyendo con largueza, con dinero o víveres para el sostenimiento del Seminario.

Existe en nuestras diócesis la Obra de las Vocaciones Sacerdotales. Es voluntad del Romano Pontífice que se establezca en todas las parroquias y funcione conforme a sus estatutos; en ella deben inscribirse cuantos aman de verdad a Cristo y a su Iglesia y saben apreciar el beneficio del ministerio de los Sacerdotes. Sacerdotes y fieles: atended el llamado de los dirigentes diocesanos de esta Obra: lo hacen por encargo nuestro.

5.—**DIEZMOS.**—Deploramos que la ley eclesiástica de pagar los diezmos va poco a poco desapareciendo y en algunos lugares ha desaparecido completamente, no obstante la prosperidad que han alcanzado muchas familias y poblaciones que se profesan católicas; de ahí ha resultado grave detrimento para la Iglesia y el pueblo cristiano.

Entendemos por diezmos la décima parte, o una parte determinada de los frutos del campo, del comercio o de la industria que debe percibir la Iglesia para el sostenimiento del Gobierno Eclesiástico y de las instituciones eclesiásticas que a todo católico interesan. Así pues en cumplimiento de nuestro deber pastoral debemos hacer un llamado a la conciencia de los católicos: agricultores e industriales, profesionistas y comerciantes, ricos y pobres, cada uno según su condición económica. A fuer de buenos hijos de la Iglesia Católica, todos tienen obligación de cooperar con una pequeña parte de sus ganancias o utilidades anuales al sostenimiento de la Iglesia en cuyo seno nacieron y de quien en la vida y en la muerte reciben los beneficios y auxilios que requiere la vida cristiana.

Esta obligación que radicalmente es de derecho natural y que se observó aun entre los paganos con relación al culto de sus dioses, fue impuesta por Dios en el Antiguo Testamento y, con apoyo en la enseñanza de Jesucristo establecida y aun gravemente sancionada por la Iglesia.

Esta cooperación que pedimos a los católicos, no consiste en las limosnas que dan espontáneamente en las iglesias, o cuando son requeridos para fines de culto o de beneficencia, etc. ni en los estipendios que se dan a los ministros con ocasión de sus servicios ministeriales, sino en el tributo o contribución que todo fiel católico debe a la Iglesia en la persona de sus autoridades supremas que son los Obispos; tributo que se requiere para el sostenimiento decoroso del mismo Prelado, del Cabildo diocesano, del culto de la Catedral, de la Curia Eclesiástica órgano del gobierno diocesano, del Seminario, de escuelas católicas, de obras sociales y de caridad, y de tantas otras instituciones como las que la Iglesia fundó y sostuvo antes de ser despojada de todos sus bienes.

Encargamos a todos nuestros sacerdotes, diocesanos y religiosos, despierten y formen la conciencia de los fieles sobre este deber, a reserva de que pronto daremos normas concretas sobre el modo de cumplirlo.

Esta exhortación será leída y explicada en tres partes en tres días festivos después de su recepción.

Recibid en prenda de nuestra benevolencia la bendición pastoral:—  
† Fortino, Arzobispo de Antequera.—† Lucio, Obispo de Chiapas.

## PAPANTLA

Circular No. 31.—3 - Agosto 1953.—A los señores Sacerdotes de la Diócesis:

Al considerar que en el presente año habrán de tomar sus Ejercicios Espirituales los Sacerdotes de esta nuestra Diócesis de Papantla, viene a nuestro pensamiento aquella sentencia del Espíritu Santo: "Los Sacerdotes se conservarán en santidad para con su Dios y no profanarán su nombre; pues ofrecen el incienso del Señor y los panes de su Dios, y por tanto deben ser santos" (Lev. XXI - 6).

Mas no solo por el sublime misterio de celebrar el santo Sacrificio urge que los Sacerdotes vivan la santidad de su sacerdocio, sino también para que sus otros múltiples ministerios sean fecundos en el campo de las almas que han de edificar con los ejemplos de su virtud, y que los fieles no pueden menos de esperar de aquellos que están destinados a ser la sal de la tierra para que no se corrompa y la luz del mundo para enseñar la doctrina de Cristo y el camino del Cielo. Por eso la Santa Iglesia se muestra tan solícita de vigilar porque los ministros del Santuario periódicamente restauren sus fuerzas espirituales, revisen el estado de su conciencia, rectifiquen lo que fuere indigno o menos digno de su conducta, y en todo caso formulen su plan de mejoramiento para progresar en las virtudes que les son necesarias.

En cumplimiento de nuestro deber pastoral disponemos que por esta vez nuestros Sacerdotes hagan sus Ejercicios de la manera siguiente:

1ro.—Habrá en esta ciudad (Juárez 110) en la forma acostumbrada, una tanda general del 30 de agosto por la tarde al medio día del 5 de septiembre, a la que asistirá la mayor parte de los Sacerdotes, esperando que se presenten con la oportunidad debida; la pensión es de \$ 50.00 que se entregarán desde el primer día al P. D. Luciano Hernández.

2o.—Para que ciertos ministerios urgentes no se desatiendan y siquiera algunas Parroquias no se queden completamente solas, otros Sacerdotes cuyos nombres enseguida se indican, aprovecharán para sus Ejercicios una tanda que se tendrá en la "Casa de Descanso" (Zaragoza 84 y Esquina Taxqueña. Coyoacán, D. F.) Allí se presentarán el domingo 20 de Septiembre por la tarde para salir el 26 a medio día. La pensión es de \$ 60.00 que al inscribirse se entregarán al Director R. P. Ricardo Alvarez S. J.

3o.—Los Sacerdotes a que se refiere el número anterior son los siguientes: Presb. Luciano Hernández; Sres. Curas, Arturo Jiménez, Pedro Onórico, Ignacio Gutiérrez, Francisco Ramos, Mons. José Cabezas, Felipe Díaz y Juan Peña Presbros, Juan Manuel Mora, Ruperto Morán y José Ruiz.

4o.—Si alguno de los Sres. Sacerdotes tiene alguna razón verdaderamente grave relativa a lo anteriormente dispuesto, sírvase a tiempo exponerlo a esta Sgda. Mitra para proveer lo conveniente.

Dios N. S. Guarde a Uds. muchos años.—† Luis Obispo de Papantla.—  
Pbro. Luciano Hernández B. Secretario.

## TEHUANTEPEC

Circular No. 144.—23 Agosto 1953.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis.

En vista de que la colecta para el seminario resultó muy exigua, no obstante lo que se gastó en propaganda, en lo sucesivo deberá hacerse con más empeño, dentro y fuera de la iglesia, excluida cualquier otra colecta, de suerte que todo lo colectado ese día, sea para el seminario. Se hará además en el



primer domingo de los meses en que la Sgda. Mitra no mande otra colecta. Can. 1355.

Las colectas ordinarias mandadas, son: la del 6 de Enero para los cautivos de África, la del tercer Domingo de Febrero para la Sta. Infancia, la de la Adoración de la S. Cruz para los Santos Lugares el V. Santo, la del primer Domingo de Mayo para el Seminario Mexicano de Misiones, la del 29 de Junio para el Santo Padre, la del 16 de Julio para la fiesta anual en la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe y la del Dom. tercero de Oct. para la Propagación de la Fé.

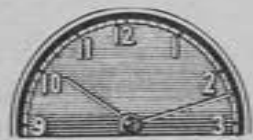
Las colectas de la S. Infancia y de la P. de la Fé, se pueden remitir al Pbro. D. Victor Phillips, Párroco de Jáltipan y Tesorero del Consejo Diocesano de Dichas Obras, o a la S. Mitra. El P. Phillips es también tesorero de la Sociedad Sacerdotal de Auxilios Mutuos y del Consejo Diocesano de la Pia U. Misional del Clero.

Próximamente D. M. remitiremos a nuestros amados sacerdotes algunos ejes de la Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Mexicano sobre la Moralidad. Al M. R. P. José A. Romero S. J. Ap. 2181, pueden pedir más ejes y propaganda para la Campaña Nacional de la Moralización del Ambiente, que mucho les recomendamos.

Con pena les manifestamos que el 22 de Enero pdo. falleció en México el Sr. Pbro. D. Manuel Carriedo, que trabajó algunos años en esta Diócesis y que por lo mismo es acreedor a nuestros sufragios.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años. —† León, Obispo de Tehuantepec.

Collector.



**R. DE LA HOZ. S.**

Pres. Sanalona  
Núm. 11  
Col. Irrigación  
México 10, D. F.

**PARA TEMPLOS  
Y EDIFICIOS  
PUBLICOS**



Informes a Solicitud.

Tel.: 38-09-32

## Relojes - Monumentales



## Santa Teresa la Grande

### TRIPTICO

#### I

*Por rusiente camino va Teresa  
de santo celo en alas la infantina;  
quiere el martirio en la remota China,  
y difundir la fe por alta empresa.*

*El corazón palpita con presteza,  
porque es una de amor fragua divina;  
y piensa que su sangre purpurina  
podrá verter con noble fortaleza.*

*Oye consejo y al hogar retorna  
mientras en rica joya se convierte  
con que la pobre humanidad se adorna.*

*Un serafín le ha dicho: No hayas prisa,  
que el buen amor te llevará a la muerte  
ya que amar y sufrir son tu divisa.*

#### II

*Doctora en santidad, dulce guiadora  
de almas selectas que hasta Dios conduces;  
faro que expande sus divinas luces  
con las que el mundo todo se decora;*

*Alma de arcángel, del dolor señora  
que quisiste cargar todas las cruces;  
tú la senda del bien sabias reduces  
en amar y sufrir horas tras hora.*

*Nada te turbe, —has dicho cual sapiente;  
nada te espante, —como buen guerrero  
que acostumbra luchar a lo valiente.*

*No niegas el coraje de tu casta  
que se vislumbra en tu decir sincero:  
Descansa sin afán: Sólo Dios basta.*

#### III

*Tenue penumbra llena el monasterio  
y las monjas se entregan al descanso;  
por el jardín un airecillo manso  
da la nota inefable del misterio.*

*Teresa busca dulce refrigerio  
bajo la arcada, de quietud remanso.  
De pronto un Niño cuya prez no alcanzo  
viene, quizás, del sacro presbiterio.*

*—¿Qué haces, chiquito, en el convento ahora?*

*—Busco una monja, —dice el bello Infante.*

*—Aquí estoy yo. ¿Qué quieres, sin demora?*

*—Que me digas tu nombre; me interesa.*

*—Teresa de Jesús, Niño galante.*

*—Pues bien, yo soy Jesús, el de Teresa...*

Chernavaca, oct. de 1953.

Pbro. Joaquín L. Palacios

## Clave del Griego

EL GRAN LIBRO QUE ACABA DE IMPRIMIRSE  
EN MEXICO

Colección de trozos clásicos. Comentario Semántico, Etimología y Sintaxis por los PP. Eusebio Hernández y Félix Restrepo de la Compañía de Jesús. 4a. Edición. México, Buena Prensa 1952.

Los adelantos de las artes gráficas han permitido por primera vez hacer en nuestra América una nueva edición de esta obra, cuyas dificultades tipográficas sólo la afamada editorial alemana de Herder había podido superar hasta ahora. La edición de México es fiel reproducción de la edición original de Friburgo, y en nada desmerece de la presentación de aquella.

El estudio del griego se hace cada vez más general en nuestras Universidades, y "LLAVE DEL GRIEGO" es un auxiliar que nos envidian los estudiantes extranjeros.

Todos los humanistas de habla española que han estudiado griego en los últimos cuarenta años saben lo que "LLAVE DEL GRIEGO" facilitó su aprendizaje. El P. Restrepo al comentar palabra por palabra los bellos clásicos en que Maunory reunió todas las raíces de la lengua griega, va pasando revista a las palabras castellanas derivadas del griego; no sólo las eruditas en que la etimología es evidente, sino también las populares que nadie supondría de tan notable origen. Más de 3,500 palabras castellanas derivadas del griego desfilan por éstas páginas, en ameno comentario, para ayudar a la memoria a retener las voces griegas de donde se derivan.

Por su parte el P. Hernández presenta en sus tratados de Etimología y Sintaxis los últimos adelantos de la ciencia filológica en forma fácilmente asimilable para los estudios.

Varios índices alfabéticos facilitan el manejo de esta obra, indispensable para todo el que piensa iniciarse en los secretos de la lengua griega.

Un tomo en 8o, de 566 páginas, en fino papel y encuadernado en tela: \$ 35.00 ó Dlls. 4.40.

Descuentos especiales para los libreros. Los pedidos a "Buena Prensa".—Donceles 99-A ó al Apartado 2181. México (1), D. F.

## Dominica Décimanona Después de Pentecostés

(Mt. 22, 1-14)

Ya tuvimos ocasión de decir anteriormente, que la presente parábola tiene mucho parecido con la que se lee en la Dominica segunda después de Pentecostés (Lc. 14, 15-24); pero dijimos también que hay muchos indicios de que sea distinta de aquella, y como distinta la trataremos.

Estaba Jesús el Martes de la Semana santa en alguno de los pórticos del Templo de Jerusalén, cuando la pronunció, junto con la del padre que mandó a sus hijos a trabajar, siendo obedecido sólo por el que no quería ir al principio (Mt. 21, 28-32) y con la de los labradores homicidas, que llegan a dar muerte aun al hijo del amo (Mt. 21, 33-43). Las tres por consiguiente se refieren a los judíos.

Esta tiene dos partes: en la primera (v. 2-7) se traza brevemente la historia de la Sinagoga hasta la predicción de su ruina; en la segunda (v. 9-14) se esboza la vida de la Iglesia. Sin embargo no deja de ofrecer dificultad el sentido de la frase final, que encierra como la máxima o moraleja de la enseñanza. Conviene advertir además que no se trata de simple parábola o narración ficticia por la que se insinúa una enseñanza; sino que va mezclada con detalles alegóricos, en el sentido de que algunos rasgos, a primera vista increíbles o exagerados, están puestos para designar cosas que verdaderamente tuvieron lugar en la conducta del pueblo judío, como veremos mejor en la breve exposición que sigue.

El reino de los cielos, había dicho Jesús (Mt. 21, 43), "se dará a gente que lleve los frutos de él", toda vez que los judíos lo han rechazado. Para mejor inculcar esto, respondiendo Jesús de nuevo, les habló en parábolas, diciendo: *A semejado se ha el reino de los cielos, a un rey que celebró las bodas de su hijo*". En la fundación y propagación de su reino mesiánico, decía Jesús que sucedería como en el caso en que un rey celebrara en honor del matrimonio de su hijo el banquete de sus bodas.—Pero conviene indicar, como dijimos, la significación alegórica innegable: el rey es Dios Padre; el Hijo es el Mesías, designado como esposo en varios lugares (p. ej. Mt. 9, 15; Jo. 3, 29). De sus bodas dice san Gregorio: "Entonces Dios Padre celebró las bodas de su Hijo, cuando le unió con la naturaleza humana en el vientre de la Virgen". Pero, aunque de estas bodas se trate, nosotros no fuimos invitados a ellas, sino somos invitados al banquete celebrado en honor de ellas pues la palabra que traducimos "bodas" significa más bien este banquete. Pero es preferible entender la unión de Cristo con su Iglesia, que es llamada su esposa (2 Cor. 11, 2; Eph. 5 25-27 etc.), y el banquete este reino a que somos invitados a participar.

"Y envió sus siervos a llamar a los convidados a las bodas; y no quisieron venir". No consta, como algunos quieren, que dos veces se hiciera la invitación; pero como Jesús quería con la narración preparar la aplicación, puso dos invitaciones. Porque de hecho los judíos fueron invitados primero

## Dominica Vigésima Después de Pentecostés

(1o. 4, 46-53)

No hay razón para identificar el milagro de que vamos a tratar con el de la curación del criado del centurión (Mt. 8, 5-13; Lc. 7, 1-10: de éste se trata en la Dominica tercera después de la Epifanía).

Había subido Jesús a Jerusalén a celebrar la Pascua (1o. 2, 13). Después de predicar y obrar milagros allí y de recorrer la Judea (1o. 3, 22), "dejó la judea y se partió otra vez para Galilea" (1o. 4, 3), atravesando la Samaria, donde convirtió a la Samaritana. Al pisar nuevamente la Galilea "vino otra vez a Caná de Galilea, donde había hecho el agua vino": allí había hecho su primer milagro en Galilea, y ahí iba a verificar este segundo (1o. 4, 54). Caná se llamaba "de Galilea", para distinguirla de otra de la tribu Aser, al fin igualmente en Galilea.

"Y había un funcionario ("regulus" de la Vulgata) del rey, cuyo hijo estaba enfermo en Cafarnaúm". El rey de que se trata era más bien el tetrarca de Galilea Herodes Antipas. El hijo enfermo era único, como lo demuestra el artículo que lleva en griego. Caná quedaba en alto, en la parte montañosa; Cafarnaúm a unos treinta kilómetros al noreste, a unas siete horas de camino, y en parte baja, a orillas del lago, a unos doscientos metros bajo el nivel del Mediterráneo. Se bajaba pues para ir de Caná a Cafarnaúm.

"Este, habiendo oído que Jesús venía de Judea a Galilea, se fue a él, y le rogaba que bajase y sanara a su hijo; porque estaba para morir". Había llegado hasta él la fama de los milagros obrados por Jesús en Judea, y cuando supo que estaba en Caná fue por él, creyendo que era necesaria la presencia y quizá hasta el contacto material de Jesús para el milagro. Pudo emprender el viaje en esa mañana, pues, como veremos, el milagro tuvo lugar a la una.

"Jesús, pues, le dijo: Si no viereis milagros y portentos, no creeréis." lo decía sobre todo a los galileos allí presentes, "pues cuando llegó a Galilea (dice el V. 45), los galileos le acogieron, como quienes habían visto todas las cosas que había hecho en Jerusalén en la fiesta: porque ellos también habían venido a la fiesta": la predicación no les había preocupado. "Milagros y portentos" es como decir: Milagros y milagros muy llamativos.

"Dícele el funcionario del rey: Señor, baja antes que se muera mi hijo". Preocupado con su dolor no pensaba que a él también se aplicaban las palabras de Jesús, o creía que la fe no le faltaba y estaba impaciente de que Jesús no se moviera. No era su fe admirable como la del centurión, pero la tenía suficiente y susceptible de aumentar.

"Dícele Jesús: Vete, tu hijo vive". Le afirma con absoluta seguridad que su hijo está fuera de peligro, y de hecho la enfermedad cedió en ese mismo instante.

"Creó el hombre a la palabra que Jesús le dijo, y se iba andando". La gracia le hizo creer que aun a distancia se había obrado el milagro, y emprendió el camino de regreso, no sabemos si inmediatamente.

"Y cuando ya bajaba, le salieron al encuentro sus criados, y le dieron nuevas, diciéndole que su hijo vivía". Cuando vieron que se aliviaba, partieron tanto para consolar al padre, como para que, si había molestado a Jesús, no lo hiciera ya llegar a Cafarnaúm.

"Informóse, pues, de ellos de la hora en que se había puesto mejor. Y le dijeron: Ayer a la hora séptima le dejó la calentura". La hora prima la contaban a las seis de la mañana; la séptima era por consiguiente a la una de la tarde. Si el encuentro tuvo lugar al día siguiente, la respuesta es clara. Pero, como el día para los judíos comenzaba al ponerse el sol, bien pudieron el padre y los criados emprender el viaje cada uno por su lado esa misma tarde del milagro, y al encontrarse en la noche de ese mismo día, hablar de "ayer", si ya se había puesto el sol.

"Por donde conoció el padre que era en aquella hora en que le había dicho Jesús: Tu hijo vive" pensando en el imperio con que Jesús habló y viendo la exactitud de la hora, "creyó él" su fe se robusteció, "y toda su casa" creyó, cuando les narró lo sucedido.

## Dominica Vigésima Primera Después de Pentecostés

(Mt. 18, 23-35)

Hablando Jesús de la misericordia y del perdón (Mt. 18, 12 ss), le preguntó San Pedro: "¿Cuántas veces pecará mi hermano contra mí, y yo le haré de perdonar? ¿hasta siete veces? Dícele Jesús: No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete". (Mt. 18, 21 s.).

Propuso pues esta parábola, no para enseñar cuántas veces hay que perdonar, sino para inculcar más todavía la misericordia, la que hará perdonar infinidad de veces. "Por eso, decía, el reino de los cielos se ha asemejado a un rey que quiso ajustar cuentas con sus siervos". Estos siervos deben entenderse, por lo que sigue, servidores de cierta altura, como gobernadores de sus provincias por ejemplo; de modo que el rey quiso ver cómo andaban los asuntos fiscales.

"Y comenzando a ajustarlas, le trajeron a uno, deudor de diez mil talentos". El "talento" en uso entonces en Palestina, era el llamado ático. Equivalía a sesenta minas (de que habla Lc. 19, 13-25), y como la mina tenía cien dracmas o denarios y el denario equivalía a unos treinta centavos nuestros (cf. p. 68. 539), un talento tenía seis mil dracmas o denarios y valía mil ochocientos pesos. Entonces diez mil talentos representaban la enorme suma de diecicho millones de pesos, los ingresos atrasados probablemente de la provincia que gobernaba.

"El cual, como no tuviera para pagar, mandó su amo que le vendiesen a él, a su mujer, y a sus hijos, y todo cuanto tenía, y que se le pagase". Sería o no sería esto conforme al derecho antiguo o a las costumbres orientales, indica al menos que más que recobrar lo debido quería el rey castigarle para escarmiento de los demás.

"Pues el siervo aquel, cayendo a sus pies, le adoraba (es decir, permanecía postrado en señal de reverencia), diciendo: Ten paciencia conmigo, y todo te lo pagaré". Promete algo imposible, pero parece prometerlo con sinceridad.

"Movido a lástima el amo de aquel siervo, le soltó y le perdonó la deuda": no sólo le concedió el plazo que solicitaba, sino que, con misericordia admirable, canceló la deuda.

"Pero aquel siervo, al salir, encontró a uno de sus compañeros de servicio, que le debía cien denarios". Por lo que ya dijimos, cien denarios equivalían a treinta pesos. No había comparación con lo que le acababan de perdonar: entre una mina y seiscientos mil minas.

"Y trabando de él, le ahogaba diciendo: Paga lo que debes". Esperábamos que, lleno de júbilo por el perdón que acababa de obtener, no pensara en ser duro con nadie.

"Su compañero, pues, cayendo a sus pies, le suplicaba, diciendo: Ten paciencia conmigo y te pagaré". Las palabras casi idénticas a las anteriores son para recordar que debió el siervo obrar con la misma misericordia con que se le había tratado.

"Más él no quiso, sino que fue y le echó en la cárcel, hasta que pagara lo que debía", buscando la manera de obtener los cien denarios.

"Pero sus compañeros, como vieron lo sucedido, se entristecieron mucho, y fueron e hicieron sabedor a su amo de todo lo que había pasado". Probablemente habían sabido cómo le había tratado su amo, y eso les indignaba y entristecía más.

"Entonces su amo, habiéndole hecho llamar, le dice: Siervo malvado, toda aquella deuda te perdoné, porque me suplicaste. ¿No era razón que tú también tuvieras lástima de tu compañero, como yo así mismo la tuve de ti?": si no querías imitarme en la liberalidad, debiste al menos imitarme en la misericordia, tratándole con humanidad.

"Y encolerizado su amo, le entregó a los verdugos, hasta que pagase todo lo que debía". No era intención de la parábola decir que con un nuevo pecado mortal resucitan los otros, porque aquí parecería decir que resucitó la deuda ya perdonada. Enseñan los teólogos (S. Th. 3 q. 88 a. 1-3) que los pecados perdonados en cierto modo vuelven; pero no dicen que propiamente resuciten, como resucitan los méritos mortificados por el pecado (ib. q. 89 a 1-6). Esta parte de la parábola es simple adorno de la narración, pues el fin de la parábola no insiste sobre esta parte, pues dice: "Asimismo hará a vosotros mi Padre celestial, si no perdonáis de corazón cada uno a su hermano": si no somos misericordiosos con los demás, no esperemos que Dios sea con nosotros misericordioso, tanto más que la deuda que con él contraemos no tiene comparación con las deudas que con nosotros contrae el prójimo que nos ofende.

## Domínica Vigésima Segunda Después de Pentecostés

Mt. 22, 15-21. cf. Mc. 12, 13-17; Lc. 20, 20-26)

El Martes santo propuso Jesús en los pórticos del Templo varias parábolas, que aludían especialmente a los jefes religiosos del pueblo judío. Una la acabamos de ver en la Dominica décima nona.

Bien lo entendieron sus enemigos. "Entonces fueron los fariseos y tuvieron consejo sobre cómo le armarían lazos en la palabra", cómo con alguna pregunta le tenderían un lazo en que cayera con su misma respuesta. "Despacharon unos espías, (dice Lc. 20, 20), que simulasen ser justos, para que asiesen un dicho de él, a fin de entregarle al principado y a la posteridad del procurador". Nada hay en que se mezcle mejor el engaño que en las consultas hechas al parecer con absoluta buena fe.

"Y envíale a sus discípulos con los herodianos". Ir ellos, que eran ya demasiado conocidos como enemigos del Señor, no era conveniente. En cambio, sus discípulos, los que estudiaban la Ley y las tradiciones de los mayores a sus pies (como lo hizo Pablo en Jerusalén, Act. 22, 2), por su misma juventud parecería que sinceramente preguntaban para saber. Los herodianos (de que se habla además en Mc. 3, 6; 12, 13) parece que eran partidarios de la dinastía de los Herodes, deseosos de que bajo su gobierno floreciera la Nación; para ello contemporizaban con el gobierno romano, y, aunque de ideas y aspiraciones muy opuestas a las de los fariseos, se unieron con ellos para perder a Cristo. Los fariseos, dice Orígenes, iban como provocadores; los herodianos como espías para acusar a Jesús ante el Procurador.

Se acercaron pues al Señor, procurando con alabanzas de cosas que en el fondo eran reales, hacerle hablar más de lo debido, diciendo: Maestro, sabemos que eres veraz, y enseñas con verdad el camino de Dios, y no se te de nada de nadie, porque no miras a la persona de los hombres y no porque sean autoridad dejas de hablar u obrar como conviene". Preparaban así el terreno, para que, sin temor a César, dijera que no se le debía pagar tributo.

"Dinos, pues, ¿qué te parece?, ¿es lícito pagar tributo a César o no? De hecho los judíos, sometidos entonces por la fuerza a Roma, lo pagaban; pero simulaban querer saber si en conciencia podían hacerlo. Si Cristo contestaba que era lícito, aprobaba la sujeción y el pueblo se volvería contra él y no le tomaría como Mesías, pues todos los falsos Mesías habían predicado la revuelta contra Roma y eso agradaba a pueblo. Si decía que no, ya podía esperar sobre sí la represión de Pilatos.—"Census" de la Vulgata era el registro de los bienes hechos con el fin de imponer el tributo. De ahí la voz pasó aun al griego a significar el mismo tributo. "Caesar" era el nombre gentilicio de la familia a que pertenecía Cayo Julio César. Desde entonces los emperadores lo adoptaron como título.

No contaban con que Jesús leía los corazones. "Pero Jesús, conocida su malicia, dijo: ¿Por qué me tentáis, hipócritas?" "¿Por qué venis a ponerme este lazo?". Contestaba con aspereza a sus melosas adulaciones, porque contestaba más bien a la perfidia de su corazón.

Una vez que los desenmascaró, pudo negarse a contestar. Pero, para que no creyeran que quería no comprometerse y para enseñarnos una gran verdad, dijo: "Mostradme la moneda del tributo. Y ellos le presentaron un denario". El denario era una moneda de plata, equivalente a unos treinta centavos nuestros: era la moneda romana por excelencia, usada en todo el Imperio, aparte de monedas de cobre, que los romanos a veces permitían que se acuñaran en las diversas regiones. Si no se pagaba precisamente con esa moneda el tributo, era su curso normal símbolo de la sujeción. Si no estaban sujetos ¿por qué admitían la moneda?

"Y dícele Jesús: ¿Cuya es la imagen esta y la inscripción? Dícele: De César". Tenía el denario la efigie del emperador (en nuestro caso de Tiberio probablemente) y una inscripción ("Tiberius Caesar"). Los judíos, al responder a Jesús, no imaginaban lo que se les preparaba.

"Entonces les dice: Dad, pues, a César lo que es de César y a Dios lo que es de Dios". Algunos autores piensan que sentó este principio innegable, pero sin hacer él la aplicación, sino dejando a ellos la responsabilidad de hacerla. Pero parece más bien que debe decirse que él afirmó que debían pagar el tributo; así no podían acusarle de que lo prohibiera. Pero les advirtió que la ley humana debe estar subordinada a la divina, y cuando aquélla

lla manda algo contrario a los derechos de Dios, entonces si se debe negar la sujeción. No podían pues, acusarle de que negara la dignidad del pueblo hebreo, escogido por Dios, Además, ellos admitían la moneda romana y la aprovechaban para sus transacciones: en esto reconocían la autoridad del emperador. No debían pues ser ilógicos y en el momento de las obligaciones negarse a pagar el tributo, a que tiene derecho el gobernante.

Pbro. Dr. José González Brown.

### Fomento de Vocaciones

LISTA DE MATERIAL VOCACIONAL QUE "BUENA PRENSA" PONE A DISPOSICION DE LOS DIRECTORES DE LOS CIRCULOS VOCACIONALES:

Cada ejemplar del 1 al 5, 8 y 9: \$0.10.—Ciento: \$9.00 ó Dlls. 1.25 Ciento.

- No. 1.—ENCUESTA PROFESIONAL-VOCACIONAL.
- No. 2.—INTERROGATORIO SOBRE LA VOCACION.
- No. 3.—ELEMENTOS DE LA VOCACION
- No. 4.—GRAFICA DE DECISION
- No. 5.—RECORD DE ENTREVISTAS
- No. 6.—LISTA DE DIFICULTADES Y VENTAJAS DE LA VOCACION.

Ejemplar: \$0.80.—Ciento: \$75.00 ó Dlls. 10.00 Ciento.

- N. 7.—CULTIVO DE LA VOCACION (CUADROS SINOPTICOS).

Ejemplar: \$1.50 ó Dlls. 0.20.—Ciento: \$130.00 ó Dlls. 16.35.

- No. 8.—MI ELECCION DE ESTADO.
- No. 9.—MI ELECCION DE ESTADO (PROS Y CONTRAS).
- No. 10.—SINOPSIS DEL LIBRO "BIFURCACION"

Ejemplar: \$ 2.00 ó Dlls. 0.25.—Ciento: \$ 180.00 ó Dlls. 22.50

COLECCION COMPLETA DE TODO ESTE MATERIAL: \$5.00 ó Dlls. 0.65.



#### OBRAS DEL PADRE SEGUNDO LLORENTE, S. J.

Magnificas para fomentar las vocaciones.  
Cada ejemplar: \$8.00 ó Dlls. 1.00.

EN EL PAIS DE LOS ETERNOS HIELOS  
A ORILLAS DEL KUSKO  
EN LAS LOMAS DEL POLO NORTE  
DE LA DESEMBOCADURA DEL YUKON.

Serie de lecturas interesantísimas integran estos tomos, muy bien ordenadas, con una lectura al mismo tiempo que amena, instructiva y orientadora. Son libros que no se sueltan de la mano si se empiezan a leer.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181.

## Solución a los Casos Propuestos en Agosto

### DERECHO CANONICO

#### DE DOMICILIO

*Titius, maiorennis, alumnus Seminarii dioecesis A; pergit, rusticationis causa, in dioecesim B, in qua declarat se domicilium acquirere in dioecesi A.*  
*Quaeritur: Utrum revera Titius, vi declarationis suae in dioecesi B. emissa, domicilium acquirere possit in dioecesi A.*

#### RESPONSIO:

RESPONSIO videtur AFFIRMATIVA, ut eruitur ex ipsis verbis canonis 92: "Domicilium acquiritur commoratione in... dioecesi; quae commoratio coniuncta sit cum animo ibi perpetuo manendi"...

NAM I) "Commoratio" in can. cit. non significat necessario *residentiam actualem* in loco determinato (in casu: in dioecesi A), ideoque.

II) canon ipse non exigit *physicam praesentiam*, sufficit enim

III) *praesentia moraliter* considerata idest quasi-continuata seu protracta in dioecesi B, quia

IV) *Seminarium dioecesis A*, cuius alumnus est Titius, quatenus *exemptione munitum*, in dioecesi B existimatur ut *pars dioecesis A*. E quibus concluditur

V) duo illa elementa domicilii (*commoratio et animus*) non necessario *simultanea* esse debere.

ERGO: Titius in dioecesi B. declarationem emittere potest, vi cuius ab ipso in dioecesi A domicilium acquiritur.

#### ANIMADVERSIO:

#### SED VIDETUR QUOD NON:

NAM evidens textus canonis cit. omnia radicitus *contraria* innuit et requirit, ut ex responsis ad singula patebit:

Ad I.—"Quoad elementum *materiale* seu commorationem (ait MICHIELS, "PRINCIPIA GENERALIA DE PERSONIS IN ECCLESIA. Lublin-Polonia, 1932, pág. 100) notentur sequentia:

1.—“Requeritur commoratio *personalis*, seu *corporalis*, *physica* in loco residentia, ut elucet tum ex ipsa vocis etymologia, —“commorari” enim vi vocis idem est ac “moram trahere cum aliis”—, tum ex sensu *iuridico* a canonibus (cfr. v. gr. cc. 1562-2, 1720-1, 2201, 2202) et *communi* Doctorum sententia huic semper tributo...

(pág. 99) “Domicilii *conceptus* essentialiter non mutatur quippe cum nunc, ut antea, *duobus* elementis constitutivis efformetur: elemento *materialii* sc. seu *commoratione in loco* determinato et elemento *formali* seu *stabilitate huic commorationi propria*...

“Duplex ergo in iure vigenti statuitur acquisitionis modus: *prior* in iure antiquo aequae admissus, per *commorationem actualem* in parroecia vel dioecesi *cum animo* ibidem perpetuo manendi instauratam, si haec *duo* elementa *simul* verificantur, statim a *primo* commorationis *momento*, domicilium acquiritur”.

Ex dictis praeclari Auctoris labuntur Argumenta II et III.

QUOAD argumentum IV, haec advertas:

Si Seminarium dioecesis A —de quo in casu— *regionale* esset, probaret utique, prout idem Michiels testatur: (p. 102) “Seminarium *regionale*, quamquam in alia dioecesi, situm, in iure consideratur tamquam pars respectiva, variarum dioecesium, ad quarum alumnos instituendos est constitutum;...”

(Ad nihil ergo valet, seu gratuito affirmatur in casu Seminarium dioecesis A privilegio *exemptionis* gaudere; in iure canonico statuitur *exemptio* Seminarii a iurisdictione parochi...)

Pariter ex dictis “*Ad primum*”, argumentum V labitur.

Haec omnia summatim UDALRICUS BESTE, O. S. B. (“Introduction in Codicem, Collegeville, Minn. 1946) sic refert:

“Domicilium voluntarium (pag. 138), uti ex textu apparet, statuitur duplici modo: 1. *actuali habitationi* in loco... *copulata* cum proposito perpetuo ibidem manendi; 2. sola materiali commoratione decennali... In priore casu duo elementa constitutiva *copulative* necessaria sunt, scil. *factum habitationis* et *intentio* consistendi, ita ut ab eo momento quo haec *duo simul* concurrant habeatur *verum* domicilium.

“Commoratio ad constituendum primam speciem domicilii voluntarii exigit talem praesentiam *physicam* in loco...”

“Unde deduces: Studios maiorennis, qui servitium suum praestare cupit alienae dioecesi, domicilium *inibi* constituit ipso facto quod domum et dioecesim paternam deserens, eo se recipit et animum illic perpetuo manendi *declarat* iureiurando; quo facto fit subditus episcopi huius dioecesis alienae in ordine ad ordines suscipiendos (c. 956)”.

SCHOLION (Michiels, pag. 108). De probatione acquisitionis domicilii.

“Ut domicilium modo supra descripto acquiratur, ideoque efficaciam ipsi a iure agnitam de facto producat, non solummodo in foro externo, quod palam est, sed etiam in foro interno requiritur ut *utrumque* elementum domicilii constitutivum *exterius* appareat seu aliis, quibus interest, manifeste innotescat.

*Factum commorationis* sane facile verificatur; *animi probatio* e contra interdum veris difficultatibus est obnoxia. (Criteria probationis:) “1. Si intentio in determinato loco perpetuo manendi fuerit ab ipso subjecto sui *Juris expresse declarata*, praesertim si fuerit iuramento firmata vel a testibus comprobata, *haec declaratio facto commorationis coniuncta*, per se solam omnino sufficit, ut *illico* contrahatur domicilium absque ullo temporis lapsu...”

*Pbrus. Dr. J. a Trinitate Ambris.*

SOLUTIO:

Ad rem c. 92; 1: “*Domicilium* acquiritur *commoratione*... in dioecesi; quae commoratio... *coniuncta* sit *cum animo* ibi perpetuo manendi, si nihil inde avocet...”

Duplex elementum videtur adesse in casu: 1) *commoratio* seu *physica praesentia*— Titius pergit e dioecesi A; ergo in illa iam commoratus est; 2) *animum* habet in dioecesi A perpetuo manendi, uti eruitur ex declaratione, facta quidem in altera dioecesi sed antea habita: secus non pergeret in dioecesim B *rusticationis* causa, i. e. cum animo revertendi.

Nullibi requiritur simultaneitas commorationis et animi, quae possunt quidem successive admitti, at domicilium non acquiritur nisi eo momento quo utrumque adest elementum. Sane, desiderare quis potest domicilium acquirere in aliqua dioecesi antequam ad illam de facto perveniat: at domicilium *de facto* acquiritur cum quis, manente animo, re vera in dioecesi commoratur. Similiter si quis imprimis habet commorationem in aliqua dioecesi, et hac perseverante, dein animo statuit ibi perpetuo manere, eo momento domicilium acquirit. Nullibi in iure canonico requiritur ut animus exprimatur *praecise* in loco commorationis.

Insuper confundendus non est *animus* perpetuo manendi cum *declaratione* eiusdem voluntatis. Audiatur Regatillo “*Animus*. a) *A primo momento* quo quis in loco commoratur cum animo ibi manendi, domicilium... acquirit. b) Potest esse *expressus* declarando intentionem manendi verbis, signis, etc., vel *tacitus*, factis, etc.” (Inst. Iuris Canonici, 1941, vol. 1, n. 193).

Unde si Titius a) in dioecesi A commoratur ibique habuit animum perpetuo manendi, re vera in eadem dioecesi A domicilium ac-

quisivit; b) non perdidit commorationem in A pergendo in diocesim B, nam hoc fuit rusticationis causa; c) nihil refert Titium *declarationem* emisisse in dioecesi B, nam haec declaratio ad essentiam domicilii non pertinent, cum satis constet eum *animum iam* habuisse in dioecesi A manendi, uti constat ex ipsa voluntate revertendi post otia.

Igitur ad quaesitum utrum revera Titius, vi declarationis suae dioecesi B emissae, domicilium acquirere possit in dioecesi A, respondeo:

Titium domicilium acquisivisse in dioecesi A facto *commorationis cum animo* ibi perpetuo manendi (c. 92, 1); non vi declarationis externe in dioecesi B factae.

Enrique M. Cárdenas, S. J.

Respondieron también el Sr. Pbro. Manuel Vázquez, de San Miguel Papasquiari, Dgo. y el Sr. Pbro. Antonio Vega, de Valle Hermoso, Tamps.

## MORAL

### LA INTENCION DEL QUE BAUTIZA

Juliana es obstetrix (comadrona) y ha sido advertida por el párroco que no bautice a los niños recién nacidos, si no están en peligro de muerte. Teniendo este aviso bien grabado en su mente, asistió hace poco tiempo un parto difícil y viendo que no podía diferirse el bautismo del niño, pensó lo siguiente: "No tengo intención de bautizar si no hay verdadero peligro"; y bautizó con esta intención. Después de algunas horas se vio claramente que el niño estaba fuera de todo peligro. Se alegró Juliana de haber cumplido con tanta escrupulosidad los avisos del párroco y así poder decir que el niño no estaba bautizado. Advertido el párroco de esto, pensó de otra manera y no quiso volver a bautizar al niño, echando en cara a Juliana su modo de obrar poco sensato.

Por lo cual Juliana en otra ocasión obró de otra manera y así formó su intención: "Quiero que valga el bautismo, si el niño muere de este peligro; en caso contrario no valdrá": De dos así bautizados, uno murió y el otro no. Se pregunta: 1.—¿Qué se piensa del valor de estos bautismos? 2.—¿Cuándo y cómo se debe bautizar *conditionate*.

## SOLUCION

Ad lum.; a) La condición puesta en el primer caso es de presente. Esta condición por su naturaleza no se opone a que el sacramento sea conferido como se debe; pero hace que el sacramento sea válido si la condición se verifica o inválido si la condición no se ha verificado.

Y esto aunque el que confiere el sacramento no pueda saber en aquel momento si se ha dado o no la condición y por lo tanto nada sepa del valor del sacramento; con todo, si después se averigua que se dio la condición, constará del valor del sacramento; si se averigua que no se dio la condición, constará de la nulidad del sacramento.

b) Por lo tanto, si Juliana en realidad así hizo su intención, su bautismo fue verdadero o nulo, según que existiera o no peligro de

la vida en el momento del bautismo. Pero si de esto hay alguna duda, el valor del bautismo permanece dudoso.

El párroco debe por lo tanto certificarse de si hubo o no peligro de la vida. Porque si no consta claramente que lo hubiera habido, debió y debe repetir sub *conditione* el bautismo.

c) Más aún, debe averiguar si acaso la obstetrix no tuvo la intención en forma distinta a lo que suenan las palabras. Quizás por aquella expresión "verdadero peligro" entendió un suceso futuro. Si así obró, más dudoso queda el valor del bautismo; es la situación puesta en el segundo caso.

d) En el segundo caso, la obstetrix obró en forma más imprudente. Puso una condición de futuro. Si esta condición versa sobre causas libres contingentes, ciertamente el sacramento es inválido; si la condición versa sobre contingentes que vienen de una causa natural y necesaria, el sacramento es dudoso.

Por lo tanto, el niño muerto con un bautismo así, no está bautizado en forma cierta sino en forma probable. Se le debe sepultar como bautizado. Si sobreviviere, debe ser bautizado de nuevo, pero *conditionate*.

Ad 2um.: a) En los casos en que la obstetrix *juza* que hay verdadero peligro, tiene obligación de bautizar y en forma absoluta; y no bajo condición "si hay verdadero peligro" o "si después apareciere haber habido peligro de muerte". El obrar en esta última forma hace que el bautismo sea dudoso y sobrevenga el peligro de que el niño muera sin verdadero bautismo o que se dé la necesidad de repetir después el sacramento.

b) La única razón por la cual la obstetrix puede o debe poner la condición es la imposibilidad objetiva de que se pueda administrar con certeza el sacramento. Esto se dará, 1) cuando no consta si el niño en ese momento esté vivo o haya muerto; 2) cuando no se pueda derramar el agua en la cabeza del niño. En ambos casos la condición deberá ser: "si es capaz" o "si es posible el bautismo". En el segundo caso, se deberá repetir el bautismo sub *conditione*, apenas aparezca la cabeza del niño y se pueda en ella derramar el agua.

M. Escardó, S. J.

Contestó también el Sr. Pbro. Manuel Vázquez, Cura de la Parroquia de S. Miguel de Papasquiari, Dgo.

## LITURGIA Y RUBRICAS

### BENDICIONES.

José y Juan son Sacerdotes que prestan sus servicios como Vicarios en una misma Parroquia. El primero, cuando le piden que bendiga alguna imagen lo hace sin emplear agua bendita si no la tiene a la mano; de la

misma manera obra cuando se trata de bendiciones que requieren incensación, la suprime si no se ha preparado lumbre en el incensario. Su compañero le asegura que aquellas bendiciones han sido inválidas, y él, un poco perplejo sobre lo que afirma Juan, quiere saber lo que "CHRISTUS" juzga acerca del caso.

### SOLUCION

*Doctrina.*—Trae el P. De Herdt (*Sacrae Liturgiae Praxis*, Tom. III, n. 295, 6: *Res benedicendae sunt aspergendae ob magnas et plures aquae benedictae virtutes. Haec aspersio cum precibus ad benedictionem ut causa efficiens benedictionis concurrat, quia res precibus et simul aspersione benedicuntur. Quamvis conveniat ut res aqua benedicta physice tangantur, non oportet tamen ut quaelibet in particulari tangatur. In quibusdam benedictionibus, sed tantum ubi notatum fuerit, incensatio fieri debet, tum quia, cum res per benedictionem jam sacra, sit, honor incensi ei convenit; tum in symbolum benedictionum quae nobis ab ea proveniunt.*

El P. Hays (*Manual Litúrgico*, n. 1173) enseña: Lo esencial para la validez de toda bendición es la fórmula y el signo de la cruz: el agua bendita y el incienso *son ad venerationem*. Empero algunos autores dicen que el agua bendita, si la prescribe el Ritual, es necesaria para la validez.

El P. Martínez de Antagoña (*Ilustración del Clero*, 1942, pág. 191) respondiéndolo a una pregunta sobre la necesidad de la aspersión para la validez de las bendiciones, cuando la prescribe el Ritual, dice: "Los liturgistas enseñan comúnmente que cuando el Ritual prescribe la aspersión con la fórmula: "*Deinde aspergatur aqua benedicta*", o con otra semejante, esta aspersión es necesaria para la validez de la bendición, por considerarse como elemento integrante de la misma fórmula. Así escribe de Herdt: *Haec aspersio etc.*, como se halla en nuestra cita (*Sacrae Liturgiae Praxis*, Tom. III, n. 251, 1). Y del mismo modo se expresa Barufaldo en sus comentarios al Ritual. En cambio, la incensación es considerada por todos como cosa accidental, para dar mayor solemnidad y esplendor a la misma bendición, y así no afecta sino a la licitud del rito." Esta no es más que la doctrina del mismo P. Martínez de Antagoña, expuesta en su *Manual de Liturgia Sagrada* (n. 607).

*Aplicación de la doctrina al caso.*—Tenida en cuenta la doctrina que aquí exponemos, hemos de responder al caso: a) Es muy probable, es decir, cierto con certeza moral, que las bendiciones hechas por José sin la aspersión prescrita en el Ritual son inválidas; b) también está fuera de duda que las bendiciones en que omitió la incensación prescrita fueron válidas, aunque ilícitas.

J. C. R.

### Consultas

1200.—*BENDICION DE LAS IMAGENES.*—¿Se pueden bendecir las imágenes de yeso o de barro hechas en el país, o las de terracota o barro cocido que vienen de Francia o de Italia de color marfil viejo? — ¿Se pueden bendecir también los cromos simplemente impresos en papel o pegados sobre papel grueso o triplay?—Federico, Pbro.

*RESPUESTA.*—En el número de "Christus" correspondiente al mes de septiembre del año próximo pasado respondí a estas dos preguntas, en los siguientes términos: Las imágenes de yeso, barro, porcelana, terracota no pueden ser bendecidas, mucho menos si se les quiere aplicar indulgencias, porque esas imágenes son frágiles.—Los cromos, los grabados hechos en papel, no pueden ser bendecidos, por lo frágil de esta materia; pero si estuvieren protegidos con un cuadro y un vidrio, parece que sí pueden ser bendecidos, porque dejan de estar expuestos a ser fácilmente destruidos.—Los cromos recortados y fijados sobre cartón grueso o triplay, parece que sí pueden ser bendecidos, porque esa manera de fijarlos les da consistencia. (Así comúnmente los autores).

Cango. Ezequiel de la Isla.

1201.—*IRREGULARIDADES EN UNA PARROQUIA.*—Hay en una Parroquia en donde se celebran grandes Festejos en Honor de la Sma. V. de Guadalupe el 12 de Diciembre de cada año, una costumbre que ha introducido su propio Párroco, sólo por el hecho de ser el Foráneo sin haber costumbre anterior que pudiera haber establecido una ley y, esta costumbre es, que antes de ir al Santuario Guadalupano de la misma ciudad, los grupos de fieles que llevan lo que llaman "ALBA" a la Virgen, portando estandartes, banderas, faroles, marmotas etc. etc., según el Foráneo deben estos grupos primero pasar a la Parroquia de la Foranía, para que a cada Grupo se les dé LA BENDICION CON EL SANTISIMO y para esto hay un vicario expreso que así como dar agua bendita, está bendiciendo desde las dos de la mañana o antes a los que van llegando y muchos de ellos hasta en estado de ebriedad, pues hay que advertir que para que mucha gente pueda PASAR LA VELADA, los Comités Guadalupanos de cada Barrio, les preparan con anterioridad COMESTIBLES Y BEBESTIBLES.

*Pregunta:* ¿Hay obligación de concurrir lo. a la Parroquia de la Foranía sin ir directamente al Santuario Guadalupano que es donde propiamente se celebra la Fiesta titular? ¿Estará bien que a cada momento se esté impartiendo la Bendición Eucarística, sobre todo a personas que van en las condiciones que apuntamos arriba?...

La otra cosa imperdonable es la siguiente: no hay en el Cuadrante Parroquial un Sacerdote que hiciera las veces de Notario y atendiera todo lo que se relaciona con esta tan delicada Oficina, sino que atiende la Notaría una MUJER EMPLEADA, la que, investida de grandes poderes hace y deshace a su entera voluntad, ocasionando acervas críticas, impidiendo en muchas ocasiones, por sus intransigencias, hasta que se legitimen uniones de hijos de esta Parroquia que lo han pretendido.

*Pregunta:* ¿Una mujer puede atender la Notaría de una Parroquia...? ¿Puede llenar en conciencia, el oficio de Notario Parroquial?... ¿Estará bien



que se entere de asuntos de conciencia, cosa que compete al Párroco o a algún otro Sacerdote?

En esta misma Parroquia hay, además de otras muchas cosas, dos imperdonables y que deseo saber si debemos seguirlos soportando o a quien compete poner las cosas en su justo y estricto lugar:

De tiempo inmemorial el BAUTISTERIO estaba en una Capillita "ad hoc", allí nada faltaba ni sobraba, por el contrario era para todos un lugar muy sagrado. Al venir el nuevo Foráneo cambió el Bautisterio, con extrañeza de la Sociedad a otro lugar que no es Capilla sino pieza de Oficina; pues ahora es Bautisterio y sigue siendo Oficina en donde se fuma, se reciben visitas, se tiene toda clase de conversaciones llegándose el caso de que, aun estando impartiendo algún Vicario el Sacramento del Bautismo se tolera todo.

Pregunto: ¿qué condiciones debe tener el BAUTISTERIO?... ¿En ese mismo lugar deberá seguirse tolerando, la Sala de recibo de los Vicarios, que sea también locutorio y hasta fumador?... — UN SACERDOTE QUE DESEA REINE LA PAZ Y EL BUEN ESPIRITU EN LA PARROQUIA.

### RESPUESTA

Además de los Vicarios Foráneos hay los curas "foráneos", que regentan parroquias de fuera de la capital y curas "capitalinos", que regentan las parroquias de la capital y entre los de dentro y los de fuera suele haber algunos para quienes las rúbricas, las leyes generales de la Iglesia, las disposiciones sinodales, las circulares episcopales son letra muerta, los unos porque tienen contentos a sus feligreses haciendo lo que desean y convirtiéndose de dirigentes en dirigidos, otros por una piedad mal entendida y otros, finalmente, por lucrar de *mamma iniquitatis*. En alguna de estas categorías debe estar comprendido el Foráneo a que la consulta se refiere, pero como mucho me temo que si se busca a los que dan bendiciones con el Santísimo a troche moche y a los que permiten los escándalos aquí denunciados u otros parecidos con ocasión de las fiestas religiosas, respondan: *nominor legio*, a todos respondo y que se ponga el saco aquel a quien le venga.

La exposición con el Santísimo Sacramento y la consiguiente bendición están bien reglamentadas en la liturgia y en las disposiciones diocesanas y es necesario atenerse a ellas, porque los párrocos son o deben ser los colaboradores de los obispos y los Vicarios Foráneos, como su nombre lo indica, son los que, en sus distritos, hacen las veces del obispo, de quien son vicarios, y por consiguiente tienen mayor obligación de obedecer sus órdenes y secundar su forma de gobierno, pues que para eso son puestos.

La falta de disciplina y de cooperación con los obispos, por desgracia tan común en nuestro clero, tiene, entre otros inconvenientes graves, el de que esté nuestro pueblo tan atrasado en la verdadera y sólida piedad, porque es muy común que un cura nuevo, en vez de seguir lo bueno que su antecesor logró hacer, lo deshaga, aunque no sea sino para demostrar que tiene autoridad para hacerlo, con

lo que la acción parroquial se convierte en la tela de Penélope, que como en la noche deshacía lo que había tejido en el día, nunca la terminó.

El remedio de los males señalados en la consulta y de otros semejantes está en renovar en nosotros el espíritu de obediencia, que nos hará ser disciplinados y en no dejar de la mano los libros de liturgia y de moral.

Una notaría parroquial es una oficina como cualquiera otra y no veo inconveniente en que haya en ella una empleada, que al fin las mujeres suelen hacer bin los trabajos de las oficinas, algunas tienen necesidad de trabajar fuera de su casa para mantener a su familia y es preferible tener en la notaría una mujer y no un borrachín, como suele haberlos.

Pero..., en primer lugar, el jefe de la oficina es un sacerdote y el derecho canónico tiene bien reglamentadas las relaciones de los sacerdotes con las mujeres y por eso es preciso, si se ha de poner una empleada en una notaría, que sea "tridentina", lo que es decir que por su parentesco con el cura, por su edad, su modestia en el vestir no sea sospechosa.

En segundo lugar, en las notarías se tramitan negocios delicados, como son los matrimoniales, y las mujeres no son las más a propósito para tramitarlas entre otras razones porque requieren secreto y

"¿Que eres autor del soneto  
Quieres que al punto se sepa?  
Mira, cuéntaselo a Pepa,  
Encargándole el secreto".

Porque si está mandado que solamente los sacerdotes tramiten esos negocios y no está permitido que lo hagan legos, con mucha mayor razón no se debe permitir que en ello intervengan mujeres.

Con estas salvedades no veo inconveniente en que haya en una notaría una mujer que arregle el archivo, copie documentos, despache la correspondencia y desempeñe otros trabajos que no tenga que ver directamente con el régimen parroquial. La que "invertida de grandes poderes, hace y deshace a su voluntad" no es una empleada, sino una párroca o cuando menos una vicaria y semejante cosa *nec nominetur in vobis*, porque es natural y lógico que ocasione críticas acerbas y el hecho de que un párroco dé a una empleada grandes poderes, para que haga y deshaga, es señal de que o desatiende por completo su parroquia o no tiene pantalones y en cualquiera de los dos casos hará bien en renunciar antes de que lo renuncien.

No me extraña la consulta, porque no es el primer caso que conozco y puedo citar el de una parroquia que tenía una capilla

consagrada a bautisterio, con una hermosa pila bautismal monolítica, que sirvió por espacio de dos siglos. Y no faltó un cura de esos que hacen las cosas *quia nominor leo*, que lo cambiara a una picesita y pusiera una pilita con capacidad para dos litros de agua. A Dios gracias ya un cura que tiene sesos en la cabeza restituyó el bautisterio a su pristino lugar y mandó arreglar y decorar la capilla, que había sufrido lo indecible con el abandono.

Es difícil que este caso y los de las consultas anteriores se remedien con publicar en CHRISTUS estas respuestas, porque lo primero que hacen los interesados es decir:

“Predícame, padre;  
por una oreja me entra  
y por otra me sale”

y lo segundo y más grave es que arremeten contra mí y, saliéndose por la tangente, me ponen cual digan dueñas.

Hay dos remedios: el primero que el interesado reflexione, se ponga a estudiar y se resuelva a obedecer a lo mandado; el segundo poner los hechos con todos sus pelos y señales, en conocimiento del señor obispo y que él ponga los remedios que el derecho pone en sus manos y su prudencia le aconseje.

Canónigo Jesús García Gutiérrez

1202.—LA SANTIDAD DE LA IGLESIA.—¿Puede sostenerse, y, cómo, la doctrina que aparece en un reciente documento episcopal que dice: “El Apóstol S. Pablo nos asegura que Cristo Nuestro Señor amó a su Iglesia y se entregó a sí mismo para SANTIFICARLA. Esta santificación no quiere decir que todos los miembros de la iglesia NECESARIAMENTE sean santos?”—¿Cuál es la finalidad de la Iglesia, sino la santificación de sus miembros...?—¿Luego esa santidad si es necesaria.—F.T.O.

Confieso que no entiendo muy bien lo que quiere decir la pregunta que se hace. Pero propondré algunos datos.

La frase de San Pablo se lee efectivamente en la Pastoral Colectiva del Ven. Episcopado, de fecha 14 de noviembre de 1952, y está tomada de Eph. 5, 25, donde a la letra dice: “Así como la Iglesia está sujeta a Cristo, así también las mujeres lo han de estar a sus maridos en todo. Maridos, amad a vuestras mujeres, como Cristo amó a la Iglesia y se entregó El mismo por ella, para santificarla, purificándola con la palabra en el baño del agua, a fin de presentarla delante de Si mismo como Iglesia gloriosa, sin mancha, ni arruga, ni nada semejante, sino santa e inmaculada” (v. 24-27 trad. del griego de Mons. Straubinger. Buenos Aires, 1948).

Y es que toda la Epístola puede ser llamada la Epístola del Cuerpo Místico de Cristo. En ella se hace ver que la unidad del Cuerpo Místico proviene de la unidad del Espíritu vivificador; de la unidad de un mismo fin sobrenatural; de la unidad de un mismo

sacramento, el Bautismo, que nos incorpora a Cristo; de la unidad de nuestro común Dios y Padre, soberano autor y principio último de esta vida divina que nos es comunicada por su Hijo amado.

Por eso, cuando se le presenta al Apóstol la oportunidad de dar consejos a los esposos cristianos, aplica según su costumbre, la doctrina expuesta, del Cuerpo Místico que es la Iglesia, diciéndoles que la esposa debe estar sujeta al marido como la Iglesia está sujeta a Cristo; que el marido debe amar a su esposa como Cristo amó a la Iglesia con la sublime prueba de amor que es el sacrificio de la vida misma. Y termina el periodo con aquellas palabras que se aplican al Matrimonio cristiano: “Este misterio (sacramentum hoc, que dice la Vulgata) es grande; mas yo lo digo en orden a Cristo y a la Iglesia” (v. 32).

Pero, por el momento, nos importa no la exhortación, ni la relación entre la unión por el Sacramento y la unión de Cristo y su Esposa la Iglesia; sino el efecto del amor de Cristo por Ella.

El amor de Cristo no se extasia ante las cualidades de su Iglesia, sino que produce estas cualidades en Ella. Lo que un esposo no puede hacer, enriquecer a la esposa de cualidades que la hagan amable, Cristo lo obtuvo: crearse su Esposa y hacerla inmensamente perfecta, gloriosa, sin mancha, ni arruga ni defecto. Eso lo obtuvo por su sacrificio, por el que mereció para su Iglesia la gracia y santidad que borra la culpa, y lo aplica por el Bautismo, baño del agua con la palabra, que constituyen la materia y la forma del Sacramento.

Luego, al instituir su Iglesia la hizo santa. Esa debe ser una de sus Notas. Pero la Iglesia no es entidad abstracta, sino que nosotros entramos como uno de sus elementos imprescindibles, y en nosotros se debe realizar esa santidad, esa pureza y hermosura, adquirida primeramente por el Bautismo, y debe acrecentarse y cuidarse continuamente de los peligros.

Por eso nuestros Venerables Prelados pudieron con todo derecho aducir ese texto en un Documento que tiene por objeto la moralización de los fieles, que sólo se acabará de lograr en el Cielo.

A mayor abundamiento, oigamos a Santo Tomás: “Esse Ecclesiam gloriosam, non habentem maculam, neque rugam, est ultimus finis, ad quem perducimur per passionem Christi; unde hoc erit in statu patriae, non autem in statu viae, in quo “si dixerimus quia peccatum non habemus, nos metipsos seducimur”, ut dicitur 1 Io. 1: sunt tamen quaedam, scilicet mortalia, quibus carent illi qui sunt membra Christi per actualem unionem charitatis; qui vero his subduntur peccatis, non sunt membra Christi actualiter, sed potentialiter; nisi forte imperfecte per fidem infornem, quae unit Christi secundum quid, et non simpliciter...” (S. Th. 3, q. 8, a 3, ad 2).

La Iglesia, pues, es y debe ser santa, pero porque la santificó Cristo. En cada uno de nosotros se debe realizar esta santidad, primeramente porque todos debemos recibir el Bautismo, y después, porque todos debemos esforzarnos por vivir plenamente según nuestro Bautismo.

J. González B.

1203.—**LAS AGUAS NATURALES Y EL AYUNO EUCARISTICO.**—*Como agua natural que ya no quebranta el ayuno, ¿pueden beberse las minerales (Tehuacán, etc.) EMBOTELLADAS y el AGUA DE COCO?—Subrayo "embotelladas" porque Telésforo ha oído que para envasarlas se les echa gas, y no sabe si alguna otra substancia. Subrayo agua de coco, porque en la región donde vive Telésforo el agua natural ofrece serios inconvenientes, que no ofrece el agua de coco, abundante, sabrosa y hasta medicinal, según dicen.—Telésforo me consulta a mí, y yo a "Christus".—CLETUS.*

El agua mineral, si se embotella tal como brota de la tierra, sin duda que no quebranta el ayuno eucarístico, aunque contenga minerales y carbonatos en abundancia.

Si al embotellar el agua se le añade únicamente gas carbónico, nos parece que aún puede considerarse como agua natural, que no quebranta el ayuno. La razón es que en la mayor parte de las ciudades se añade cloro al agua en las plantas de agua potable, y ningún comentarista a la constitución *Christus Dominus*— que yo sepa— ha dejado de considerar esta agua como natural; y no vemos porqué, si se añade cloro, el agua siga considerándose como natural, pero si se añade otro gas, el carbónico, deje de serlo. Así, mientras el Sto. Oficio no declare otra cosa.

En cuanto al agua de coco, no creemos, a pesar de sus propiedades, que pueda considerarse como agua natural. Lo primero, porque no se tiene comunmente por agua natural; y en segundo lugar, porque si se deja reposar, pronto fermentará, lo cual indica que está mezclada con otros ingredientes. Así, a pesar de su abundancia, de su sabor, de su seguridad para la salud y hasta de sus propiedades medicinales—si las tiene— no nos parece puede tenerse el agua de coco como agua natural.

Enrique M. Cárdenas, S. J.

1204.—**¿SE PUEDE CELEBRAR MISA POR LA TARDE EL JUEVES SANTO?**—*Mi Prelado me encarga que pregunte a V. R. Si sabe algo acerca de que pueda celebrarse el Jueves Santo Misa por la tarde y que su respuesta la publique en "Christus", pues cree que otros Exmos. Prelados tendrían gusto en saber lo que hay sobre el particular.—R., SRIIO.*

Precisamente en "Sal Terrae" de junio del presente año viene la respuesta que dio la Santa Sede y que según dicha revista la Nunciatura Apostólica en España la comunicó al Vble. Episcopado de aquella nación. Dicha revista dice así:

"Promulgata Apostolica Constitutione *Christus Dominus*, die 6 Ianuarii 1953, qua in determinatis quibusdam adiunctis facultas sin-

gulis Ordinariis confertur permittendi, statutis diebus, horis verpetinis, sancti Missae sacrificii celebrationem, dubium exortum est: 'an dictis diebus comprehendi possit FERIA V in Coena Domini'.—Sacra porro Rituum Congregatio, re mature pensata, auditaque Speciali Commissione, respondendum censuit: Dilata, et interim nihil innovetur. —Quam responsionem Sanctissimus Dominus Noster Pius Papa XII approbare dignatus est.—Die 21 Martii 1953.—C. Card. Micara, S. R. C. *Pro Praefectus*.—A Carinci, Archiep. Seleucien., a Secretis".

J. A. Romero, S. J.

## Casos para este Mes

### DERECHO CANONICO

Cipriano, párroco de la Iglesia del Carmen, tiene por costumbre dejar la llave del sagrario sobre el altar todo el tiempo que hay Misas, aunque estas queden muy distantes entre sí. Ultimamente ordenó a su sacristán que los días en que hay función vespertina en el templo, deje la llave sobre el altar hasta después de la Bendición con el Santísimo, observando que está segura porque la Iglesia se cierra después de la última Misa, y se vuelve a abrir para dicha función. De noche la guarda en un armario de la sacristía el cual carece de llave. Como un día su vicario que iba a llevar al Viático, tuviese dificultad en dar con la llave, resolvió que lo mejor era dejarla de ordinario en un lugar disimulado, y conocido sólo por ellos, del presbiterio.

El mismo Cipriano, habiéndose enterado por Teófilo, su vicario, que en el convento de religiosas a donde va a decir Misa, guarda la llave del sagrario la Madre Superiora en su aposento, comenta que así estará muy segura.

Pocos días después, habiéndose inaugurado con gran fiesta la escuela parroquial del Carmen, entrega Cipriano la llave del sagrario a la Superiora de las Hermanas para que ella la guarde en el convento.

En cambio, unos días después recibe la visita de los Sres. X, grandes bienhechores de la Iglesia, los cuales tienen oratorio particular en su casa privilegio de guardar el Santísimo, y les conmina a que le entreguen a él la llave del sagrario, diciéndoles que sólo el párroco tiene el derecho de guardarla.

Se pregunta: a) Cuál es la doctrina de la Iglesia respecto a la custodia de la llave del sagrario.—b) Quid ad casum?

### MORAL

Pancracio compró un billete de lotería que precisamente obtuvo el premio de un millón de pesos, pero al cotejar él la lista con su amigo Ildefonso, ninguno de los dos cayó en la cuenta de que coincidía el número de su boleto con el premiado. Pancracio tiró el billete al suelo desilusionado otra vez como tantas otras anteriormente, pero Ildefonso lo recogió y posteriormente volvió a ver despacio la lista recibiendo la grata sorpresa de que tenía el premio mayor; se fue a cobrarlo y se quedó muy callado. Sinforosa la esposa de Pancracio, que se había fijado muy bien en el número que tenía el billete de su marido, vio la lista en el periódico y al llegar Pancracio a su casa lo recibió con gran alegría, cosa que de pronto no entendió Pancracio a qué pudiera deberse. Pero tanto le aseguró su mujer, que se fue a la oficina de la Lotería Nacional donde le informaron que efectivamente habían

entregado el millón de pesos a su amigo Ildefonso. Corriendo se fue a verlo, pero éste le dijo: Amigo tú tiraste el billete y por consiguiente según el derecho es "res derelicta" y corresponde al "primo capienti"... El coraje que hizo Pantracio le ocasionó un gran derrame de bilis, pero no por eso dejó de comunicarse con "Christus" para que le diga un buen moralista el derecho sobre el millón de pesos.

Se pregunta:

- 1o.—¿Qué se entiende por "res derelicta"?
- 2o.—¿A qué está obligado el que se la encuentra?
- 3o.—Quid ad casum?

LITURGIA Y RUBRICAS

Pedro y Antonio, Sacerdotes, no proceden de acuerdo en un punto. Son ellos Vicarios de un mismo Párroco, y el punto de discrepancia es Sanjuana, es decir, ese nombre que a veces piden los padres o los padrinos que lleve la niña que va a ser bautizada. Pedro, devotísimo de la Virgen cuya imagen se venera en San Juan de los Lagos, Jal., está de acuerdo en que la niña se llama Sanjuana, y hasta repite sí, Sanjuanita, Sanjuanita, ¡qué bonito nombre! Por el contrario, Antonio siempre se rehúsa a bautizar con tal nombre a la niña que le llevan: ¡Nada de Sanjuana, dice, no hay Sanjuana, no hay esa Santa.

Se ruega a "CHRISTUS" que diga quién de estos dos Señores Sacerdotes tiene la razón.

UN BUEN RECUERDO

ESTAMPAS DE CRISTO REY

Con la inscripción: "Tú eres Rey de la Gloria ¡Oh Cristo!"

En offset.—10 x 6 cms.

Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 7.00 ó Dlls. 1.25 Ciento.

"BUENA PRENSA".

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181

Cursos de Cultura Católica

En la "Universidad Iberoamericana" (Insurgentes 1967.—Tel. 32-12-75.—México 20, D. F.) empezarán estos cursos el miércoles 2 de septiembre a las 7 p. m.

Materias:

- "Teología".—Sr. Pbro. Dr. D. José Ma. Gallegos Rocafull.
- "Moral".—R. P. Ignacio Pérez Becerra, S. J.
- "Liturgia y Arte Sacro".—R. P. Felipe Pardinás Illanes, S. J.
- "Problemas Familiares".—R. P. Julio J. Vértiz, S. J.
- "Problemas Actuales".—R. P. José Sánchez Villaseñor, S. J.

Estos cursos le darán una visión amplia e integral de la verdad católica; si quiere usted ser verdaderamente católico culto, asista a ellos.

ACCION CATOLICA

Atribuciones del Asistente Eclesiástico

Hay un libro titulado "Derecho Constitucional de la A. C." de J. Sabater March, cuya edición fue hecha en la Casa Herder de Barcelona 1950 y en la Parte Tercera al tratar el Derecho Dominativo en la A.C. el Capítulo VII trata el punto que nos sirve de rubro para completar y ampliar la actuación del Asistente Ecco. que en estas páginas se ha venido estudiando.

Transcribimos y glosamos las ideas más salientes que son a nuestro propósito: En el vastísimo campo de apostolado señalado a la A.C. la estrecha relación de cada uno de sus organismos con sus inmediatos pastores y la sobre carga que para estos aquélla representa, han hecho surgir en rededor de cada uno de estos últimos, ayudantes y colaboradores que, de la misma manera que en determinados órdenes los hay que asisten al Obispo y al Párroco, cuando la magnitud de negocios les impide su atención personal, les asisten en sus relaciones pastorales con A.C. A esos ayudantes o colaboradores se les denomina Asistentes Eclesiásticos, aunque este título varíe según las diferentes naciones en Consiliarios, Asesores o algún término, las atribuciones son las mismas.

¿Cuál es la posición del Asistente Ecco. ante el derecho canónico? ¿Hay mención de él en el Código de la Iglesia, si no en el nombre, al menos en cuanto al cargo?

Tratadistas de A.C. ponen la atención en el Director, que ha asumido también el cargo de Capellán, de las asociaciones eclesiásticas de seculares, y trazan semblanzas y desemajanzas, no siempre con criterio recto y seguro, con el cargo de Asesor. Desde luego, la comparación tiene más afinidad tratándose de asociaciones cuyo objetivo es determinada obra de apostolado externo, v. gr. la Cofradía de la Doctrina Cristiana, que solo por la limitación de la obra se distingue de la A.C., y sobre todo si aquéllas tienen complejidad de obras de apostolado social.

Que hay diferencias marcadas entre Directores de asociaciones y Asistentes Eccos. de A.C. es innegable. Pero, ¿en qué consiste la diferencia específica entre unos y otros? Algún tratadista cifra la diferencia en que aun en el caso de que las asociaciones eclesiásticas "realicen algún apostolado externo, suele desarrollarse este apos-

tolado bajo la omnimoda responsabilidad de su propio Director espiritual. En la A.C. . . los seglares tienen campo más vasto de apostolado, mayor iniciativa propia, mayor responsabilidad en la ejecución de las actividades; y, a su vez, los asistentes de la misma ejercen funciones más complejas que las de los Capellanes y Directores espirituales”.

Pero, ¿esa “omnimoda responsabilidad” aludida en el texto transcrito, no aparece en el Director, v.gr. de una Cofradía de la Doctrina Cristiana, sobre el Asistente por el hecho de que un cofrade y un socio de A.C. llamados ambos por el Párroco, ejerzan la catequesis? Ninguna puede señalarse.

La mera complejidad de funciones, que también se propugna, daría sólo una diferencia muy accidental. Igual se diferenciaría un Asistente nacional ed otro parroquial, que éste de un Director y Capellán de asociaciones.

El Cargo de Director y Capellán de asociaciones de seglares es un oficio eclesiástico en sentido estricto. El titular ejerce, en nombre propio, funciones de dirección en virtud de facultades prefijadas en el Código de la Iglesia. Mientras desempeñe el cargo, nadie, ni el Ordinario, puede impedírselas, quitárselas o desmembrarlas. La mayor o menor dependencia o autonomía de los asociados con relación al Director para el cumplimiento de las obligaciones de apostolado y en el ejercicio de los derechos propios de la obra de la asociación, se señala en los estatutos de la misma y, por lo mismo, la acción del Director en la responsabilidad que puedan recabar los asociados, está al arbitrio de los respectivos estatutos. La responsabilidad del Director ni está definida por la ley ni va aneja inseparablemente al oficio en la actividad que pueden desarrollar los asociados.

En cambio, el cargo de Asistente Ecco. es un oficio sólo en sentido lato . . . De su razón es la completa determinación del mismo por el Ordinario. El Código no conoce dicho cargo y los Ordinarios no gozan de facultad suficiente para crear en sus Diócesis respectivas nuevos oficios eclesiásticos en sentido estricto; pueden sólo multiplicar los especificados en el Código, de no existir prohibición expresa. El Asistente nunca obra en virtud de su cargo, que carece por completo de estabilidad objetiva; ningún derecho puede ejercer ni obligación tiene que cumplir por disposición de la ley como propios e inseparables del cargo.

Nadie del seno de la verdadera Iglesia regateará al Prelado diocesano esa potestad de gobierno en la A.C. ya que toda obra de seglares en el sentido de participación no podría realizarse sin que el Prelado o autorizara según el principio antiguo “Nihil sine Episcopo”. Pero por ser la A.C. “obra de seglares” y que “pertenece esencialmente a los seglares”, surgen discrepancias entre los autores al

perfilar y hermanar la dirección que corresponde al obispo y la que es propia de los seglares.

A la autoridad eclesiástica corresponde la dirección normativa de un modo directo y exclusivo. La dirección ejecutiva y la responsabilidad pertenece a los diversos organismos directivos de la A. C., con la asistencia de la Jerarquía, representada por los Asistentes Ecco. A este propósito escribe Z. de Vizcarra: “Dirección normativa de la Jerarquía. . . corresponde a esta señalar el modo y medida en que ha de ser ayudada por los seglares, dictando normas a que ha de ajustarse su actividad. . . Dirección ejecutiva de los seglares. . . corresponde a estos seguir las normas trazadas por la Jerarquía, con la asistencia permanente de los Asistentes, que la representan”.

La responsabilidad de la Jerarquía no se altera por el hecho de quien ejerce sus funciones obre en virtud de un cargo configurado por la ley o actúe en gracia a una pura delegación de potestad otorgada por el Superior eclesiástico competente. La responsabilidad —no se dice obligación— es la misma para el obispo, párroco, director y asistente eclesiástico en la catequesis que ejercitaren militantes de A. C. o cofrades de la Doctrina Cristiana parroquial o no parroquial. Para todos los partícipes de la potestad eclesiástica puestos al frente de los indicados organismos reza del igual modo la admonición del Papa, en vistas a una mayor extensión y multiplicidad de apostolado, de que es conveniente que ejerciten su respectiva autoridad por medio de seglares a ellos asociados como ayudantes suyos en el desempeño de su respectivo cargo. (Pío XII Con. Apost. Bis securi 27, sept. 1948).

La diferencia, pues, que media entre la misión del Director de asociaciones religiosas y la del Asistente Ecco. de A.C., no es otra que la que produce una potestad aneja por imperio de la ley a un cargo y la que se obtiene mediante una pura delegación de potestad en orden a un mismo objetivo. De lo cual se sigue que los efectos de esa misión del Director y la del Asistente son los mismos para los seglares inscritos o incorporados a las asociaciones o a la A.C.

La A.C., por tener un apostolado universal, tiene forzosamente puntos de coincidencia con cada una de las asociaciones de fieles. Estas y aquella se dirigen, en virtud de su misma constitución, a fines comunes por medio de la acción conjunta y diversa de la Jerarquía y del laicado. Mas en la prosecución de esos fines comunes ni es menor o mayor la actuación de la Jerarquía, ni tampoco es diversa la responsabilidad e iniciativa de los seglares según militen en A.C. o estén inscritos en otras asociaciones eclesiásticas de fieles.

En el apostolado, tanto jerárquico, como seglar, se distinguen perfectamente las obras de piedad y las de caridad. En las primeras, o sea, en el apostolado del culto público, la iniciativa y la responsabilidad de la Jerarquía es muchísimo mayor que en el apos-

tolado de la caridad y, por lo mismo, la responsabilidad de los se-  
glares está en razón inversa de la que asume la Jerarquía. Mas  
esa distinta y variada intervención de la Jerarquía y de los seglares  
acontece igual en obras de A.C. que en el apostolado de cada una  
de las demás asociaciones de fieles.

Hasta aquí todo está más o menos llano. Las dificultades se  
presentan al tratar la investidura del Asistente Ecco, como represen-  
tante de la Jerarquía, delegado diocesano o episcopal. Algunos  
autores ponen como inherente al cargo de Asistente la representa-  
ción. Así el P. Dabín dice: "Es la Jerarquía la que actúa por medio  
del Consiliario" —en nuestro caso del Asistente— Y J. Hervás di-  
ce: "El Consiliario es quien "personifica" inmediatamente la direc-  
ción Jerárquica... él es su representante".

Por lo cual resulta que siendo intrínseco al cargo de Asistente  
la representación de la Jerarquía, las obras de aquel tienen efectos  
inmediatos y necesarios para esta. El Asistente desempeña, entonces,  
un oficio eclesiástico en sentido estricto con poder más o menos am-  
plio, según el Obispo le haya señalado

P. Valdés

## V. Peregrinación Nacional de la A. C. M. a la Montaña de Cristo Rey

Domingo 25 de octubre de 1953

VIVA CRISTO REY.—En nuestros corazones... en nuestros  
hogares... en nuestra Patria.

### INSTRUCTIVO

#### COMO LLEGAR A LA MONTAÑA DE CRISTO REY

*Para los automovilistas:* En el camino entre Silao y Guanajuato,  
a 5 kilómetros del primero hay bifurcación para Aguas Buenas,  
lugar de donde arranca la carretera que conduce a la cumbre de la  
montaña. Yendo a Irapuato, no se necesita llegar a Silao, pues un  
kilómetro antes va hacia la derecha el citado camino. La bifurca-  
ción para Aguas Buenas queda a 21 kilómetros de Guanajuato; a  
40 de Irapuato; a 35 de León; a 5 de Silao. Todos estos lugares co-  
municados por muy buenas carreteras. Por Silao pasa la carretera  
México-Ciudad Juárez.

*Alojamientos.*—Las ciudades de Guanajuato y León tienen bas-  
tantes hoteles; Irapuato y Silao los tienen en menor proporción. Las  
cuatro ciudades mencionadas se hallan muy cerca de Aguas Bue-  
nas, a donde se llega en una hora a lo sumo.

*Ascensión a la Montaña de Cristo Rey.*—Los peregrinos que  
ascenderán a pie deberán iniciar su caminata a las 5 de la mañana  
del campamento No. I a 500 metros de Aguas Buenas. El ascenso  
ordinariamente se hace en tres horas. Los vehículos comenzarán a  
subir, de Aguas Buenas, a las 7 de la mañana en adelante, y nin-  
guno podrá bajar antes de las 11 de la mañana. Es conveniente que  
los vehículos que no están en perfectas condiciones para subir no  
lo intenten hacer, ya que con alguna descompostura de los mismos  
pueden causar grandes trastornos al obstruir la carretera.

*Viveres.*—Se aconseja a los peregrinos que lleven consigo vi-  
veres para desayunar y para comer, por la dificultad de conseguir  
alimentos adecuados.

*Licencias para los Sacerdotes.*—Todos los Sacerdotes tendrán  
en la MONTAÑA el uso de sus licencias ministeriales.

### PROGRAMA:

- I.—A las 5 de la mañana ascensión a la Montaña partiendo del  
Campamento No. I a 500 metros de Aguas Buenas.
- II.—A las 8 hrs. Misa de Comunión General.
- III.—Toma de posesión de los nuevos dirigentes de la A.C.M.
- IV.—A las 10 hrs. Misa Solemne.
- V.—A las 12 hrs. Hora Santa.

### "LA PAZ DE CRISTO EN EL REINO DE CRISTO"

Junta Central de la A.C.M.

A los Sres. Párrocos de todas las Arquidiócesis y Diócesis de  
la Nación Mexicana.

Nosotros sabemos bien que no podemos ir a Cristo si el Sacer-  
dote no nos conduce. Es por esto que la Junta Central de la A.C.M.  
al organizar la V PEREGRINACION NACIONAL A LA MON-  
TAÑA DE CRISTO REY, que D. m. tendrá lugar el domingo 25  
de octubre próximo, se dirige primeramente con filial confianza a  
los corazones de nuestros amados Sacerdotes para que tengan la bon-  
dad de otorgarnos su apoyo y su valiosísima ayuda para poder lle-  
var a las plantas de Jesucristo nuestro Rey, de ser posible, a todos  
los socios de la Acción Católica y el mayor número de personas que  
pertenezcan a su feligresía para rendirle el homenaje de amor y va-  
sallaje debido. Es por eso que solicitamos de ellos:

- a) su oración, especialmente en la Santa Misa, para alcan-  
zar el éxito de la Peregrinación.
- b) su presencia, si posible fuere, en dicho acto.
- c) su labor sacerdotal para lograr una preparación fervorosa-  
especialmente con las personas que asistan a la Peregrinación e in-  
fundirles el espíritu de amor, de adoración, de reconocimiento y gra-  
titud hacia Cristo Rey, por todos los beneficios que de El recibimos.

d) su palabra convincente para lograr que todos los que asistan, y por su conducto, los que no vayan al Cubilete, ofrezcan su óbolo para la continuación de las obras del Monumento.

e) de ser posible, valerse de todos los medios de propaganda adecuados en cada lugar, dándole especial atención a la prensa local para que publique notas y datos relativos a la Peregrinación.

Además de las peticiones particulares así de las diversas peregrinaciones como de los dirigentes y socios de la A.C.M., la intención oficial será en el presente año pedir:

Primero: por las vocaciones sacerdotales

Segundo: por las escuelas católicas

Tercero; por la moralización del ambiente.

Esperamos de su caridad se sirvan dar su apoyo decidido a esta QUINTA PEREGRINACION NACIONAL DE LA ACCION CATOLICA A LA MONTAÑA DE CRISTO REY y con ello estamos seguros de su éxito para la mayor gloria de Dios.

“LA PAZ DE CRISTO EN EL REINO DE CRISTO”

Ismael Villalba, Pbro. Asistente Eclesiástico Nacional.—Miguel Alvarado Guzmán. Presidente Nacional.—Manuel E. Cal y Mayor. Secretario Nacional.

AVISO IMPORTANTE

El Sr. Jorge Elías Celis es un conferencista protestante que se dice Ex-obispo católico, no pudiendo comprobar este dato de ninguna manera. Quizá sea Sacerdote apóstata, pero nada cierto en concreto se ha podido averiguar. Hacemos esta advertencia para que estén sobreaviso los Vbles. Sres. Sacerdotes.

“CHRISTUS”.

¿Conoce Ud. “INCUNABLE”

EL PERIODICO SACERDOTAL PUBLICADO EN ESPAÑA?

Vea Ud. en el N° de Abril, El problema de la Parroquia rural.

Información sobre las organizaciones de monaguillos en España y otras naciones. Además interesantes originales sobre el tema siempre actual.

Si no conoce Ud. esta revista sacerdotal dirijase al Sr. Jesús Gutiérrez, L. Corresponsal de INCUNABLE en México. Jalapa, Ver. U. Galván, No. 82

Se publica mensualmente. El importe anual de la suscripción, que debe empezar desde enero, es de \$ 13.00.



Por las presentes letras recomiendo ante el V.Clero Secular y Regular del Arzobispado de México las Veladoras “OLEOCE RINA” de la fabrica “Will y Baumer” como aptas para arder ante el Santísimo Sacramento por estar ajustadas a las prescripciones litúrgicas.

México, a 12 de Marzo de 1952

+ Luis M. Martínez  
Arz. de México

A los Señores Will y Baumer, S.A.  
Fábrica de Velas “La Moderna”.  
6a. Clavel N° 224.  
México, D.F.



Elaboradas a base de aceite que solidificamos bajo moderno procedimiento. Cada veladora se encuentra contenida en un vaso de cristal, lo que facilita su limpio y práctico manejo.

La veladora arde sin interrupción durante una semana.

En cajas con 12 veladoras, o sea dotación para 12 semanas.

WILL & BAUMER, S. A.—“LA MODERNA”

Fábrica de Velas.

6a. Clavel 222

México 4, D. F.

"ALMAS".—Mensual.—16 x 11 cms.—64 págs.—Revista Misional editada por el "Seminario Mexicano de Misiones Extranjeras".—\$ 5.00 o Dlls. 1.00.—Balderas 31-108.—Apartado 21055.—México 1, D. F.

"ANALES DE LA PROPAGACION DE LA FE".—Mensual.—19 x 14 cms.—16 págs.—Organo de las Obras Pontificias de la Propagación de la Fe y de San Pedro Apóstol.—Gratis.—Roma 14.—México 6, D. F.

"DESDE JAPON".—Mensual.—20.5 x 14 cms.—16 págs.—Revista en favor de la Misión de la Compañía de Jesús en Japón.—\$ 8.00 o Dlls. 1.00.—"Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México 1, D. F.

"ECOS MISIONALES".—Mensual.—20 x 13.5 cms.—16 págs.—Revista sobre temas misionales y religiosos publicada por los miembros de la "Sección Misional" del coristado de la Provincia Franciscana de Jalisco.—Basilica de Nuestra Señora.—Zapopan, Jal.

"ECOS MISIONALES".—Mensual.—26 x 19.5 cms.—4 págs.—Organo Oficial de las Obras Pontificias Misionales de la Diócesis de León.—Allende No. 124.—León, Gto.

"EL MISIONERO".—Mensual.—30 x 20 cms.—6 págs.—Hojita Misional.—Ciento: \$ 6.00.—Suscripción: \$ 0.80 un abo.—Juárez 100.—Zamora, Mich.

"LAS MISIONES".—Mensual.—20.5 x 14 cms.—16 págs.—Revista de los Hijos del Sagrado Corazón de Jesús Misioneros de Verona en México.—\$ 5.00 Calle 19 No. 10.—Colonia Moctezuma.—México, D. F.

"MISIONAL".—Mensual.—18.5 x 12.5 cms.—56 págs.—Organo Oficial de la Unión Misional del Clero en la República Mexicana.—7 Oriente 1202.—Puebla, Pue.

"MISIONERA".—Aparece tres veces en el año.—19.5 x 15 cms.—28 págs.—Revista de las Misioneras Catequistas de los SS. CC. de Jesús y de María.—\$ 4.00.—Victoria No. 11.—Tlalpan, D. F.

"MISIONES".—Mensual.—14 x 10.5 cms.—32 págs.—Revista Oficial de las Obras Pontificias de la Propagación de la Fe y San Pedro Apóstol para el Clero Indígena.—\$ 5.00.—Av. Juárez 64 desp. 206.—México, D. F.

"NUESTRA VIDA".—Mensual.—21 x 13.5 cms.—48 págs.—Revista de Misiones.—\$ 10.00 o Dlls. 1.25.—"Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México 1, D. F.

"NUESTROS INDIOS".—Bimestral.—22.5 x 17 cms.—32 págs.—Revista Misional de la Congregación de MM. del Corazón de Jesús y Santa María de Guadalupe.—\$ 6.00 o Dlls. 1.00.—Aldana 27.—Colonia Cosmopolita.—México 15, D. F.

"REDENCION".—Mensual.—20 x 13 cms.—36 págs.—Organo del Instituto de Misioneras Eucarísticas de la Santísima Trinidad.—\$ 10.00 o Dlls. 2.00.—Tecoyotitla No. 88.—México 20, D. F.

"VENID A MI".—Mensual.—22 x 15.5 cms.—12 págs.—Organo Nacional de la Obra Pontificia de la Santa Infancia.—\$ 2.00.—Parroquia de la Asunción, Colonia Moderna.—Monterrey, N. L.

## Conclusiones del Tercer Congreso Nacional Misionero

(MONTERREY, 12 A 16 DE NOVIEMBRE DE 1952).

### PARA SACERDOTES Y RELIGIOSOS:

- 1.—"Procuramos que el ambiente de los Seminarios y de la vida Sacerdotal sea un continuo excitativo de las Vocaciones Misionales, promoviendo de una manera especial el amor eximio a la pobreza y a la mortificación, el celo ardoroso por la santificación de las almas y el espíritu de oración".
- 2.—"Trabajemos los Sacerdotes hasta conseguir que en todas nuestras iglesias florezcan las tres Obras Pontificias en favor de las Misiones".
- 3.—"Se recuerda la gran importancia de seguir organizando Jornadas Misionales, tanto locales como Diocesanas".
- 4.—"Procúrese que no falte en cada Diócesis la visita de un Sacerdote del Consejo Diocesano a las Obras Misionales de las Parroquias".
- 5.—"Se hace una especial excitativa a los Sacerdotes y Religiosos para que difundan más aún los Catecismos Misionales ya conocidos".
- 6.—"Que los Sacerdotes miembros de la Unión Misional del Clero en México, que son más de 3,000, se interesen y trabajen dentro del ejercicio de sus ministerios, por fomentar y encauzar cada año al menos una Vocación Misionera de Sacerdote, Religioso, Hermano o Religiosa hacia cualquiera de los Institutos Seculares o Regulares, o especialmente hacia el Seminario de Misiones".
- 7.—"Siendo el Santo Sacrificio de la Misa la mejor oración del Sacerdote, se invita a cada Sacerdote a ofrecer al menos una Misa anual por el Seminario Mexicano de Misiones, lo cual podría hacerse juntamente con las oraciones de los fieles el DIA DE LAS VOCACIONES MISIONERAS, el primer domingo de Mayo".
- 8.—"Se urge llevar a cabo la conclusión del II Congreso Nacional Misionero, a saber, recabar de todos los Sacerdotes miembros de la U. M. C. la cantidad de \$ 10.00 anuales para la fundación de becas para el Seminario Mexicano de Misiones".

De la Asamblea de Rectores, Superiores y Padres Espirituales de los Seminarios y Casas Religiosas de Formación:

"La Asamblea de Rectores, Superiores, y Padres Espirituales de los Seminarios y Casas Religiosas de Formación, con todo respeto suplica a los Excmos. y Rvms. Ordinarios de ambos Cleros que, si a bien lo tienen, se dignen disponer:

- 1.—Que los Seminaristas y Estudiantes Religiosos oren por las Misiones en común, por lo menos una vez a la semana.
- 2.—Que en las Casas de Formación se lean públicamente noticias de las Misiones y que los Seminaristas y jóvenes religiosos tengan a la mano Revistas Misionales.



3.—Que en los mismos Seminarios y Casas de Formación haya alguna actividad de carácter económico en favor de las Misiones.

4.—Que los Superiores, Profesores y Padres Espirituales se inscriban en la Unión Misional del Clero y hagan propaganda para que sus alumnos de Teología también se inscriban.

5.—Que los Padres Espirituales y Confesores, dentro de las normas que tenga a bien dictar el propio Ordinario, trabajen en la formación espiritual misionera de sus alumnos y cultiven las Vocaciones Misioneras de los mismos.

**PARA SEMINARISTAS:**

1.—“Los Seminaristas asistentes a este Congreso piden a sus hermanos de toda la República que, dentro de las normas de sus respectivos superiores y conforme al ambiente de cada lugar, en ningún Seminario falte un organismo general en pro de las actividades misionales”.

2.—“Los mismos Seminaristas, humildemente y con la más completa sumisión, presentan a sus dignísimos Prelados las súplicas:

a).—Que en cada Seminario se establezca un Curso de Misionología, tanto en el aspecto teórico como en el práctico;

b).—Que para los alumnos que tienen predilección por las Misiones, se funde además un Círculo de Estudios de especialización Misional”.

3.—“Difundamos el nobilísimo ideal misionero entre nuestros propios compañeros, entre los niños de nuestras Catequesis y de los Colegios”.

4.—“Se propone y suplica que en todos los Seminarios se establezca la Obra Pontificia de San Pedro Apóstol, de preferencia entre los alumnos de Filosofía”.

5.—“Que cada Seminario Mexicano adopte espiritualmente un Seminario de países de Misión”.

6.—“Que cada Seminario Mexicano se esfuerce por fundar una Beca en un Seminario Indígena. Si esto no fuera posible, que al menos adopte por un año a un Seminarista indígena de las Misiones”.

**PARA RELIGIOSAS:**

1.—Se expresa el ardiente deseo de que cada Comunidad Religiosa consagre un día de cada mes, para ofrecer todos los actos de ese día: oraciones, sacrificios limosnas, etc., por la obra Universal de la Propagación de la Fe y por las Casas de Misión del Propio Instituto, si las hay, o para pedir al Señor la gracia de que las haya algún día”.

2.—“En el respectivo campo de Apostolado (Hospitales, Colegios, Catequismos, etc), procuren las Religiosas organizar un centro de propaganda y trabajo misional, en el que se ayude a las Misiones entre infieles, con la oración, las limosnas, el trabajo personal, la adquisición de objetos útiles, etc”.

3.—“Se pide que en la Revista “MISIONAL” de la U. M. C. haya una Sección especial para Religiosas, para animarlas constantemente; asimismo se suplica al Consejo Nacional de la misma U. M. C. que se sigan enviando a las Religiosas algunas cartas circulares de interés general”.

4.—“Se suplica a los señores Directores Diocesanos de la U. M. C. que organicen algunas reuniones periódicas, de oración y estudio en favor de las Misiones, entre Religiosas”.

5.—“Fomentemos el espíritu misionero en nuestras Casas de Formación de acuerdo con nuestras propias Constituciones; oremos por las Vocaciones Misioneras Femeninas: reunamos ornamentos para remitirlos a los Misioneros”.

6.—“En nuestros Colegios y Centros de Catecismo procuremos que no falte alguna Asociación Misional entre las niñas y las jóvenes, que tenga

estós fines: espiritual, con la oración, comunión, mortificaciones por las Misiones; educativo, en la Clase de Religión y fomentando la correspondencia con los Misioneros y la lectura de Revistas Misionales; de propaganda, abriendo secciones misionales en las publicaciones de los propios Colegios, organizando conferencias, exhibiciones cinematográficas, actos teatrales, etc.; económico, con las alcancías en cada clase de la Escuela, organizando Rifas, Festivales, Kermesses, etc.”

7.—“Demostremos gran importancia en los Hospitales y demás Casas de Salud atendidos por Religiosas a la organización de la Jornada del Dolor y la Cruzada continua de oraciones de los enfermos en favor de las Misiones lo mismo que a propagar los impresos misionales entre los mismos enfermos”.

8.—“Para asegurar la eficacia de la actuación misional de la Religiosa en su vida apostólica, se sugiere que se dé a todas las Religiosas, durante el tiempo de formación, un Curso de Misionología, lo más amplio y práctico que sea posible, adaptándolo al fin particular de la propia Congregación”.

9.—“Propongámonos organizar en cada Colegio, en el mes de octubre una semana de actividades, que tenga como centro de interés el Domingo Universal de las Misiones y que termine con una exposición de trabajos”.

10.—“Establezcamos y fomentemos en todos los Colegios, Sociedades de Ex-Alumnas, Catequismos, etc., las Obras Misionales Pontificias, según la edad y demás condiciones de las diversas personas”.

11.—“Que se eleven fervientes votos por la Confederación de todas las Religiosas Mexicanas, mediante su adhesión a la Unión Misional del Clero. Haremos ambiente a favor de la Confederación, a fin de que de ella surjan la Organización periódica de Círculos de Estudios para la formación misional de las Religiosas y el establecimiento de algún organismo Nacional de Cooperación y ayuda Misionales”.

**V.—PARA TODOS LOS FIELES:**

“Vivamos la vida cristiana tan real e íntegramente, que del seno de nuestras familias, Colegios y asociaciones juveniles, broten numerosas vocaciones a las Misiones”.

a).—Ofreciendo continuas oraciones por la Obra Misional de la Iglesia;

b).—consiguiendo nuevas inscripciones de socios a las mismas Obras Pontificias Misionales;

c).—apoyando y fomentando las Vocaciones Misioneras entre los niños y jóvenes de uno y otro sexo;

d).—pagando con toda puntualidad nuestras cuotas a las Asociaciones Misionales y consiguiendo diversas limosnas para las Misiones;

e).—prestando nuestra entusiasta colaboración para la fructuosa celebración del “Día Universal de las Misiones”, domingo penúltimo de octubre”.

“No es, dice Cicerón, por la fuerza y por la agilidad del cuerpo por lo que las grandes cosas se llevan a cabo; sino por el consejo, por la autoidad, por la prudente madurez de las cuales la vejez, lejos de hallarse desprovista, está, por el contrario, más abundantemente dotada”.

Con tales elementos, sumados al entusiasmo y bizarría de los jóvenes, las velas de cera “Veritas” han alcanzado en treinta y seis años de trabajo, grado de perfección no superado por ningunas otras y la preferencia de que gozan en todas partes.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara 10 —Colonia Verónica— México 17, D. F.

MISSALE ROMANUM.—In 4o. P.—(27 x 19 cms.)—Editio Taurinensis 1952 iuxta typicam Vaticanam.—Con los propios de México.—Impreso en negro y rojo en papel color crema.—CON ULTIMAS ADICIONES.

No. 22.—En media piel, color encarnado, plancha en las tapas en oro fino, cortes rojos, señales y estuche ..... \$ 180.00

No. 23.—En media piel, color encarnado, plancha en las tapas y cortes en oro fino, señales y estuche ..... \$ 205.00

No. 24.—En tafilete encarnado, rica plancha en las tapas y cortes en oro fino, ocho señales y estuche ..... \$ 295.00

No. 25.—En tafilete superior rojo-oscuro con ricos dorados y plancha en las tapas en oro fino, guardas de seda, ocho señales, cortes rojo oro y estuche ..... \$ 385.00

MISSALE ROMANUM.—In 18o.—(15 x 9 cms.)—Nova editio Taurinensis iuxta typicam Vaticanam.—Con los propios de México.—Impreso en negro y rojo sobre papel Biblia Oxford.—CON LAS ULTIMAS ADICIONES.

No. 151.—En tafilete negro flexible, ribetes y cortes en oro fino cintas y estuche ..... \$ 95.00

No. 152.—En tafilete superior negro, flexible, ribetes en oro fino, cortes rojo oro, cintas y estuche ..... \$ 115.00

CAEREMONIALE IUXTA RITUM ROMANUM.—Cuatro tomos.—A Sac. Aloysius Moretti.—Ejemplar rúst.: \$72.00.—De Sacris functionibus, Episcopo celebrante, assistente, absente. Manuale iuxta novissima decreta S. Rituum Congregatio et Cod. Iuris Canonici.

SUMMA THEOLOGIAE.—Tres tomos.—A Divi Thomae Aquinatis.—Ejemplar rúst.: \$160.00.—Cum textu recensione Leoninae acnotis cura et studio P. Caramello.

INDICES IN SUMMAN THEOLOGIAE AC IN SUMMAN CONTRA GENTILES.—Cura et studio Commissionis Leoninae.—Ejemplar rúst.: \$80.00.

TRACTATUS CANONICO-MORALIS DE SACRAMENTIS.—Iuxta Codicem Iuris Canonici.—Cinco tomos.—A. P. Félix M. Capello, S. J.—Ejemplar rúst., \$ 175.00.

NOVUM TESTAMENTUM.—Dos tomos.—Praelaciones Biblicae.—A. PP. Simón-Dorado, C. SS. R.—Ejemplar rúst.: \$80.00.

VETUS TESTAMENTUM.—Dos Tomos.—Praelaciones Biblicae.—A. PP. Simón-Prado, C. SS. R.—Ejemplar rúst.: \$65.00.

RITUALE ROMANUM.—In 18o.—(15 x 10 cms.)—Editio Taurinensis 1952 iuxta Novam Typicam Vaticanam ac Nova Musica Gregoriana.—Con el manual Toledano y el Propio de México.—Edición de lujo, impresa en negro y rojo en papel Biblia Oxford.

No. 37.—En tafilete negro, flexible, ribetes y cortes en oro, cintas y estuche ..... \$ 85.00

No. 38.—En tafilete superior negro, flexible, ribetes en oro fino, cortes rojo oro, cintas y estuche ..... \$ 100.00

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.

Apartado 2695 México (1), D. F. Donceles 105-D.

## El Congreso Nacional para la Moralización del Ambiente

Se celebró en México los días 31 de julio, 1, 2, y 3 de agosto. Presidió todas las sesiones el Excmo. Sr. Arz. Primado de México y Director de la "Campaña" y las dirigió el P. Romero, Subdirector de dicha "Campaña" y Secretario General del Congreso. Estuvieron presentes el Excmo. Sr. Delegado Apostólico y 13 Arzobispos y Obispos, más 11 Sacerdotes representantes de los que no pudieron asistir. Además concurrieron 18 Superiores Mayores de Ordenes y Congregaciones Religiosas y 9 representantes de los que no pudieron estar presentes. Fueron 44 las Asociaciones Católicas Nacionales tanto de apostolado seglar como piadosas que quedaron unidas en este Congreso en nombre de los 4,536,743 socios que a ellas pertenecen. Es la primera vez que se verifica en nuestra patria un acontecimiento semejante. Copiamos a continuación el resumen de las conclusiones aprobadas:

### SUGESTIONES RESPETUOSAS AL VBLE. EPISCOPADO

1.—Que organice una misión general en todo el país con el fin principal de legitimar las uniones ilícitas.

2.—Que hagan suyo todos los EE. y RR. Prelados el Artículo 362 del Primer Sínodo Diocesano de México, a fin de que sus Sacerdotes amonesten con frecuencia a los padres de familias y Profesores sobre la obligación de educar cristianamente a sus hijos y encomendados. Que se procure, además, la fundación de "Centros de Alfabetización" y de "Centros Recreativos Familiares", con cine moral, si hace falta.

3.—Que tomen, en la forma que crean más conveniente, la dirección efectiva de la "Legión Mexicana de la Decencia" y promuevan la creación de un organismo oficial de servicio que trabaje en pro de la producción y exhibición de espectáculos morales; y que se dignen pedir a los Sres. Párrocos y Sacerdotes el que una vez al año expliquen el valor de las clasificaciones que aparecen en las "Apreciaciones" de la "Legión", y las difundan, pidiendo, así mismo, a los fieles, que hagan la "Promesa" de no concurrir a espectáculos inmorales.

4.—Que intensifiquen la organización de la "Unión Patronal Guadalupeana", haciendo hincapié en que debe "promover el estudio y la aplicación de la Doctrina Social Católica"; y que influya eficazmente para que se reorganice la "Unión Nacional de Padres de Familia".

5.—Que haga la más amplia divulgación posible de la doctrina de la Iglesia sobre el control de la natalidad, el aborto provocado, las operaciones ilícitas, y precise las normas pontificias sobre la continencia periódica, para unificar los criterios; precise la conducta que los Sacerdotes y los seglares deben seguir en el trato con las uniones ilícitas y establezca cursos de preparación matrimonial para hombres y mujeres.

a) Que ordenen a las Asociaciones Católicas que de manera permanente insistan en la educación de la pureza.

b) Que hagan suyo y divulguen el Artículo 282 del "Primer Sínodo Diocesano del Arzobispado de México" sobre fiestas y espectáculos y se precise que no pueden realizarse bailes con pretexto de fines benéficos, organizados por Sacerdotes o por Asociaciones Católicas, conforme a lo dispuesto por Concilio Plenario Latinoamericano.

c) Que ayuden eficazmente para que se difundan y cumplan las "normas especiales" relativas al modo de vestirse las damas, aprobadas por el Excmo. Sr. Arzobispo Primado, se fijen a la entrada de las iglesias los "Carteles" hechos por la Comisión Nacional y haga un "Instructivo" que todos los Sacerdotes, encargados de los matrimonios, den a los interesados cuando van a arreglar su matrimonio.

d) Que se sirva fijar normas concretas para que se luche contra el juego y se prohíba su fomento y realización con pretexto de caridad cristiana.

6.—Que lo que el Vble. Episcopado ordene, conforme a las peticiones anteriores, sea difundido en todas las iglesias y entre todos los fieles, en la forma que mejor le parezca al Vble. Episcopado.

### SUGESTIONES A LA DIRECTIVA DE LA COMISION

#### Respecto al Vble. Episcopado

1.—Que la "Comisión" haga suyas las súplicas al Vble. Episcopado y se las presente.

2.—Que la "Comisión Nacional para la Moralización del Ambiente" siga como está bajo la dirección del Excmo. Sr. Arzobispo Primado, orientando a las Asociaciones Nacionales siendo su vínculo de unión y facilitándoles todos los servicios que puedan.

#### Respecto a la familia

1.—Que se forme un departamento especial dirigido por Sacerdotes, asesorados por técnicos jurídicos seglares, que se dedique a

investigar el problema de la familia mexicana y que se estudie, para luego proponerse a la Autoridad Civil, un proyecto de ley o reforma a la legislación existente, para proteger a la mujer y al niño.

2.—Que promueva la amplia difusión de la doctrina de la Iglesia sobre la familia, y la formación de los jóvenes que se van a casar.

3.—Que difunda la "Carta Pastoral Colectiva del Vble. Episcopado sobre la Moralización", y el "Programa y Normas" del Excmo. Sr. Arzobispo Primado.

4.—Que promueva la organización de la "Asociación Nacional de la Familia Mexicana", con el objeto de formar la conciencia familiar.

#### Respecto a la educación

1.—Que colabore para la reforma de los Artículos Constitucionales concernientes a la educación, lesivos de la conciencia y formación moral y religiosa de la niñez, promoviendo que todos los católicos, como ciudadanos, cooperen, con las Asociaciones cívicas y políticas que en esto se ocupan.

2.—Que trabaje por el establecimiento de "Asociaciones de Padres de Familia", en las escuelas y promueva la reorganización de la "U. N. P. F." Además, debe difundir entre profesores y padres de familia la instrucción que les es necesaria para moralizar la escuela y que recuerden a los padres de familia la obligación de dar catecismo a sus hijos. Que haga una invitación a las Escuelas Particulares Católicas para que se adhieran a la "Federación de Escuelas Particulares", y a los Directores para que asistan a las reuniones mensuales, urgiéndoles a fin de que los profesores eduquen a sus alumnos en la pureza y les enseñen la doctrina católica.

3.—Que dé su apoyo a las organizaciones dedicadas a completar la formación moral de los universitarios de ambos sexos.

#### Respecto a la Prensa

1.—Que por medio de los periodistas católicos oriente las informaciones periodísticas de modo que propicien el fortalecimiento y la moralización de la familia, evitando las opiniones lesivas de su indisolubilidad e impidiendo la infiltración de costumbres extrañas que destruyen su unidad.

2.—Que por los medios que pueda poner freno a las publicaciones provocativas de la sensualidad, y trabaje por eliminar de las publicaciones infantiles todo cuanto dañe la esencia de la familia y despierte prematuramente las pasiones: que estimule, en cambio, la exaltación de las virtudes y divulgue el carácter sacramental del matrimonio.

3.—Que procure que estos principios se realicen en la publicidad comercial y propicie la multiplicación de las colaboraciones de escritores católicos en los mejores diarios.

4.—Que difundan entre el público lector las siguientes ideas: que se compren las publicaciones morales; que se mantenga en comunicación con los periódicos para estimular aciertos y corregir errores; que forme una conciencia que regule desde el exterior las tendencias de las publicaciones que se anuncien con dibujos y grabados indecentes.

5.—Que procure la "Comisión" que el Estado aplique las leyes existentes respecto a la moralidad de las publicaciones, emprenda las reformas necesarias a fin de volver más eficaces esos instrumentos legales y atienda las quejas públicas al respecto, para lo cual se valga de inteligentes y activos abogados católicos.

*Respecto a los espectáculos*

1.—Que trabaje para lograr la producción de espectáculos sanos, formando la mentalidad en los principios morales, de productores, argumentistas, actores, etc.

2.—Que organice proyecciones de películas para formar el criterio artístico-moral, en los padres de familia y educadores.

3.—Que influya en los críticos de cine, teatro, etc., para que sus juicios enfoquen el aspecto moral.

4.—Que contribuya a que se cree el "Premio Anual Católico" para la mejor película nacional.

*Respecto a la moralización de las costumbres*

1.—Que propicien la formación de periodistas técnica, cultural de unión de las Asociaciones que trabajan en pro de la moralización y que éstas cooperen en la misma forma con la "Comisión".

SUGESTIONES A LAS ASOCIACIONES CATOLICAS NACIONALES

1.—Que la Directiva de la "Comisión" sea un centro efectivo y moralmente preparados; gestione ante el Estado la aplicación de los ordenamientos prohibitivos de las ofensas a la moral en las publicaciones; haga presentes sus opiniones al respecto a los jefes de las publicaciones, y trabaje por la creación de un diario nacional de criterio católico.

2.—Que apoyen la "Legión Mexicana de la Decencia" y la ayuden poniendo teléfonos a su disposición para suministrar las clasificaciones de las películas de acuerdo con los juicios que aparecen en las "Apreciaciones", y que esas clasificaciones las reproduzcan en todas sus publicaciones.

3.—Que hagan propaganda de los espectáculos buenos y boicot a los malos, y entren en contacto con productores y exhibidores para aplaudir los buenos programas y condenar los malos; y que promuevan la creación de Cines Parroquiales.

4.—Que promuevan el estudio de la Doctrina Social Católica para sus socios y para los sectores de mayor influencia social.

5.—Que el "Movimiento de Profesionistas de la A. C. M." elabore un proyecto de "Código" en defensa de los recursos familiares frente a los abusos de los profesionistas.

6.—Que difundan ampliamente la doctrina católica acerca del aborto provocado, del control de la natalidad, la continencia periódica y la indisolubilidad del matrimonio, así como el "Programa y Normas" aprobadas por el Excmo. Sr. Arzobispo Primado respecto a la conducta en el trato con las uniones irregulares; y que de común acuerdo organicen, como complemento, "Cursos de Preparación Matrimonial para Hombres y Mujeres", por separado, coordinando estos "Cursos" para que todas las Asociaciones puedan aprovecharlos.

7.—Que insistan en la educación de la pureza y el espíritu de sacrificio con sus socios y para esto, procuren que los fieles se abstengan de asistir a espectáculos malsanos; y difundan la orden existente de que no pueden organizarse bailes de beneficencia; en cambio, foméntense reuniones morales y la instalación de balnearios exclusivos para hombres y mujeres. Que insistan con sus socios en que pongan empeño para que cuando bailen, lo hagan conforme a las reglas de la moral.

8.—Que acudan por los medios legales, a las Autoridades para evitar abusos de parte de las cervecerías, estanquillos y misceláneas y para que haya limitación, etc., en centros de juego y prostitución.

*Respecto a las Asociaciones Católicas Femeninas*

1.—Que exhorten a sus socias para que siempre sirvan de ejemplo en la forma decente de vestir, y que traten de imponer las modas morales organizando exhibiciones de trajes decentes, y para esto difundan ampliamente las "Normas" respecto a los vestidos, que aparecen en el "Programa y Normas de la Campaña".

*Respecto a las Asociaciones Masculinas*

1.—Que los jefes de familia con caridad cristiana hagan cumplir a las esposas, hijas, etc., lo relativo a la decencia en el vestir.



## Gran Oportunidad

Se venden las siguientes imágenes:

*Crucifijo* en talla de madera, de 1.20 el Santo Cristo y 2.35 altura total con la cruz; \$ 4,000.00.

*Dolorosa* en talla de madera de 1.15 de altura: \$ 2,000.00.

*Sagrado Corazón de Jesús*, imitación oleo, con marco dorado, 1.35 x 1: \$ 500.00.

*Virgen del Refugio*, al oleo, con marco dorado, fino, 1.10 x 0.85 cms.: \$ 5,000.00.

Las personas interesadas pueden dirigirse a la Srita. Luz Gallegos.—3a. Rafael Checa No. 54.—San Angel, D. F.—Tel. 32-03-57 (Se le puede hablar de 10 a 10.30 a. m., de 4 a 4.30 y de 8 a 9.30 p. m.).



## SACERDOTES ADORADORES

### Día de la Santificación Sacerdotal

*Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum*

*Centro Diocesano de Querétaro, Qro.*

*Sermón predicado en la S. I. Catedral de Querétaro por el Sr. Cura D. Cesáreo Munguía, Sacerdote Adorador en la misa solemnisima celebrada el 19 de junio de 1953, día octavo de la Fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús con asistencia del Excmo. y Rvmo. Señor Obispo Diocesano.*

(Continúa)

Consecuencia del abrasador anhelo del Corazón de Jesús por ser honrado en la Santísima Eucaristía, y de la dulcísima realidad de su presencia en el Sagrario, es el ardentísimo deseo que tiene de ser visitado y adorado allí. ¿Cuál es, en efecto, la mejor manera de manifestar que se ama entrañablemente a un padre, a un amigo, sino visitándolo con frecuencia? En satisfacer aquel deseo se distinguió la Santa, modelo de los amantes finos del Divino Corazón.

No tenía cuatro años cumplidos, y ya le era habitual acudir con frecuencia a la iglesia; si no estaba en casa, era seguro encontrarla ante el Tabernáculo de rodillas; juntas las manecitas, mirando callada hacia el altar, pensando sólo en que Jesús estaba allí. Su primera Comunión —lo confiesa ella misma— derramó tanta amargura en sus pequeños placeres infantiles, que sólo hallaba gusto en estar junto al Sagrario. Con la edad creció en ella el atractivo por la Eucaristía: cuando, muerto su padre, sufrieron su madre y ella la tiranía de sus parientes, se ganó el afecto de éstos con el fin exclusivo de tener alguna libertad para visitar a Jesús Sacramentado; y en aquellos diez años de lucha con el mundo y la familia que trataron de ganarla para el matrimonio, la encantadora jovencita no dejó sus habituales visitas al Santísimo Sacramento: se la vio muchas veces, después de despojarse de los ornamentos mundanos, vestir áspero cilicio y correr en busca del Amado de su alma. Ganada para Dios por Dios mismo, ingresó al convento. Su amor al Divino Huésped se hizo entonces más ardiente: fue como la pasión de su vida. Pasaba en la capilla todo el tiempo que los quehaceres le dejaban libre, y combinaba éstos de tal modo, que aquél pudiera prolongarse notablemente. Estorbada su pasión eucarística, por juzgarla los superiores contraria al espíritu de la Visitación y perjudicial a su salud, por algunos días procuró es-

tarse en la celda; pero hubo de volver pronto a sus prolongadas visitas de costumbre: la impelía tan fuertemente el Amor Divino hacia el Sagrario, que cuando resistía, se ponía en estado inexplicable. Los extraordinarios éxtasis que asombraban a la Comunidad, le acarrearón aislamiento, desprecio, humillaciones de sus superiores y hermanas, pero también grande consuelo: así tenía más tiempo de consumirse ante el Santísimo Sacramento.

Mostró el Divino Salvador cuán gratas le eran las visitas y adoraciones de su fiel sierva, haciéndole en ellas muchos favores: noventa y dos muy insignes cuentan sus biógrafos; de los cuales merece recordarse que, durante dieciséis años, en todos los viernes primeros de mes mientras oraba ante el Sagrario, Nuestro Señor la hacía descansar sobre su pecho, le descubría los secretos de su Corazón y la favorecía con misterioso cambio de corazones. No es menos notable que, habiéndole prohibido la superiora hacer la Hora Santa, enfermó gravemente una religiosa que sanó cuando aquélla levantó a Santa Margarita la prohibición.

Magníficos bienes de santificación vinieron a la Apóstol de la devoción del Corazón de Cristo, del trato íntimo y frecuente con el Dios del Sagrario. La luz divina, indispensable para avanzar con rapidez en el camino de la santidad, le dio la maravillosa ciencia que poseía para toda clase de asuntos de la vida espiritual. Muchas veces vio al Corazón de Jesús en la Eucaristía como radiante sol que ilumina a las almas con sus inspiraciones y ejemplos. Tantas fueron aquéllas, que tenía al Sagrario como su fuente propia, por lo que aconsejaba recurrir al Divino Consejero del Tabernáculo en todas las dudas, en todas las incertidumbres, antes de emprender algo importante, y esperar confiadamente como respuesta la divina inspiración; asegurando, para prevenir ilusiones, que ésta siempre viene acompañada de motivos de credulidad. Ilustró también el Corazón de Jesús a la Santa con los ejemplos de su vida eucarística. Desde la infancia pidió al Señor le diera un modelo fácil de imitar para ser santa. Un día, mostrándole su Corazón viviendo en el Santísimo Sacramento, Jesús le dijo: "Quiero hacerte leer en este libro donde está contenida la ciencia de la santidad". De cuánto provecho le fue esa lectura lo declaran sus escritos: son ellos direcciones luminosas sobre la humildad, el silencio, el desprendimiento, y sobre todo la caridad, virtudes que resplandecen luminosas en el Prisionero del Sagrario.

También encontró Santa Margarita en las visitas eucarísticas abundancia de gracia, sin la cual nadie puede ser santo. "En el Santísimo Sacramento —decía— nos da Jesús cuanto tiene; quiere que lo honremos como dispensador de las gracias que elevan las almas a gran perfección".

Dios ha querido que en el camino de la santidad tengamos todos un director y guía, cuyas indicaciones sigamos ciegamente. Oíd qué dice nuestra Santa de ese importante elemento santificador: "Mi Se-

ñor Jesucristo se hizo mi maestro y mi director; desde la cuna tuvo amoroso cuidado conmigo y lo ha continuado siempre. En mi infancia, no sabiendo lo que era vida espiritual por no haber sido instruida ni oído hablar de ella, no sabía sino lo que mi Divino Maestro me enseñaba, y no ejecutaba sino lo que me hacía practicar con su amorosa violencia". Podemos decir de la Santa lo que hermosamente dijo Moisés del pueblo escogido: "... *assumpsit eum, atque portavit in humeris suis. Dominus solus dux eius fuit*, el Señor la levantó y la colocó sobre sus hombros. El fue su único guía". Con tal dirección, ¿qué extraño que Santa Margarita haya llegado a las cumbres más altas de la santidad?

El "Mensaje del Corazón de Jesús", cuyos principales rasgos acabo de manifestar, en todo tiempo ha sido acogido con fervoroso entusiasmo por los sacerdotes santos. Desde el Beato Padre Claudio de la Colombiere contemporáneo de Santa Margarita María Alacoque, hasta San Juan María Vianney y el Beato Pedro Julián Eymard, que casi lo han sido de esta generación, todos se han persuadido de que Jesucristo quiere que su Divino Corazón sea honrado en la Santísima Eucaristía, mediante la frecuente adoración ante el Sagrario, y de que esta devoción es medio excelentísimo de santificación sacerdotal; especialmente el último que, por ser fundador de nuestra Asociación, debe ser nuestro maestro y modelo.

(Continuará).

#### PRIVILEGIO

En el novísimo elenco de los Privilegios que aparecen en la Revista oficial de la ASOCIACION "Analecta Congregationis Presbyterorum a SS.mo Sacramento" se inserta el siguiente:

"*Pro Directoribus Nationalibus et Diocesanis. Facultas celebrandis quotannis Missam privatam Feria quinta in Coena Domini, dummodo Sacrum in sacello non conspicuo litetur et duabus horis ante Missam solemnem, in ecclesiis ubi ista celebretur, servatis in reliquo omnibus de jure servandis*".

"De expreso mandato S. Congregationis de Sacramentis declaratur quod usus praedictae facultatis stricte connectitur cum fideli adimplentione obligationis essentialis Assotiationis, nempe horae adorationis hebdomadales".

Nótese.—El uso de este Privilegio requiere su presentación al Rvmo. Ordinario por el privilegiado. (C. 51).

Con relación a esta materia (sobre Privilegios) es necesario explicar que el referente a la notable concesión de que disfrutaban los Sacerdotes Adoradores enfermos, para no guardar estrictamente el ayuno eucarístico, ha desaparecido; ya que tal favor se contiene eminentemente y más favorable en la "Instrucción sobre la Constitución 'CHRISTUS DOMINUS', del 6 de enero de 1953."

#### CORRESPONDENCIA EDIFICANTE

Hace apenas poco más de un año que hice mi entrada a la Asociación de Sacerdotes Adoradores. Me inicié en la santa Obra no solamente con gu-

to espiritual sino hasta con un placer sensible que daba pábulo a mi devoción eucarística, sobre todo cuando estuve en Guadalajara asistiendo a la Hora de Adoración colectiva en Catedral.

Ahora con vergüenza y lleno de confusión me dirijo a S. S. solicitando el perdón de mi señor Jesucristo Sacramentado por mediación de mis Hermanos Adoradores pues confieso que más que por salud algo quebrantada y las continuas labores del ministerio, la deplorable desidia con la incomprensión, han debilitado mi primer fervor.

Pero Dios mismo me ha inspirado mi rehabilitación leyendo el Reglamento y me he enterado que puedo reincorporarme a la Asociación, reanudando mis Adoraciones. Ya le mandaré mi "libellus" para que me haga el favor de depositarlo a los pies del Dulce Amigo.

¡Oremus ad invicem!

*Un Sacerdote Adorador de Guadalajara*

Comentarios no hacen falta. Esta carta es la gravitación divina del alma sacerdotal hacia el centro único que es el Corazón de JESUS-EUCARISTIA.

YA ESTAN A LA VENTA LAS MEMORIAS DEL

## 1er. Congreso Nacional de Cultura Católica

*Del 18 al 23 de enero, 1953. Guadalajara, Jal.*

*Ejemplar: \$ 20.00 ó Dlls. 2.50*

Los diversos temas magistralmente tratados por destacados oradores en ese célebre Congreso, se encuentran muy elegantemente presentados en este volumen.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181

# UNHICA

UNIVERSITARIOS HISPANOAMERICANOS CATOLICOS

Escuela — Servicio y Representación para los estudiantes hispanoamericanos residentes en los EE. UU.

SERVICIO ESPECIAL

Ofrecemos orientar al Vble. Clero Secular y Regular, a los padres de familia y a cuantos se interesen por la educación de niños y jóvenes hispanoamericanos en los Estados Unidos, para que conserven su Fe, aprovechen su tiempo y se formen cristianamente.

Sr. Miguel Antonio Santamaria, Secretario General.—40 East 88 St.—New York, N. Y., U. S. A.

## Nuevo Obispo Mexicano

EL EXCMO. Y RVMO. SR. DOCTOR D. EMILIO ABASCAL SALMERON ELECTO OBISPO TITULAR DE ABZIRI Y AUXILIAR DEL METROPOLITANO DE PUEBLA DE LOS ANGELES.

Un cable procedente del Vaticano, publicado en los diarios metropolitanos del 12 de agosto, comunicaba a los católicos la grata noticia de que el M. I. Sr. Dr. D. Emilio Abascal y Salmerón, Rector del Seminario Diocesano de Veracruz, había sido nombrado el día anterior, Obispo titular de Abziri y Auxiliar del Metropolitano de Puebla, Excmo. Sr. Doctor D. Octaviano Márquez y Toriz.

El mismo día del nombramiento dicho Sr. Arzobispo Angelopolitano se dirigió al Clero y pueblo fiel de su Arquidiócesis dándoles a conocer esa nueva promoción episcopal y explicando la necesidad de tener un obispo auxiliar en virtud de ser el arzobispado de Puebla uno de los más poblados de la República ya que cuenta con un millón y seiscientos mil habitantes distribuidos en ciento ochenta parroquias; y las necesidades espirituales de los fieles crecen sin cesar, a medida que van en aumento las obras de la acción católica.

La promoción al episcopado de Mons. Abascal causó gran regocijo en Puebla donde es ampliamente conocido, ya por haber sido alumno preclaro, catedrático, Vice-rector del Seminario Palafoxiano, que ha dado tantos obispos al país, ya por los diversos cargos que en diversas ocasiones ha desempeñado en la expresada Arquidiócesis.

"Su preconización al episcopado — dice Mons. Márquez, en la circular a que me refiero — lo encuentra desempeñando en la ciudad de Jalapa, los importantes cargos de Rector del Seminario, Catedrático del mismo, Canónigo Magistral de la Santa Catedral Metropolitana, Asistente de la Acción Católica, Vicario de Religiosas y comisionado por el Excmo. Sr. Arzobispo de Veracruz para diversos e importantes asuntos".

El nuevo mitrado, objeto de estas líneas, nació en la ciudad de Córdoba, Ver., el 13 de junio de 1904. Sus progenitores le dieron sólida y cristiana educación y él inclinado desde niño al sacerdocio, vio en parte cumplidos sus deseos cuando en 1919 después de haber recibido la instrucción primaria en su ciudad natal, se matriculó como alumno en el célebre Pontificio Seminario Palafoxiano de Puebla donde estudió hasta el año de 1923 que como premio a sus re-

elevantes virtudes, aplicación y aprovechamiento fue enviado a Roma a perfeccionar sus estudios de Sagrada Teología y de Filosofía.

Consta en el Catálogo Pontificio del Colegio Pío-Latino Americano editado en 1932 pág. 166 que fue matriculado en ese benemérito plantel bajo el número 1210 el 27 de noviembre de 1923 y que permaneció allí hasta el 7 de julio de 1928 habiendo recibido la unción sacerdotal el 30 de Octubre de 1927 y que en la Universidad Gregoriana obtuvo el doctorado en Sagrada Teología y en Filosofía.

Respecto de su canta misa, El Sol, de Puebla, en su edición del 2 de agosto último, decía que al siguiente día de ordenado de presbítero cantó su primera misa en las Catacumbas de San Calixto juntamente con su compañero, Mons. Espino y Silva, hoy Arzobispo de Monterrey, habiendo acompañado a ambos en la augusta ceremonia el Excmo. Sr. Dr. D. Octaviano Márquez, Arzobispo de Puebla.

A estos datos debo agregar que el Prelado que le confirió el sagrado orden del presbiterado, fue S. E. R. el Cardenal Basilio Pompilli y que el altar en que celebró la primera misa fue el de Santa Aurelia, en las Catacumbas ya nombradas.

En noviembre de 1928 había regresado ya a la patria y se dedicaba con apostólico afán al ejercicio del sagrado ministerio.

Fue Catedrático, Vicepresidente y Rector de los Pontificios Seminarios Palafoxianos de Puebla y Arquidiocesano de Veracruz.

Las cátedras que regentó en dicho Seminario fueron las de Filosofía, Historia y Sagrada Teología.

El 7 de diciembre de 1939 fue nombrado Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Puebla por el Excmo. Sr. Dr. D. Pedro Vera y Zuria y el año siguiente, entró a formar parte del V. Cuerpo Capitulare de la hoy Catedral Metropolitana de Jalapa, Veracruz, como Canónigo Magistral en cuya sagrada cátedra se ha distinguido como uno de los oradores más doctos y elocuentes de nuestros días.

En dicha Arquidiócesis ha sido Asistente Eclesiástico General de la Acción Católica en Veracruz, Juez Delegado del V. Tribunal que instruye el proceso de beatificación y canonización del Siervo de Dios Mons. Doctor Rafael Guizar Valencia, Obispo que fue de Veracruz, muerto en olor de santidad y cuyo cuerpo incorrupto se conserva en Jalapa, en la S. I. Catedral.

Ha sido también Director Diocesano de la Obra de la Propagación Pontificia de la Propagación de la Fe, tomado en varios Congresos Católicos y desempeñado diversas comisiones.

Su congregación episcopal, tendrá lugar el Domingo 11 de Octubre en la Catedral Basílica de Puebla.

Lic. J. Ignacio Dávila Garibi.

## Guía Cinematográfica

Legión Mexicanade la Decencia

### CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Arbol del dinero	En el fondo del mar	Niña de los milagros
Bonzo en la Universidad	rojo	Pimpinela triunfante
Canción de cuna	Escalera al cielo	(El)
Coronación de Isabel	Jinetes de la Mongolia	Pueblo sin hombres
II de Inglaterra	Marineros de tierra	

### CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

A bayoneta calada	mosqueteros.	Pigmalion
A sus órdenes teniente	Fusileros de la India	Prisionero de Zenda
Androcles y el león	Hijo del cara pálida	Que viene mi marido
Ay qué hijo	Hong kong	Rebelión apache
Caballero audaz	Honor de su nombre	Reportero T. D. (El)
Camino del gaucho	Lágrimas y risas	Secreto cumbre
Cantando viviremos	Lanza rota	Sed de amor
Castillo invencible	Lecciones de buen	Sinfonía eterna
Castillo negro	amor	Soldado de la reina
Cinco dedos	Linea de fuego	Templo perdido
Cita a las 11	Loca aventura	Tesoro del cóndor
Corona de hierro	Locura blanca	de oro
Cuarto Mandamiento	Luisa	Tierra y libertad
Cuatro hijos de Adán	Misión a París	Treinta y nueve
Cyrano de Bergerac	Mujer que podía	escalones
Dioses de barro	haber sido	Un divorcio
Divina embustera	No te ofendas	Valle de la
Embajadora (La)	Beatriz	abnegación
Enemigos del rey	Novia modelo (La)	
Espadas de los	Perdidos en Alaska	

### CLASE B-2, PARA MAYORES CON INCONVENIENTES

A. T. M. (a toda máquina)	Cuando llega la cigüeña	Eugenia Grandett
Acuérdate de vivir	De corazón a corazón	Fantasma se enamora
Alfombra mágica	De hombre a hombre	Feliz mentira
Almas desesperadas	Despreciada	Forja de titanes
Ambición de mujer	Detective enamorado	Gran secreto
Avanzada en la Malasia	Doña Francisquita	Halcón de oro
Bala asesina	En alas de la canción	Hermana San Sulpicio
Capitán Escarlata	En la feria nos veremos	Hombre que no murió
Capitán Huracán	Era de violencia	Hora trece
Centauros	Espectáculo más grande del mundo	Intriga en Honolulu
Circo	Esta noche y todas las noches	Ladrón
Cruel desengaño		Leven anclas
		Lo que hace el dinero
		Manto de la muerte



Mañana es demasiado tarde  
 Marcha triunfal (La)  
 María morena  
 Matanza (La)  
 Matrimonios en venta  
 Me hicieron criminal  
 Mentira de mentiras  
 Mi espía favorita  
 Mi prima Raquel  
 Miedo súbito  
 Misericordia  
 Monstruo magnético  
 Morderán el polvo  
 Mujer sin pasaporte  
 Mundo en sus brazos  
 Nave del destino  
 Ni pobres ni ricos  
 Nieves del Kilimanjaro

Novia prohibida  
 Orejas del diablo  
 Oro del Caribe  
 Parias del vicio  
 Pícaros pandilleros  
 Pórtate bien  
 Profesora se divierte  
 Regreso de los hermanos Corsos  
 Reina africana  
 Rescatado de la muerte  
 Ruedas del destino  
 Ruta trágica  
 Se le fue la mano  
 Sed de oro  
 Serenata argentina  
 Sexta carrera  
 Sistema (El)

Tesoro de Montecristo  
 Todo o nada  
 Tormenta en el Tibet  
 Traigo mi 45  
 Trampa de acero  
 Tramposo  
 Trovador  
 Tu recuerdo y yo  
 Ultimo minuto  
 Un alma envenenada  
 Un yanqui en la R. A. F.  
 Una calle entre tú y yo  
 Vitaminas para el amor  
 Viuda alegre (de la Metro Goldwyn

## CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

Alma de una pecadora (El)  
 Amantes de Carmen  
 Angel sin alma  
 Atrapada  
 Camino a Bali  
 Candilejas  
 Capitán Huracán  
 Cautivos del mal  
 Cita con el pecado  
 Gran mentiroso  
 Hechizo trágico  
 Honra que mata  
 Huracán Ramírez Indomable  
 Isla del deseo  
 Juegos prohibidos  
 Lágrimas amargas

Mi adorada Clementina  
 Mi esposa y la otra  
 Muerte a medias  
 Motín sangriento  
 Noche que nunca fue mía  
 Nunca es tarde para amar  
 Oro del Caribe  
 Otro amor  
 Pánico  
 Paraíso robado  
 Paria de las islas (El)  
 Pepe el toro  
 Por el mismo camino  
 Precio de la gloria

Prisionera del recuerdo  
 Que te ha dado esa mujer  
 Quien me quiere a mí  
 Quiero vivir  
 Retorno de Jesse James  
 Rosaura Castro  
 Sangre negra  
 Seductora Madame Bovary  
 Si esto es pecar  
 Tiburón humano  
 Torres negras  
 Una cubana en España

## CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Ahora soy rico  
 Aventura en Río Carrie  
 Cinco rostros de mujer  
 Con fuego en su corazón  
 Crimen en las vegas  
 Chicas en la noche  
 Dancing  
 Destino de dos vidas (Carrie)  
 El  
 Extraño cargamento  
 Fruto prohibido

Genio y figura  
 Hijos de nadie  
 Lunar de la familia  
 Luz en el horizonte  
 Mensaje de la muerte  
 Mentira  
 Mi papá tuvo la culpa  
 Molino  
 Minuto de la verdad  
 Molino rojo  
 Moulin rouge (Molino rojo)  
 Muchachas de uniforme  
 Mujeres que trabajan  
 Nave siniestra

Novia del gorila  
 Piel canela  
 Por ellas aunque mal paguen  
 Que el cielo la juzgue  
 Si mi vida  
 Sin rastro del pasado  
 Solterones  
 Te sigo esperando  
 Torrente pasional  
 Yo soy gallo donde quiera

## CLASE C-2, PROSCRITAS

Angel rojo  
 Bajo el cielo de Madrid  
 Cuarto de hotel

Fui una aventurera  
 Furia del deseo  
 Grito de la furia  
 Isla de mujeres

Otra primavera  
 Red  
 Tres perfectas casadas

## TEATRO

Atentado al pudor ..... C-1  
 Celestina —La— ..... C-1  
 Vendedor de muñecas ..... B-3

## TELEVISION.—CLASE A.

Como México no hay dos

Cucuruchito y Pinocho  
 Espectro de la novia

## CLASE B-1

Almas rebeldes  
 Allí en el trópico  
 As negro  
 Así se quiere en Jalisco  
 Bajo el cielo de Sonora  
 Cuarto mandamiento  
 Del rancho a la Capital

Guerra de los pasteles  
 Jagüey de las ruinas  
 Loco y vagabundo  
 Los nietos de don Venancio  
 Marcha del cine (La)  
 No te engañes corazón

Que viene mi marido  
 Sinfonía de una vida  
 Sol y sombra  
 Trepadora  
 Un domingo en la tarde  
 Un viejo amor

## CLASE B-2

Bodas trágicas  
 Café concordia  
 Camino de Sacramento  
 Capullito de alhelí  
 Compadre Mendoza (El)  
 Corazón burlado  
 Crimen en la alcoba  
 Currito de la Cruz  
 Extraña mujer

Globo de Cantolla  
 Hija del penal (La)  
 Intruso (El)  
 Lo que va de ayer a hoy  
 Loco y vagabundo  
 Mujer legítima (La)  
 Nocturno de amor  
 Nosotros los rateros

Pasajero 10,000  
 Rosalinda  
 Señora de enfrente  
 Sinfonía de una vida  
 Tribunal de justicia  
 Un beso en la noche  
 Una virgen moderna  
 Venganza india  
 Vuelven los tres García

## CLASE B-3

Capitán malacara  
 Hija del payaso (La)

Verdugo de Sevilla (El)

## CLASE C-1

Amor de una vida  
 Casa de la zorra

Cinco rostros  
 Más allá del amor  
 No matarás

Tormenta en la cumbre  
 Unidos por el eje

## CLASE C-2

Camino de los gatos  
 Escándalo de estrellas  
 Grito en la noche

Rey se divierte  
 Río escondido  
 Socio (El)

Torbellino de amor  
 Un grito en la noche

BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS, PIEZAS  
 TEATRALES Y DE TELEVISION EN "C"  
 Y LAS REVISTAS INMORALES

**De Actualidad:**

**CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL EPISCOPADO MEXICANO SOBRE LA MORALIDAD; PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO Y NORMAS ESPECIALES; REGLAMENTO...** sobre publicaciones y Revistas Ilustradas

(Secretaría de Educación, 15 de Marzo de 1951).

Comisión Nacional Moralizadora.

Ejemplar: \$ 0.30.—Ciento: \$ 25.00.—Millar: \$ 225.00.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181.

ARMONIUMS "MANNBORG"  
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE  
VOCES PARA CAPILLAS —  
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES  
PARA LA FORMACION DE  
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES  
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA  
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS  
STEINGRAEBER & SOEHNE

**Casa Veerkamp, S. A.**

Grandes Almacenes de Música

Mesones 21

México, D. F.



**Junghans**

FABRICACION ALEMANA

UNICOS RELOJES DE PARED QUE  
REPRODUCEN FIELMENTE LOS  
SONIDOS

HIMNO GUADALUPANO, AVE MARIA Y WESTMINSTER

Dist. Excl. MEXICO WATCH Co., S. A. Artículo 123 No. 32 México, D. F.

**Noticias Católicas Nacionales**

*Noticias de Interés General.*—Son de interés para el periodista católico las noticias de sucesos mundiales, pero mucho mayor interés le despiertan las de sucesos católicos nacionales, porque ellas son semejantes a los latidos de un corazón que lo trae muy cerca.

Ahora se ofrece al público lector una noticia de singular importancia. Gracias a que las razones que dieron origen a este suceso no son de ese panamericanismo de pega falso de que se habla con tanto énfasis en las reuniones intercontinentales. Se trata de una simpatía fundada en la catolicidad que tan brillantemente profesan las naciones hermanas de México. No ha mucho tiempo que México católico envió a Cuba una corona de oro y pedrería que días más tarde ciñera las sienes de la imagen de Ntra. Sra. del Tepeyac en medio de un entusiasmo atronador de los católicos cubanos. Ahora éstos, en correspondencia estimable sobremanera, nos envían una réplica de la imagen venerabilísima cubana de la Virgen de la Caridad del Cobre.

El día 24 de agosto pasado, a las 18 horas arribó a México, D. F., por la vía aérea, el Dr. Enrique Pérez Serrantes, Dgmo. Arzobispo de Santiago de Cuba, quien trajo la representación del Emmo. Card. Manuel Arteaga Bataucourt, para asistir a las festividades religiosas mexicanas que recibirá la imagen susodicha, Patrona de la Perla de las Antillas. La imagen de la Virgen Patrona de Cuba fue traída por el R. P. Serafín Ajuria y una nutrida peregrinación de católicos cubanos. La santa Imagen estuvo recibiendo culto en la Santa Iglesia Catedral de México, y más tarde fue llevada a la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe, donde se le tributó un fervido homenaje por parte de los católicos mexicanos y finalmente fue trasladada el martes 8 de septiembre a la nueva iglesia de Corpus Christi, donde quedará hasta que reciba en su propio templo, que se le va a construir, el culto mariano de los católicos mexicanos.

Suceso en que culmina la unión espiritual de México y Cuba católicos.

Otro suceso similar en cuanto al espíritu de amplio catolicismo mariano, será el homenaje que reciba Ntra. Sra. de Guadalupe en la capital de El Salvador en diciembre próximo. El homenaje consistirá en un Congreso, la inauguración de una suntuosa iglesia, y la Coronación pontificia actos a los cuales han sido invitadas las autoridades eclesiásticas mexicanas y los católicos en general. La corona fue hecha en México.

Una nutrida peregrinación mexicana llevará a El Salvador la gratitud nuestra sincera, grande.

Una noticia más. Fue donada una piedra que perteneció al antiguo altar de la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe, y bendecida el día 28 de julio del año en curso, a la capilla del aeropuerto interacional de Nueva York. Los viajantes católicos una y otra verán la inscripción que la piedra lleva y una oración, sin duda se elevará a nuestra Madre y Reina, Santa María de Guadalupe.

Faltan días para la fiestas del Tepeyac en honor de Ntra. Sra. de Guadalupe y ante esa circunstancia perentoria juntamente con el deseo de que la Plaza Monumental de las Américas quede terminada en su parte frontal, las autoridades que tienen a su cargo la colecta de fondos lanzaron a la venta unas medallas guadalupanas de oro, plata o aluminio, variedad que las pone al alcance de cualquier bolsillo generoso. Los pedidos de esas medallas se debe hacer al Comité Guadalupeño pro Plaza Monumental, Ave. Madero 45.

Noticia de los trabajos llevados a cabo a favor de nuestros hermanos mexicanos exiliados en Norteamérica.

En 1945 se fundaba un Consejo Católico para los de Lianza Española y del cual ha sido vocal ejecutivo desde entonces Mons. Roberto A. Lucey, Arzobispo de San Antonio. Este Consejo celebró un Congreso, parte del cual fue celebrado en Alburquerque y parte en San Antonio, y fueron dados a conocer los trabajos realizados en pro de la gente de habla española. Estos trabajos se pormenorizan a continuación:

1) Sus labores a favor de los trabajadores inmigrantes y los braceros, estén legal o ilegalmente en este país.

2) Debería continuar patrocinando e impulsando por todo medio a su disposición, legislación local, estatal y, nacional, que eleve el nivel de vida de los de habla española, y eliminar discriminación en empleos y sueldos, dándoles iguales oportunidades con otros trabajadores y asegurando para ellos una mayor medida de seguridad social.

3) Igualmente importante y de valor incalculable es la continuación y expansión de Programa Youth en cuanto se relacione a la acción católica y al desarrollo de una sólida dirección entre las filas de los de habla española.

4) La promoción de la vocación entre los de habla española como un medio de proporcionarles guía espiritual entre los suyos.

5) Por último, pero de igual importancia, como un trabajador más viejo en el campo, que durante años ha estado al tanto de los problemas de los latino americanos en el sudoeste, no puedo más que pedir con urgencia y decisión una intensificación y expansión de las campañas de adquisición del impuesto para votar, programas sobre los deberes de los ciudadanos y cómo puedan ellos participar más activa y efectivamente en la vida de la comunidad y necesidad de dar a los niños toda oportunidad para lograr tan buena educación como se pueda.

El Comité de Obispos Católicos lleva además a cabo espléndido trabajo a favor de los cristianos más antiguos del Sudoeste, los mexicanos, quienes a pesar del olvido involuntario y la constante tentación han mantenido su fe. Mediante ayuda financiera, el Consejo Norteamericano de Misiones Católicas, encabezado por su Eminencia el Cardenal Stritch, ha hecho posible la obra del Comité de Obispos Católicos. Merece la gratitud imperecedera de los de habla española del Sudoeste, al igual que la Sociedad de Extensión Católica que tanto ha hecho durante tanto tiempo para extender la fe en el Sudoeste bajo la dirección del Muy Reverendo William J. O'Brien de Chicago. Ellos y los arzobispos del Sudoeste siguen los pasos de los fundadores del Cristianismo en América.

### VICARIATO DE BAJA CALIFORNIA

Bendición de una Iglesia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos.— Los vecinos de la Colonia 20 de Noviembre, en Tijuana, en su mayoría originarios de Los Altos, Jalisco, quisieron dedicar una amplia y bien construida Capilla a Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, y en la Fiesta de la Asun-

ción de la Santísima Virgen a los Cielos, fué solemnemente bendecida por el Sr. Obispo, con asistencia de muchos centenares de personas. Se adornaron las calles con lazos de papel y todo el vecindario manifestó su alegría por haber realizado sus deseos de edificar su Capilla.

Escuelas de Verano.—Con mayor asistencia que en los años anteriores, se dieron las catequesis, llamadas Escuelas Catequísticas de Verano, en todo el Vicariato, con excepción del Valle de Mexicali, donde por el excesivo calor es imposible; pues en este año han muerto insoladas 80 personas. En Tijuana se matricularon 3,500 niños y tuvieron este año como materia de estudio el Credo. Las Hijas del Espíritu Santo fueron las encargadas, como los años anteriores de hacer el folleto ilustrativo.

Cambio de Superior Religioso.—Los hijos del Sagrado Corazón de Verona, que trabajan con tanto éxito en las Misiones del Sur de la Baja California, han recibido la noticia de que vendrá como Superior Religioso de ellos, el M. R. P. Esteban Patroni, en vez del M. R. P. Elio M. Sassella, que fué nombrado Profesor de Teología Moral en el Seminario de su Congregación. El P. Sassella trabajó mucho en la Baja California durante los cinco años que estuvo como Superior de los Religiosos de su Instituto.

### DIOCESIS DE COLIMA

Ordenaciones.—El 9 de agosto pasado fueron ordenados de presbíteros los Sres. Diaconos Marcelino Guerrero, J. Jesús González y José Ramos Cantaron su 1er. Misa respectivamente, en Apulco, Tamazula y Tonaya. El P. J. Jesús Neri, lo hizo en S. Jenónimo el 26 de Julio pasado.

### DIOCESIS DE CUERNAVACA

El Congreso Eucarístico celebrado en Yautepec, Mor., dejó en el alma de los congresistas recuerdos muy perdurables.

El día de la Santísima Trinidad se inauguró la casa de regeneración en Cuernavaca, asistida por los religiosos trinitarios y fundación del Sr. Obispo de la diócesis, Dr. Méndez Arceo.

La diócesis cuenta desde meses pasados con un nuevo sacerdote, el Pbro. Bael Wasson, natural de Phoenix, Arizona, E. U. A., quien atenderá a la colonia de católicos norteamericanos residente en Morelos.

En julio pasado dio la 1ra. audiencia el Excmo. Mons. Visitador Apostólico de los Seminarios de la República Dr D. Francisco Orozco Lomeli.

En agosto fue ordenado de presbítero el diácono Desiderio Gómez, en Cuzutla, Mor., y en ese mes la diócesis recibe a los neo-sacerdotes monteruenses. Pedro Longines, Cipriano Cano, Jesús Guerrero y Pedro Madera.

En ese mismo mes fueron impuestas solemnemente las insignias y vestiduras de Protonotario Apostólico "ad instar" al Ilmo. Sr. Dr. D. José García Ortiz, Vicario Gral. de la Diócesis.

### DIOCESIS DE CHIHUAHUA

El día 14 de agosto pasado esta diócesis, con su Prelado a la cabeza, se postro a los pies de la Virgencita Morena del Tepeyac.

En Delicias, Chih., tuvo lugar la solemne Misa y bendición con motivo de la vendimia. "Bodegas de Delicias" S. A., fue la invitante y el Sr. Obispo se dignó pontificar y bendecir.

### DIOCESIS DE CHIAPAS

Desde julio, la diócesis cuenta con un neo-sacerdote más en la persona del Pbro. Magin Torreblanca, que cantó su 1ra. misa el día 15 de agosto en Puebla de los Angeles.

Ya están establecidas en S. Cristóbal las RR. MM. Misioneras de los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

Se dieron con mucho fruto espiritual las misiones de Copainalá, Villa Flores, Ocozautla, Teopisca.

Nuevos párrocos: de Ocosingo, Pbro. Rodolfo Trujillo, de Tuxtla Chico, el Pbro. José Flores D.; Vicarios substitutos, el Pbro. Santiago Morales, de Escuintla, Económos: de Tapachula el Pbro. Juan Galván; de Comitán, el Pbro. José Ruiz F., de Huistán, el Pbro. Antonio Patiño, de Ixtapa, el Pbro. Juan Bermúdez.

### ARQUIDIOCESIS DE DURANGO

El Oficio Catequístico Diocesano que preside el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, inauguró, desde marzo del año actual, un curso breve de formación catequética dado por tres sacerdotes profesores del Seminario. Dicho curso tuvo muy buena aceptación entre todo el elemento catequístico docente, pues asistieron a él y presentaron exámenes finales no sólo catequistas de la Ciudad sino aun foráneas.

El citado Oficio Catequístico, dando un paso adelante, tiene ya todo preparado para la inauguración, en el próximo mes de octubre de una "Escuela Normal Catequística de Durango" para dar de una manera permanente y eficiente a todos los catequistas la formación que pide la Sta. Sede. Cuenta ya con un número regular de sacerdotes profesores, casi todos ellos profesores también del Seminario, y explicará en cursos ordinarios e intensivos las siguientes materias: Dogma (Religión y Apologética).—Moral.—Sgda. Liturgia.—Hist. Sagrada Ant. y Nuevo Testamento.—Hist. de la Iglesia.—Pedagogía.—Didáctica.—Prácticas catequísticas.—Doctrina Social Católica.—Ascética.

Informada la Sgda. Congregación del Concilio de esta Escuela Catequística por un prospecto que se le mandó, el Emno. Card. Bruno Prefecto de la misma, felicitó por la fundación y auguró excelentes frutos.

● Notable fue el favor del Cielo de concederle la lluvia cuando la sequía era en extremo fuerte y desoladora; tan notable fue el favor obtenido por la rogativa pública, que amén del acto de acción de gracias celebrado en la Catedral duranguense se pensaba dar cuenta de él al Santo Padre. La rogativa pública fue una peregrinación de penitentes de diez mil personas pidiendo la lluvia por calles y plazas, y el Cielo se conmovió dejando caer una lluvia torrencial cuando las oraciones llegaban a su fin.

### ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

Peregrinación de enfermos a la Basílica.—Para hallar salud y consuelo en sus enfermedades, más de trescientos enfermos no contagiosos de diversos hospitales y clínicas del Distrito Federal, acudieron a fines de agosto a la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe.

Solemne función de gracias de la Congregación de Esclavas del Divino Pastor.—Por medio de la Santísima Virgen de Guadalupe las religiosas citadas dieron gracias a Dios Nuestro Señor, en solemne misa, en el Tepeyac,

por el insigne favor concedido a ellas de haber sido aprobado en forma definitiva por la Santa Sede, su instituto religioso a fines de julio pasado.

Ordenaciones y Primeras misas.—En julio, fue ordenado presbítero por el Sr. Obispo de Tehuantepec, el diácono Francisco Arriola, perteneciente a aquella diócesis; la ordenación fue en el Tepeyac.

A fines de julio, en la iglesia parroquial de Ixtapan de la Sal, Méx., cantó su 1ra. Misa solemne el neo-sacerdote Jesús Delgado Nava. A mediados de ese mes y en la parroquia de Chimalhuacán-Atenco, Méx., lo hizo el R. P. Josafat Cantú Valverde; el 16 del mismo, en El Carmen, de México, D. F., el R. P. Luis Gómez Aguado M. Sp. S., el 25, en la iglesia de Sto. Domingo de Méx., D. F. los Frailes P.P. Santiago Gurza Bracho O. P., Francisco Javier Christlieb, Alberto Escordia, Dominicos, ordenados en Salamanca España, y naturales de México; el 16 de agosto, el R. P. Rodolfo Navarro Guerra, del Instituto de Misiones Extranjeras, en el Tepeyac, y en ese mismo mes el día 10, el R. P. José Luis Chafon Olmos S. M., en la iglesia de Ntra. Sra. Reina de la Paz, de la ciudad de México el R. P. Juan Castañeda S. S. J., en S. Juan, de Mixcoac y el R. P. José Tamayo, misionero del Sgdo. Corazón de Jesús y Sta. María de Guadalupe en la Insigne y Nacional Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Jubiléos De oro, el R. P. Rafael Martínez del Campo, de religioso jesuita, en el mes de Julio, en la Parroquia del Verbo Encarnado y de la Sagrada Familia, de la Col. Roma de Méx. D. F.

De plata sacerdotes el 22 de agosto los RR. PP. Perfecto Crespo, Eladio Buznego y Agustín Dávalos, misioneros de la Congregación del Santísimo Redentor, muy conocidos en México y superiores ahora de varias casas en repúblicas hermanas.

1ra. Piedra: el Excmo. Sr. Delegado Apostólico Mons. Guillermo Piani SDB, bendijo y colocó la 1ra. piedra de la iglesia de la Virgen de la Medalla Milagrosa, de los PP. de la Congregación de la Misión, en la colonia Vértiz-Narvarte, de Méx. D. F.

● Se anuncia que está en peligro de desmoronarse el templo de Santiago Tlalotelolco, si no se emprenden serios trabajos de reparación.

Otras noticias: El jueves 20 de agosto se celebró una interesante reunión de todos los Directores Nacionales y Diocesanos de las Obras Pontificias Misionales de la "Unión Misional del Clero" presidiendo los Revmos. Sres. Dres. D. Octaviano Márquez, Arz. de Puebla y Director de la "Unión Misional del Clero" y D. Alonso Escalante, Ob. Tit. de Sora y Director Nacional de las Obras Pontificias Misionales. Acudieron más de 60 Sacerdotes y dedicaron todo el día a formar un plan eficaz de difusión de dichas obras.

Charlas por radio.—El R. P. Eduardo Iglesias, S. J., trasmite por la Estación X.E.W. semanalmente unas interesantes charlas que recomendamos escuchar a nuestros lectores.

Obra caritativa.—Es la que está llevando a cabo el Club de señoritas "Juana de Arco", bajo la dirección del P. Julio J. Vértiz S. J. y que por ahora lleva el nombre de la Casa de las Jacarandas. Esta obra posee hoy día un terreno que vale cien mil pesos, un comedor precioso donde pueden comer 80 niños; se está terminando un magnífico dispensario que tiene tres consultorios y una sala de espera; y un salón taller donde se inaugurara próximamente la 1ra., clase de comercio con sus máquinas de escribir, y la 1ra. clase de costura con sus máquinas de coser. Las religiosas "Siervas de los Pobres" están al frente de la obra educacional y les asisten dos personas de mu-

cha experiencia, las *Sritas. Esperanza y Elodia Terrés* con sus consejos técnicos.

Es una obra social de trascendencia y de oportunidad.

**Jornada Catequística.**—El 7 de septiembre pasado fue inaugurado en la iglesia de la Sgda. Familia (Col. Cosmopolita) y llevada a cabo por los R. R. P. R. Misioneros del Sgdo. Corazón y de la Virgen Guadalupe.

**La Pía Unión Sacerdotal de S. Juan Ma. Vianney.**—Celebró su asamblea anual a fines de agosto pasado en la Parroquia de la Asunción de Amecameca, Méx., presidida por el Sr. Arzobispo de México. El Presidente saliente, Pbro. *Ruperto Mendoza*, leyó su informe y posteriormente se hizo la elección de los nuevos dirigentes resultando nombrados los Sres. Pbro. *José Fidel Quintana* como presidente, *D. Carlos Talavera* como Secretario y el *Dr. D. Ignacio Rebollar* como tesorero.

**Biblioteca ambulante.**—A principios de agosto fue bendecida por el M. P. P. *Fidel de Jesús Chauvet, O. F. M.*, la Biblioteca Ambulante de la V. Orden Tercera "Beato Pío X", en las oficinas de dicha orden, ubicadas en San Juan de Letrán. El Sr. *Juan B. Iguñiz*, director de la Biblioteca Nacional dirigirá esta Biblioteca Ambulante.

**Caja Popular de Ahorros y Préstamos "Vasco de Quiroga".**—Fue constituida en la Parroquia de Atzacotalco por socios de la U. C. M.

**Nuevo director de la Ciudad de los Niños.**—El R. P. *Fray Conrado Cecezo, O. F. M.* fue nombrado director de la Ciudad de los Niños de los Remedios, Méx., que fundara y dirigiera el desaparecido sacerdote *Edmundo Figueroa*.

**Socorros para la Granja de los niños de Acolmán.**—El R. P. *Fray Jácome Montiel, O. F. M.*, actual director de la Granja de San Antonio Acolmán, Méx., hace un llamamiento a los católicos para que contribuyan generosamente a la instalación de los talleres y de las obras que en esa Granja se van a llevar a cabo.

Los donativos pueden ser enviados al P. *Jácome Montiel*, Apdo. Postal 115, Méx. D. F., o dejarse en Palma Sur 24, desp. 35. Mayores informes pueden obtenerse en el teléfono 21-67-45.

**Función de la A. N. P. E. L. E. C.** (Asociación Nacional de Prensa, Escritores, Libreros y Editores Católicos).—Celebró su función anual en el Tepeyac el día 13 de septiembre pasado. Los hombres del apostolado escrito pudieron en ella gracia y luces para realizarlo.

**Calcomanías.**—Hermosas calcomanías de la Inmaculada Concepción de la Virgen han sido puestas a la venta por el Comité del Santuario de la Emperatriz de América y tienen por objeto honrar a la Santísima Virgen en el próximo año centenario de la Declaración Pontificia del Dogma de la Inmaculada Concepción. Seguramente que para el 8 de diciembre próximo que principiará el año Jubilar Mariano, lucirán estas calcomanías en las parabrisas de los coches y camiones, en los aparadores de las casas comerciales y en los balcones y ventanas de los edificios y domicilios de los católicos marianos.

#### ARQUIDIOCESIS DE MORELIA

El día 28 de julio pasado fueron inhumados en la Santa Iglesia Catedral de Morelia, los restos del Excmo. y Rmo. Dr. *Dr. Leopoldo Ruiz y Flores*. Con tal motivo un buen número de sacerdotes y de fieles del Arzobispado estuvieron presentes en la ceremonia que fue precedida de solemnes Vis-

peras Pontificales, el día 27, y en esa misma función pronunció el Excmo. Sr. Obispo de León *Dr. D. Manuel Martín del Campo* una oración fúnebre en lengua latina y el día 28 el Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Yucatán *Dr. D. Fernando Ruiz Solorzano* la oración en español.

#### ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY

Más de mil quinientos nativos del Arzobispado se postraron a mediados de agosto, ante las plantas sacrosantas de la Virgen de Guadalupe, en el Tepeyac.

**Deceso:** falleció en el Señor el Pbro. *Gregorio Ornelas*, de 84 años de edad y 60 de vida Sacerdotal.

#### ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

A principios de agosto pasado fue preconizado Obispo titular de Azbiri y auxiliar de Puebla *Mons. Emilio Abascal Salmerón*, rector del Seminario de Jalapa y canónigo magistral del Cabildo jalapeño. Felicitaciones muy sinceras de la redacción de CHRISTUS, Excmo. Sr. Abascal.

● A fines del mes de julio tuvo lugar en San Salvador el Verde, Edo. de Puebla, una Jornada campesina, organizada por la A. C. M. Estas reuniones tienen por objeto capacitar al campesino par multiplicar el fruto de sus parcelas; con ese fin se tuvieron conferencias interesantes, prácticas de campo trascendentales, instrucciones sencillas sobre riqueza avícola y pecuaria y sobre higiene y terapia de enfermedades comunes. Se mostró la parcela sembrada con maíz híbrido en marzo pasado; llamó poderosamente la atención la milpa cuyas matas alcanzan una altura de más de cuatro metros, que tienen tres y cuatro "jilotes" cada una. Se hizo ver que esto pudo lograrse mediante la aplicación de la técnica apropiada para la siembra del maíz híbrido, de abonos químicos y del cuidadoso beneficio de las tierras. El éxito de la Jornada fue como el de todas muy bueno.

#### DIOCESIS DE QUERETARO

Ira. Misa en el mes de Julio y en el templo de la Concepción de Querétaro, celebró su Ira. Misa solemne el Pbro. *Raúl Martínez*.

#### DIOCESIS DE SAN LUIS POTOSI

Con gran entusiasmo continúan preparándose los festejos que habrán de tener verificativo en toda la Diócesis de San Luis Potosí el año venidero, con motivo de cumplirse el primer centenario de su erección.

Además, también el año venidero, se conmemorará el quincuagésimo aniversario de la ordenación sacerdotal del Excmo. y Rvmo. Sr. *Dr. D. Gerardo María Anaya y Díez de Bonilla*, Prelado Diocesano.

En toda la diócesis habrá misiones, y en algunas parroquias jornadas y congresos. Los festejos culminarán con el grandioso congreso eucarístico que se celebrará en la Catedral potosina a fines de agosto de 1954.

El Comité desea que en los días del Congreso Eucarístico se efectúen Horas Santas en todos los templos y capillas de la ciudad de San Luis Potosí, alternándose las horas, para llenar el horario de cada día.

Monseñor *Gerardo Ma. Anaya y Díez de Bonilla* ha dispuesto que entren a formar parte del Comité Organizador Pro-Centenario, las siguientes personas, Sres. don *Fructuoso Robles, D. Manuel Gómez Azcárate, Dr. Augusto Díez Infante y Dr. J. M. Martín de Alba*.

En el mes de agosto falleció en San Luis Potosí, S. L. P., *D. Primo Feliciano Velázquez*, católico, periodista, historiador de indiscutibles méritos intelectuales quien, desde el retiro de su provincia y hasta la edad de noventa

y tres años, honró la cultura mexicana como pocos de nuestros intelectuales lo han hecho. Sus mejores obras son: "Colección de Documentos para la Historia de San Luis Potosí", la "Historia de San Luis Potosí", "La Historia de las Apariciones de Santa María de Guadalupe", obra que acredita a Don Primo Feliciano Velázquez como la mejor autoridad histórica en asuntos guadalupanos. Aparte de estas valiosas aportaciones históricas, México tuvo en don Primo Feliciano Velázquez a uno de los más eruditos conocedores de la lengua náhuatl, razón por la cual la Universidad de México le pidió que redactara un estudio sobre el "Códice Chimalpopóca", que, como todo lo suyo, es de gran valor.

Finalmente, ya para morir, y a la avanzada edad de los 93 años, conservaba suficientes arrostos para preparar la edición de la "Historia de la Revolución Mexicana", su obra póstuma que ojalá llegue a ver la luz pública, pues en ella su autor hace un honrado y profundo estudio de las verdaderas características de tan importante suceso de México.

#### DIÓCESIS DE SINALOA

El 29 de agosto la diócesis rindió su homenaje de amor a la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac.

**Ordenaciones:** el día 26 de julio pasado fue la ordenación de los Sres. diáconos: *Abel López, Rafael Medina, Santiago Barragán, Trinidad Mendoza, Tomás Antane, Anastasio Ramos y Leoncio Macías*. Enhorabuena sin ceras para los neosacerdotes citados.

**Erecciones:** tres parroquias y una Vicaría fija, segregando del territorio que fue la Parroquia de Culiacán, han sido erigidas por decreto de 5 de mayo pasado. Son las parroquias de Ntra. Sra. del Carmen y la del Sagrado Corazón de Jesús en la ciudad. Párroco: Mons. *José L. Barraza M., Pbro. Manuel Orozco Madrigal* hasta entonces rectores respectivamente. Fuera de la Ciudad, la Parroquia de Navolato, cuyo Vicario *D. Alejandro Ruiz Ortiz* fue nombrado párroco. Vicaría fija, La Palma, Vicario de ella *Pbro. J. Gpe. Briones*.

En Mazatlán, el 31 de mayo fue erigida la Vicaría fija de Ntra. Sra. de Guadalupe. Primer vicario: el Sr. *Pbro. D. Hesiquio Saldaña*, que acaba de construir el Santuario de la Sma. Virgen.

**Defunciones:** el 5 de julio murió Mons. *Ernesto Verdugo Fálquez*, de 78 años de edad, párroco del Sagrario ed Culiacán. Ultimamente Vicario general.—El 14 de julio murió el Sr. *Pbro. D. Rafael M. Venegas*.—R.I.P.

#### DIÓCESIS DE TABASCO

El 25 de julio la diócesis representada por sus peregrinos estuvo en el Tepeyac.

#### DIÓCESIS DE TAMAULIPAS

El día 4 de agosto pasado la diócesis se postró a los pies de la Virgen en el Tepeyac.

#### DIÓCESIS DE TEHUANTEPEC

Cerca de doscientos peregrinos y ciento cincuenta señoras, señoritas y niñas vestidas con los hermosos trajes típicos regionales, estuvieron en el Tepeyac el día 15 de julio en peregrinación de amor y devoción a la Virgen.

**Noticias varias:** el 13 de septiembre fue consagrado el altar mayor de la iglesia de S. Diego, del Sgo., Tuxtla, que estuvo sirviendo durante muchos años de parroquia. Se venera allí una imagen del Señor de las Misericordias.

El Excmo. y Rmo. Sr. *Francisco Orozco*, Obispo Titular de Vita, y Visitador de los Seminarios estuvo en la diócesis y resolvió acerca del establecimiento del Seminario. Faltan profesores, alumnos y dinero; son muchas las necesidades de las parroquias vacantes.

En varias parroquias se han establecido secciones de la Adoración Nocturna, con la ayuda del Sr. Cura del Sgo. Tuxtla, *Pbro. D. Bonifacio Villalobos*.

Estuvieron los misioneros en Coatzacoalcos, parroquia que se va a dividir, pues en Las Choapas, con la ayuda de los petroleros ya hay una buena iglesia y curato. El *Pbro. J. de Olvera* se hará cargo de esta parroquia que tendrá casi todos los campos petroleros.

En Nejapa misionaron un P. Franciscano y un P. Agustino. Llevaron equipo de sonido y fueron a varios pueblos.

Ya dieron permiso para la construcción de la iglesia en Sta. Cruz.—El obispado ya se está construyendo.

#### DIÓCESIS DE TOLUCA

A fines de julio celebró en la parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe, de Toluca, su Ira. misa el neosacerdote *Pbro. Jesús Rodríguez*. El 21 de agosto el *Pbro. Víctor Díaz Esquivel* y el R. P. *Fray José Luis Carrasco O. F. M.*, ambos en la santa iglesia Catedral.

Los días 9 y 10 de julio pasado tuvo lugar en Tenancingo, Méx., una Jornada Catequística Interparroquial con asistencia de más de quinientos catequistas, presididos por veinte sacerdotes. *Mons. Arturo Vélez*, Obispo de Toluca, inauguró y clausuró la Jornada y se espera que haya sido de positivo resultado para mejorar la catequesis en la diócesis.

#### DIÓCESIS DE TULANCINGO

**Ordenación.**—El día 23 de julio, en Tulancingo, fueron ordenados los *Pbros. Santiago Aguado, Agustín Barragán Sánchez, Joel Delgado, Alfonso Fabián, José Fernández, Ramón García, Clemente Gutiérrez, Adolfo Valdés, Rogelio Vizcarra*, y estos neosacerdotes el día 24 de julio celebraron sus Iras. misas rezadas en el Tepeyac.

**Bodas de oro sacerdotales.**—El Ilmo. y Rvmo. Mons. *Dr. Gabriel Arroyo González* conmemoró a mediados de agosto pasado el cincuenta aniversario de su ordenación sacerdotal, con una solemne función religiosa en la Catedral de Tulancingo. Enhorabuena de los redactores de CHRISTUS, Ilustrísimo Sr. González.

**Iras. Misas:** El *Pbro. Héctor Angel Samperio* celebró su Ira. misa solemne en la parroquia de S. Francisco de Asís, de Pachuca Hgo., el día 21 de agosto pasado.

#### DIÓCESIS DE ZACATECAS

El 12 de septiembre pasado la diócesis se postró a los pies de la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac.

#### DIÓCESIS DE ZAMORA

**Iras. Misas:** El *Pbro. Joel Delgado Valdés* celebró el día 15 de agosto su Ira. misa solemne en la ciudad de Zamora, Mich. El 26 del mismo mes y en la parroquia de S. Francisco de Asís, el *Pbro. Agustín Barragán Sánchez*. El *Pbro. Rogelio Vizcarra Villanueva*, en Taretán, Mich., el día 15 de agosto pasado.

# Tostado Grabador, S. C. L.

PLACAS DE LATON PARA TODOS LOS USOS.  
CLICHES PARA IMPRESIONES EN GENERAL.  
ESTAMPERIA EN HUECO GRABADO.  
TRICOMIAS-DIBUJOS.

SIEMPRE LA MAS ALTA CALIDAD

Tels. 12-79-11 y 38-20-32 Mina 150. México, D. F.

PELICULAS SONORAS DE 16 mm.

# Alba S. A.

DISTRIBUIDORES DEL SECTOR CATOLICO

Ramón Guzmán No. 114 Desp. 207

Tel.: 36-64-07

MEXICO, D. F.

PONEMOS A SU DISPOSICION, 500 TITULOS CENSURADOS, PARA EXHIBIR CON TODA CONFIANZA EN PARROQUIAS, COLEGIOS CATOLICOS, ORGANISMOS DE ACCION CATOLICA, ETC.

PELICULAS DE LARGO METRAJE, CORTOS Y EPISODIOS CON SUS ARTISTAS PREFERIDOS.

TODA UNA NOVEDAD POR SU SELECCION Y MORALIDAD.

ENVIOS A TODA LA REPUBLICA. PIDA INFORMES

ALBA, S. A.



# Junghans

FABRICACION ALEMANA

UNICOS RELOJES DE PARED QUE REPRODUCEN FIELMENTE LOS SONIDOS

HIMNO GUADALUPANO, AVE MARIA Y WESTMINSTER

Dist. Excl. MEXICO WATCH Co., S. A.

Artículo 123 No. 32

México, D. F.

## Libros y Juicios

1245.—O VALOR TEOLOGICO DA LITURGIA.—*Ensaio de um Tratado*).—Por el P. Manuel Pinto, S. J.—18 x 14.5 cms.—370 págs.— Colección "Criterio". — Vol. 27. — Livraria "Cruz".—Rua D. Diogo de Sausa 113.—Braga, Portugal.

*Ensaio de um Tratado* llama modestamente el autor a lo que elaboró diligentemente como tesis para el doctorado en Teología y que defendió en un acto académico, según refiere en la presentación de él, el 8 de julio de 1951 en Granada.

Su disertación sobre el valor dogmático de la Liturgia es un verdadero tratado, en el cual se propone esta importante cuestión: "Puesto que la Liturgia es fuente teológica (como lo enseñan comúnmente los teólogos modernos), ¿cuáles son las condiciones de su valor?"

Para resolver esta cuestión divide todo su trabajo en dos grandes partes: en la primera expone las nociones preliminares de Liturgia; qué es, cómo se divide, cuáles son sus elementos, cómo se clasifican las liturgias, cuáles son los libros litúrgicos. En la segunda parte determina el valor de la Liturgia; por la Sagrada Escritura, por la Tradición, por la razón teológica.

En el último capítulo hace una comparación entre las nociones teológicas y las litúrgicas expuestas en los capítulos anteriores para determinar el nexo que hay entre unas y otras. Y luego saca estas conclusiones: la Liturgia es una fuente teológica; como expresión sintética de la vida de fe y de la vida moral de la Iglesia, es un lugar teológico sui generis, el de la autoridad de la Iglesia en cuanto regula el ejercicio del cul-

to; su valor teológico es diverso en sus diferentes partes, según que éstas sean más o menos litúrgicas, es decir más o menos dependientes de la autoridad de la Iglesia, desde las que son profesadas como de fe hasta las que sólo admite como edificantes, sin atender estrictamente ni a su historicidad.

De una manera general podemos decir que esta obra con que el P. Pinto se presenta en el campo de la ciencia teológica es un trabajo muy ordenado y completo, de carácter sintético; que sus nociones son muy claras y precisas; que es un buen manual cuyo conocimiento ayuda mucho en el estudio de la Teología y de la Liturgia, y que está al día, puesto que aprovecha los hechos más recientes de ambas ciencias: la definición dogmática de la Asunción de la B. V. María a los cielos, en la primera, y la restauración de la Vigilia de Pascua, en la otra, así como los últimos decretos de las Sagradas Congregaciones Romanas.

Aun cuando el portugués, en que está escrita esta obra, es fácil de traducirse, porque se asemeja en mucho al castellano de los siglos XI y XII, es de desear que se traduzca y publique en castellano, a fin de que sea aprovechada por muchos, que antes no lo harán, por no gastar tiempo en ir la traduciendo, como algunos dicen por sospechas.

Cango. Ezequiel de la Isla.

1246.—SOLILOQUIOS DE AMOR Y DE DOLOR.—*Hablas íntimas de Meditación Evangélica.*—Por el P. Luis Fernández de Retana, Redentorista.—17 x 11.5.—484 págs.—Editorial "Gerardo Mayela".—Emiliano Zapata 60.—México 1, D. F.

¿Cómo presentar este libro? Todo él destila grande amor a las almas y deseo verdaderamente "redentorista" de ayudar a los pecadores particularmente.

Concebido, según parece, en agradecimiento a Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, creadora de la vocación del Autor, se dirige a los que sufren, pues aun los dichosos llevan alguna cruz. Para tal objeto, propone consideraciones llenas de unción y esperanza a propósito de aquellos puntos del Evangelio que manifiestan más particularmente la bondad y compasión del corazón de Dios para con las almas.

Como consecuencia natural se explica en afectos de contrición y de amor, y no se desdén de manifestar sus afectos íntimos en originales poesías, que titula Salmos de amor y de dolor.

Excelente ha sido la idea de comenzar sus consideraciones citando los enunciados de varias tesis dogmáticas relativas a la predestinación y a los frutos de la muerte de Cristo por

1247.—MEDITACIONES DE TEOLOGIA EUCARISTICA.—Por Jesús Solano, S. J.—17 x 12 cms.—196 páginas.—Editorial "El Mensajero del Corazón de Jesús", Apartado 73, Bilbao, España.

Si el corazón humano está hecho para amar, y entre las manifestaciones de amor del Corazón de Cristo para con el hombre hay una que es como el compendio de todas las demás, la institución de la Sagrada Eucaristía, en ninguna cosa encontraremos mejor la síntesis de las relaciones de Dios con nosotros y de nosotros con Dios que en la meditación de ese soberano misterio.

1248.—VIDA DE LA MADRE CONCEPCION DEL ESPIRITU SANTO.—Fundadora del Monasterio de la Adoración Perpetua y Santuario Expiatorio de Cristo Rey Sacramentado en el Paso, Tex.

las almas; porque son verdades tan fundamentales y llenas de doctrina, que abren a los lectores horizontes que parecieran estar reservados a los teólogos y los excitan a la oración y a la confianza, que ha sido una de las originalidades de San Alfonso.

El Autor se ha inspirado, aparte del texto mismo de los Evangelios, como era natural, en escritores de valor, así escrituristas (el P. Simón, por ejemplo, de su misma Congregación) como teólogos.

Muy dignas de notarse son, en particular, las Meditaciones sobre la Pasión (la Misa Mayor, como la llama) y la puntualización que procura hacer de la verdad de cada una de las Estaciones del Via Crucis (aunque la relativa a la Verónica quizá no satisfaga a todos), o, en otro caso, la identidad de Magdalena.

Pero ciertamente, quienes lean y mediten y hagan propios los afectos que abundan en el libro, sacarán de ellos una singular fortaleza para sobrellevar y santificar su cruz.

Pbro. Dr. J. González B.

La serie de 36 meditaciones que componen este libro ayudarán a los amantes de la Eucaristía a empaparse en la doctrina de este misterio, y a vivir la vida eucarística, que es la verdadera vida de las almas, como lo afirma Jesucristo en el Evangelio. Encabeza el libro una introducción que explica los diversos métodos de oración mental, especialmente el ignaciano.

V. González, O. S. B.

—Por el R. P. Capellán del Santuario.—19.5 x 13.5 cms.—230 páginas.—Monasterio de la Adoración Perpetua.—145 N. Cotton Ave. El Paso Tex., U. S. A.—Ejemplar Dlls. 1.70 rústica.—Encuadrado 2.40.—25% de descuento a Libreros.

Una vez más se comprueba cómo Dios sabe sacar bienes de los males.

La persecución religiosa hizo que el Monasterio de Adoración Perpetua de Guadalajara sufriera la prueba del destierro. Parte de su persona se estableció en El Paso, Texas, y así se fundó el Monasterio de la Adoración Perpetua y Santuario Expiatorio de Cristo Rey Sacramentado. Su fundadora y primera Superiora fue la R. M. Concepción del Espíritu Santo, muerta con fama de santidad el 4 de julio de 1942. Sin duda que se trata de una alma cuyos ejemplos de virtud pueden estimular a las religiosas para trabajar en su propia santificación.

La sinceridad, sin embargo, nos obliga a manifestar algunos puntos de vista, de cuya verdad podrá juzgar el lector: Al escribir la biografía de un alma favorecida por gra-

cias especiales de Dios, creemos muy delicado hacer del dominio público escritos que tienen un carácter completamente íntimo entre el alma y Dios. ¿No sería preferible extraer la doctrina contenida en esos escritos, o por lo menos ser más sobrios en las citas? Hay expresiones que por ser demasiado afectuosas tal vez no sean bien recibidas por la piedad varonil; se explican en el temperamento femenino de las nacionalidades de origen latino; pero en otras nacionalidades, quizá la mujer misma no las adoptaría. La cuestión del Generalato en las Adoración Perpetuas de México es delicada. De todas maneras, nos parece que, puesto que la Santa Sede aprobó una y otra cosa, tan laudables son las que abrazaron el Generalato como las que conservaron su autonomía anterior.

J. G. Treviño, M. Sp. S.

1249.—THEOLOGIAE MORALIS SUMMA.—Tomo I: *Theologia moralis fundamentalis.*—Tractatus de Virtutibus Theologicis.—Autor: P. Marcelino Zalba, S. J.—"Biblioteca de Autores Cristianos".—20 x 13 cms.—976 págs.—"La Editorial Católica", S. A.—Alfonso XI 4.—Apartado 466.—Madrid, España.

He aquí el deseado complemento de aquella "Sacrae Theologiae Summa", dogmática, ya publicada por la misma benemérita editorial B. A. C., elaboradas ambas con exquisito esmero por un escogido grupo de jesuitas españoles. Conforme con ella en criterios, métodos y estilo, forma un todo armónico y evita confusiones y aun divergencias de lenguaje siempre perjudiciales en el estudio paralelo de ambas disciplinas.

La exposición es a la vez positiva y escolástica, fundada en autoridad y en perspicaz razonamiento, para formar moralistas profundos y plenamente conscientes. Y aquí hay que notar una dote singular de esta obra: no es como ciertas casuísticas escue-

tas, ayunas, frías, de carácter negativo; es una elaboración constructiva de la "ciencia de las costumbres" plenamente razonada y al mismo tiempo atractiva, entrenante, formadora del moralista apóstol, del guía que debe conducir el hombre a Dios. Y en esto también completa a su hermana la dogmática. La una nos da a conocer a Dios, la otra nos lleva a Dios.

Y aquí aparece otra ventaja aun para el que se propusiera sólo resolver casos de conciencia, y es que así se asegura más firmemente en sus conclusiones, se le va formando su criterio personal con el que pueda juzgar acertadamente por sí mismo, y



no fiado sólo de soluciones ya hechas, expuestas a olvido o confusión.

Es una verdadera "Suma" o enciclopedia que reúne, esclarece y coordina valiosos elementos dispersos en muchos libros y revistas, presentándonos en una rica y a la vez sobria síntesis vigorosamente ordenada.

Según lo dicho cae de su peso cuán útil sea esta obra a los alumnos y aún a los maestros de teología, ansiosos de una sólida formación en la más delicada disciplina de su carrera. Pero en particular parece indispensable al mismo clero ya formado, toda vez que la teología moral no puede dejarse de las manos: en esta "Suma" tendrá el compañero inseparable de su ministerio Sacerdotal, de cuyo asiduo trato quedará cada vez más satisfecho, como sucede con los amigos de mérito verdadero.

1250.—EL SANTO CALIZ.—*Historia del Cáliz Original en que Nuestro Señor Jesucristo instituyó la Divina Eucaristía, que se venera en Valencia, España.*—Obra Conmemorativa del XXXV Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Barcelona, del 27 de Mayo al 1 de Junio de 1952.—Por el Pbro. Lauro López Beltrán.—Miembro de la Ilustre y venerable Congregación de Clérigos Seculares de Santa María de Guadalupe de Querétaro, etc.—23.5 x 17 cms.—177 págs.—Editorial "Juan Diego".—Apartado No. 63.—Cuernavaca, Mor.

En la portada, como subtítulo: "Historia del Cáliz original en que Nuestro Señor Jesucristo instituyó la Divina Eucaristía, que se venera en Valencia, España. Obra conmemorativa del XXXV Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Barcelona, del 27 de Mayo al 1 de Junio de 1952.

Precioso y elegante volumen que dice cuanto hay que decir de historia y de leyenda a propósito de la célebre reliquia. La leyenda, que pervive todas las literaturas europeas, viene en apoyo de la tradición histórica. La búsqueda del Santo Grial (la reliquia en cuestión), por el caballero sin pecado que al fin lo encuentra, se explica históricamente por el tiempo en que el pueblo ignoró su paradero durante la invasión árabe.

El Padre Beltrán sigue amorosa-

Tiene la obra una bibliografía selecta y copiosa, tanto general como particular en los diversos tratados. Cosa utilísima, respaldo de sus enseñanzas, comprobación y complemento de un estudio aquilatado.

El autor nunca se muestra aferrado a sus puntos de vista; sino que con su amplitud de espíritu invita a una sola libertad de criterio bien equilibrado. Para marchar con paso seguro en sus juicios es delicadamente observante de una fiel atención al pensamiento de los Sumos Pontífices.

En una palabra, este libro es un feliz descubrimiento que debe llenar de regocijo a todos los amantes de la ciencia más humana y más divina, la que "dirige el movimiento de la creatura racional a Dios".

A. Méndez Medina, S. J.

mente las rutas de la reliquia, desde Jerusalem. Hace notar, siguiendo a sus fuentes, que había más interés en guardar el cáliz de que se sirvió el Señor en los misterios de su última noche, que en guardar la cruz, que, sin embargo fue también preservada por los cristianos. Y eso que, de primera intención, no parece debería despertar en los discípulos la veneración que después motivará. "No hay hijo, obsérvese, que quiera guardar la horca en que fue ejecutado su padre, aunque fuera inocente, y sí querrá guardar los últimos objetos de que se sirvió en la vida."

Todos los argumentos en pro están bien esgrimidos. El relato de la preservación del precioso vaso de ágata y oro durante el terror marxista, con gravísimo riesgo de la vida para los ocultadores, resume la actitud de los

cristianos durante siglos, delante del vaso de la Cena. ¿Lo será realmente? Es secreto de Dios. Pero el amor y

la veneración al Maestro que se manifiestan con ocasión de él, es cosa santa.

A. Valenzuela, S. J.

1251.—VEREDA.—*Por el Pbro. Leonicio Rivera V.*—20.5 x 13.5 cms.—176 págs.—De venta con el autor en: Casa Cural.—Tékit, Yucatán.—Ej.: \$ 7.00 con el 10% para librerías.

Curioso libro de sonetos escritos por un párroco del Mayab. Ni qué decir de su ortodoxia, de la elevación del pensamiento que, naturalmente, vuela dentro del ámbito de ideales, amores y preocupaciones de un hombre dado a Dios. Tiene facilidad in-

negable para construir endecasílabos. Ella misma le hizo descuidarse en el acabado de algunos. También hubo quizá menos aciertos en escoger el soneto, pues ninguna combinación métrica tan exigente como él.

A. Valenzuela, S. J.

1252.—CATHOLICISME.—*Hier Aujourd'hui Demain.*—*Encyclopédie en sept volumes dirigée par G. Jacquemet, Du clergé de Paris.*—13: *Elesbaan—Ere.*—28.5 x 19.5 cms.—*Letouzey et ané, 87, Boulevard Raspail.*—Francia, Paris.

A paso lento pero seguro y todo al día, muy claro y documentado, aparece el No. 13 de este magnífico diccionario del catolicismo presentando todavía la letra "E".

El catolicismo de todo el mundo debe aplaudir esta magna obra escrita por selectos escritores que dominan la materia y la exponen con toda claridad y elocuencia.

J. A. Romero, S. J.

## Dos Buenos Libros para Ejercicios y Retiros

EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—*Explanación de las meditaciones y documentos en ellos contenidos.*—Por el P. Antonino Oras, S. J.—4. Ed.—Ej.: \$ 24.50 ó Dls. 3.10.—Guía de la vida cristiana y exposición de la vida de Jesucristo y sus salvadoras enseñanzas, de sumo interés espiritual y de piadosa utilidad para el lector.

RETIROS MENSUALES.—*Meditaciones —Exámenes Prácticos— Devociones.*—Por el P. Antonino Oras, S. J.—Ej.: \$11.50 ó Dls. 1.50.—Para suplir provechosamente la práctica de los Ejercicios Espirituales o para conservar y defender el fruto de los mismos y renovar su saludable recuerdo.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181.

FABRICAMOS LAS MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S.A.

FABRICA DE VELAS

LA MODERNA

6ª CLAVEL 224

MEXICO 4, D.F.



:-: Flores y Ornamentos :-:

## SAGRADOS

Mensaje de la casa

"ROSAS PARA TI"

a los señores sacerdotes:

Esta casa manufactura con perfección y delicadeza hermosas flores en ramilletes, con finos materiales y diversos matices, principalmente para Templos.

Especialidad en Ornamentos Sagrados y Estandartes Bordados en Hilo de Oro y Seda o Pintados.

Delicadeza en corte y combinación de bordados y pinturas.

Esperamos sus órdenes con anticipación y su visita para atenderlo esmeradamente.

Calz. de Guadalupe No. 623 letra B.

Gustavo A. Madero, D. F.

MA. DE JESUS GLORIA.



# Junghans

FABRICACION ALEMANA

UNICOS RELOJES DE PARED QUE  
REPRODUCEN FIELMENTE LOS  
SONIDOS

HIMNO GUADALUPANO, AVE MARIA Y WESTMINSTER

Dist. Excl. MEXICO WATCH Co., S. A. Artículo 123 No. 32 México, D. F.

## "Librería Guadalupeana"

Isabel la Católica N° 1-B

Tel.:36-72-41.

México 1, D. F.

MAYOREO

MENUDEO

Devocionarios, Medallas de oro, plata y metal corriente, Surtido en estampas propias para Primera Comunión, Sacerdotes, Religiosas y diversas Advocaciones, finas y corrientes. Rosarios, Ramilletes.

Esculturas de pasta, madera y metal. Crucifijos Romanos,

Misales Diario y Vespéral.—Breviarios.—Biblias.—Misales para Altar, Rituales, Hore Diurne, Sermones.

TEOLOGIA PEDAGOGIA CATEQUESIS APOLOGETICA

ACCION CATOLICA TEXTOS PARA SEMINARIO

PEDIDOS C. O. D. y CORREO REEMBOLSO

## "FUNDICION LUIS MARTINEZ"

Fundimos diariamente Fierro

TRABAJOS URGENTES

UNICA CASA ESPECIALISTA EN

Fundición de Campanas

Establecida en 1920

Talleres: Av. Patria 330 Esq.

Polo Norte, Atzacapotzalco

Mex. 38-21-75

Oficinas: J. Hernández y

Dávalos Núm. 54

Eric. 19-12-51



## ¡ATENCIÓN!

¿Desea Ud. campanas o necesita algún trabajo de fundición?

Diríjase a "FUNDICION CENTRAL", S. A. en donde encontrará calidad superior y bajos precios.

FUNDICION CENTRAL, S. A.-Tomasa Estévez No 96.-Apdo. 299  
Tel. Mex. 3-00.—SAN LUIS POTCSI, S. L. P.

## "EL TROQUEL", S. A.

3a. DE PERU No. 100-D. E.  
APDO. POSTAL No. 8145

TEL. 26-81-06  
MEXICO, D. F.

### MEDALLAS . . .

Las hacemos en diversos tamaños, redondas, de 16, 22, 26 y 32 mm. Las hay de: *Custodia, Corazón de Jesús, Santísima Trinidad, Niño Jesús de Praga, Virgen de Guadalupe, San Miguel, Santo Angel Custodio, San Andrés Avelino, Las Animas, San Juan Berchmans, San Francisco de Asís, Santa Margarita María de Alacoque, San Francisco Javier* y muchas más.

### LISTONES

También tenemos un gran surtido en colores ya combinados para las diversas ASOCIACIONES PIAS como *Propagación de la Fe, Asociación Pontificia, Virgen Milagrosa, Archicofradia de la Virgen de Guadalupe, etc., etc.*

Los hay en tres anchos:

- Núm. 5 de 3 ctms. ancho para SOCIAS
  - Núm. 9 de 4 ctms. ancho para CELADORAS y
  - Núm. 12 de 5 ctms. de ancho para MESA DIRECTIVA.
- En PIEZAS DE 15 metros.



# Junghans

FABRICACION ALEMANA

UNICOS RELOJES DE PARED QUE  
REPRODUCEN FIELMENTE LOS  
SONIDOS

HIMNO GUADALUPANO, AVE MARIA Y WESTMINSTER  
Dist. Excl. MEXICO WATCH Co. S. A. Artículo 123 No. 32 México, D. F.



*Basilica de Sn. Pedro, Roma.  
Organo Walcker.*

DESDE 1860 SE INSTALARON EN MEXICO ORGANOS DE E. F. "WALCKER & CIA." LUDWIGSBURG, ALEMANIA.

EL ORGANO TUBULAR ES EL UNICO INSTRUMENTO LITURGICO, QUE POR SU CONSTRUCCION PARTICULAR SE ADAPTA A LA ARQUITECTURA Y ACUSTICA DE CADA IGLESIA.

170 AÑOS DE EXPERIENCIA Y PROGRESO.

**Cada Organo WALCKER es una Obra de Arte.**

Unico representante en México: ALFREDO WOLBURG, Calle Benjamín Hill No. 79.—Tel. 15-22-17.—MEXICO, D. F.



RAMON SORDO NORIEGA  
"LAS ESCALERILLAS", S. A.

## VIDRIOS CRISTALES LUNAS

### EMPLOMADOS ARTISTICOS PINTADOS A FUEGO

Av. Guatemala No. 24  
México, D. F.

"LAS ESCALERILLAS", S. A.

SUCURSAL INSURGENTES  
Esq. Insurgentes y Hamburgo.

Teléfonos: 11-12-22 y 14-06-51.

VITRAL COLOCADO EN LA  
PARROQUIA DE SN. PEDRO  
COAH.

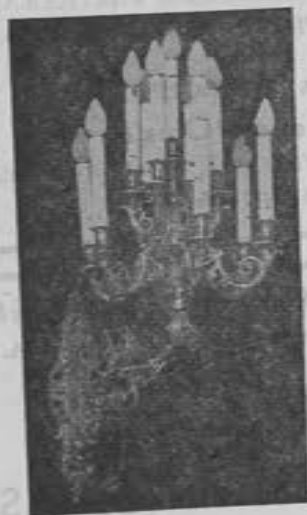
*El papel en que está impresa  
esta Revista es suministrado por*

**PAPEL MEX., S. A.**

Ayuntamiento 112

México, D. F.

**PEDRO SOLIS OLMEDO** FUNDICION  
ARTISTICO-RELIGIOSA



SE HACE TODA CLASE DE:  
Candeleros, Blandones, Candiles y  
Arbotantes. — Sagrarios de Segu-  
ridad, Manifestadores, Custodias,  
Cálices y Copones. — Incensarios,  
Acetres, Crucifijos y Medallas. —

Trabajo de Dorado, Plateado, Ni-  
quelado y Cobrizado.

Compostura y Aseo de Toda Cla-  
se de Metales.

Pedro Loza 189 Tels. Eric.: 51-62 y Mex.: 16-41 Guadalajara, Jal.

## SEÑOR SACERDOTE:

Todo lo que Ud necesite para su Iglesia lo encontrará en:

**ARTICULOS RELIGIOSOS, S. de R. L.**

Calz. de Guadalupe No. 687-B

Villa de Guadalupe, D. F.

Situado a sólo dos cuadras de la Basílica.

Somos fabricantes y distribuidores de nuestros productos, debido a esto, tendrá precios muy económicos en esta casa.

Atención personal de sus propietarios:

Cásildo Téllez Brito y Luis Ochoa Pulido.



## "CHRISTUS"

Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de las Arquidiócesis de Durango y Veracruz y de las Diócesis de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tehuantepec, Tepic, y Tulancingo.—Registrada como artículo de 2a. clase en la Admón. de Correos No. 1. de México, D. F., 3-Enero-1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. No. 10534 el 15 Dic. 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director: Mons. Gregorio Aguilar, Jefe de Redacción: E. Iglesias, S. J.—Editor Responsable: J. A. Romero, S. J. Suscripción anual: \$ 18.00 o Dlls. 2.25.—Número suelto: \$ 1.80.  
"BUENA PRENSA". México (1), D. F. Donceles 99-A Apdo. 2181.

*Que en Todos los Hogares se Tenga una  
Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe*

*Policromía de 49 x 75 cms.*

*Ejemplar: \$ 6.00 o Dlls. 0.75.*

*Cinco o más ejemplares con el 30% de descuento,  
con objeto de que se difunda amplisimamente.*

Concesión especial para el Vble. Clero Secular y Regular y para las Asociaciones Católicas que lo pidan por el digno conducto de los señores sacerdotes o con recomendación especial de los mismos.

IMAGENES EN OTRAS MEDIDAS

*Reproducción directa hecha por "Fotocolor".*

*De cuerpo entero.—23.5 x 32 cms.*

*Una: \$ 1.50 ó Dlls. 0.20.*

*Busto.—24 x 32.5 cms.*

*Una: \$ 1.50 ó Dlls. 0.20.*

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181



# Eminencia



LA COMPANIA VINICOLA  
**DEL VERGEL, S. A.**  
 PRESENTA A LOS SEÑORES  
 SACERDOTES, SU VINO PARA  
 CONSAGRAR: "EMINENCIA"

UNA EMINENCIA EN VINOS Y UN PRODUCTO  
 A LA ALTURA DE SU MISION

CON APROBACION ECLESIASTICA

HAGA SUS PEDIDOS A  
 "EL TROQUEL", S. A.

Tel. 26-81-06

Perú No. 100-D-E.

México, D. F.

O A LA

**CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S.A.**

APDO. POSTAL 21

GOMEZ PALACIO, DGO.



HECHO EN MEXICO

REG. S. S. A. 32942 "A"

## Algunas opiniones sobre el Vino para Consagrar "EMINENCIA"

Nos consta de la pureza de este Vino de Consagrar,  
 porque es indiscutible la honorabilidad de los fabricantes; porque  
 conocemos la gran producción de uva de la región.

Para Nos, el Vino de Consagrar antes citado, es el  
 que presta mayor seguridad en el País.



Compendio Periodico  
 del  
 Arzobispado de Durango.  
 Agosto 1948

*José María  
 José María  
 Arzobispo de Durango.*

Durango, Junio 22 de 1948.

De nuestra parte aprobamos el dicho vino para que en esta  
 Diócesis de Chihuahua se pueda usar de él Sto. Sacrificio de la Misa.



Agosto, S. S.

*Antonio Guisasa Valencia,  
 Obispo de Chihuahua.*



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

APARTADO 331 - LUGO 17  
 GUADALAJARA, Jal. Mex.

le manifiesto que con todo gusto  
 apruebo y recomiendo el vino para consagrar que con-  
 ta con la aprobación del Excmo. y Excmo. Sr. Arzobispo -  
 de Durango y con la inspección de mis buenos amigos,  
 los RR. PP. Leobardo Fernández y Benjamín Caspos,

2 de agosto de 1950.

*José*  
 Arz. de Guad.

los vinos que Usted ofrece a los Señores Sacerdo-  
 tes son de absoluta pureza, fabricados según todas las leyes  
 canónicas-litúrgicas, y por lo mismo con un 100% de seguridad  
 para todos los que quieran servirse de dicho vino en la cele-  
 bración del Santo Sacrificio.

como se ve no sólo como particulares, sino también y sobre  
 todo como encargados oficiales de vigilar la fabricación de  
 este vino, del cual usamos exclusivamente en la Santa Misa.

*Benjamín Caspos S. J.*

Patrocinio del Carmo  
 Hermanos de Sta.  
 Teresa, Coah.

*Leobardo Fernández S. J.*

CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S. A.

APARTADO 22

GOMEZ PALACIO, DGO.

Pídalo Usted a:

EL TROQUEL, S. A.  
 TEL. 26-81-06

MEXICO, D. F.

PERU N° 100-D-E.

# RELOJES

DE  
TORRE  
PARA  
IGLESIAS

Relojes con  
preciosas sonerías.

Construidos para  
durar 100 años.

Tenemos modelos  
desde \$ 1.500.00

Pida informes y  
Presupuestos Gratis

JOYERIAS  
**LA PRINCESA**

ESQUINA TACUBA Y BRASIL

UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO • ISABEL LA CATOLICA

# Por fin Genimine Vitis



VINO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR

Es elaborado  
NUEVAMENTE con la  
Uva Moscatel  
que lo hizo famoso  
y preferido!

Garantizado y recomendado por las  
más altas autoridades eclesíasticas.

DISTRIBUIDORES  
**CASA MORAGREGA, S.A.**  
OCAMPO 131 APARTADO 399 GUADALAJARA, JAL.

# VELAS Y



APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA  
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



No. 6

Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero  
y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México  
el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas -  
por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta  
vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición  
del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual  
del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están  
elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos -  
para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1962.

*+ Luis M. Martínez*  
*Obispo de México*

## LISTA DE PRECIOS DE LAS VELADORAS LITURGICAS "CORAM TABERNACULO"

No. 1 paquete con 12 para 240 horas de servicio .....	\$ 5.75
" 1 caja con 100 para 90 días de servicio .....	" 47.00
" 4 caja con 36 para 100 días de servicio .....	" 65.00
" 6 caja con 12 para 12 semanas de servicio .....	" 65.00
" 6 caja con 24 para 24 semanas de servicio .....	" 128.00

Compare Ud. estos precios con los de otras fábricas  
y no lo olvide: SON LAS UNICAS VIGILADAS EN  
SU ELABORACION, a petición mia, por el Sr. Cura  
don Moisés Ugalde, nombrado por el Excmo. y Rvmo.  
Sr. Dr. D. Luis M. Martínez, Dgmo. Arzobispo Pri-  
mado de MEXICO.

No. 4



Estos precios son de riguroso contado. Se dará preferencia a los pedi-  
dos que vengan acompañados de su importe.

FABRICA DE VELAS Y VELADORAS LITURGICAS  
"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Tacubaya, D. F.

Tel.: 15-56-93

Av. 1° de Mayo N° 39

# LAS FABRICAS DE LYON

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero 72.

Apartado 310.

Tels.: 12-19-88 y 36-24-38

México, D. F.

FABRE HNOS, S. A.

## SAGRARIOS DE SEGURIDAD



Modelos en Existencia

### ORNAMENTOS

Con Brocados y Telas Labradas, Galones,  
Cordones y Borlas.

Casullas — Capas Pluviales — Dalmáticas

ESPECIALIDAD EN ESTANDARTES

Blandones, Candeleros, Atriles, Ramos, Copones,

Vasos Sagrados, Incensarios, Lámparas, etc.

Los precios más cómodos.

El Prestigio de 50 años respalda su pedido.

Nota.—Sirvase identificar a cualquier persona que se diga agente  
de esta casa.



Por las presentes letras recomiendo ante el V.Clero Secular y Regular del Arzobispado de México las Veladoras "GLEOCERINA" de la fabrica "Will y Baumer" como aptas para arder ante el Santisimo Sacramento por estar ajustadas a las prescripciones liturgicas.

México, a 12 de Marzo de 1952

+ Luis M. Martínez  
Arz. de México

A los Señores Will y Baumer, S.A.  
Fábrica de Velas "La Moderna".  
6a. Clavel N° 224.  
México, D.F.



Elaboradas a base de aceite que solidificamos bajo moderno procedimiento. Cada veladora se encuentra contenida en un vaso de cristal, lo que facilita su limpio y práctico manejo.

La veladora arde sin interrupción durante una semana.

En cajas con 12 veladoras, o sea dotación para 12 semanas.

WILL & BAUMER, S. A.—"LA MODERNA"  
Fábrica de Velas.

6a. Clavel 222

México 4, D. F.